BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 2 DE MARZO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.600

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGULLA Y BACCETTI

SOCIEDAD ANONIMA

RPC.: 12/8/94, N° 8031, L° 115, T° "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime de Accionistas del día 6/9/00, "AGULLA Y BACCETTI S.A." resolvió convertir parte de las acciones que conforman su capital social y modificar, en consecuencia el art. 4° de su Estatuto.

Autorizado Especial – Pablo D. Brusco
N° 7570

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/2/2001, "ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA" resolvió Modificar el Artículo Decimoquinto de sus Estatutos el que redactado de la siguiente manera: "Artículo 15: La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el número presente en esas acciones. La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria será suficiente la concurrencia de accionistas que representen el veinte por ciento de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones tanto en las asambleas Ordinarias como Extraordinarias serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. En la hipótesis del artículo 197 de la ley 19.550, como para los supuestos especiales previstos en los dos últimos párrafos del artículo 244, será necesario el quórum y la mayoría de votos del setenta y cinco por ciento de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto, tanto en primera como en segunda convocatoria. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, las materias que se enumeran a continuación requerirán la expresa aprobación de la asamblea: (a) la adquisición del capital social de una sociedad, o parte sustancial de la misma o de los activos de una sociedad o fondo de comercio, cuyo valor en cada caso supere doscientos millones de dólares estadounidenses (U$S 200.000.000); (b) La venta o transferencia de activos de la Sociedad, fuera del curso ordinario de los negocios, cuando el valor de los activos así vendidos o transferidos (que para estos efectos será equivalente al precio acordado por la venta o transferencia) supere quince millones de dólares estadounidenses (U$S 15.000.000) y si, como resultado de dicha venta o transferencia, el valor total agregado de tales ventas o transferencias en el ejercicio social de que se trate, supera los cincuenta millones de dólares estadounidenses (U$S 50.000.000); (c) la celebración de contratos, refinanciaciones u otras transacciones que resulten en Endeudamiento mayor a veinte millones de dólares estadounidenses (U$S 20.000.000) y si, por entrar en aquella transacción, resultara en el incremento en el monto total del Endeudamiento (nota de Efectivo y Tenencias Líquidas, sin incluir a efectos de este cálculo el monto recibido como producto de la operación) consolidado de la Sociedad quinientos treinta y cinco millones de dólares estadounidenses (U$S 535.000.000); (d) el incurrir en gastos, asignaciones y/o cualquier otra erogación de capital por parte de la Sociedad que, en conjunto, en cada ejercicio económico, superen los montos fijados en el presupuesto anual de la Sociedad por veinte y cinco millones de dólares estadounidenses (U$S 25.000.000); y (e) cualquier aumento del capital de la Sociedad. A los efectos del presente Estatuto: (A) "Endeudamiento" significará: (i) todo endeudamiento (incluye capital, intereses, costas y costos) de la Sociedad por la toma de dinero en préstamo u obligaciones por el precio de compra diferido de bienes y servicios; (ii) todas las deudas de terceros garantizadas por cualquier gravamen sobre cualquier activo de la Sociedad; (iii) todas las obligaciones por garantías o indemnidades otorgadas por la Sociedad en beneficio de otras personas desde el momento en que la Sociedad efectivamente realiza o provee los fondos a dichas personas y (iv) todas las obligaciones derivadas de contratos de cobertura de fluctuaciones en la tasa de interés, contratos de cambio, contratos de pase de moneda u otros contratos u acuerdos de similar naturaleza destinados a la protección contra fluctuaciones en el valor de la moneda. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, Endeudamiento no incluirá (x) cuentas a pagar e intereses devengados incurridos por la Sociedad de conformidad con prácticas de mercado y en el curso ordinario de los negocios de la Sociedad, o (y) endosos de instrumentos para depósitos o para el cobro en el curso ordinario de los negocios"; (B) "Efectivo y Tenencias Líquidas" significará: "el monto total promedio del saldo mensual consolidado de efectivo y tenencias líquidas de la sociedad durante los 12 meses anteriores al endeudamiento, según resulta de los balances mensuales consolidados de la Sociedad". Dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 26 de Febrero de 2001, pasada al Folio 445 del Registro 1029 de Capital a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda.

Escribano – Alejandro F. Rueda
N° 7511

ASESORAMIENTO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatutos Sociedad en formación. Escritura Pública N° 47, F° 167, Reg. Not. 419 Cap. Los socios: Carlos Alberto Soto Polo, DNI 6.449.120, 52 años, soltero, Carlos Orlando Pérez Quiros, DNI 10.904.950 47 años, casado 1ª nup. Marta Elena Rodríguez y Gustavo José Lasa, DNI. 16.737.896, 36 años, casado 1° nupcias con María Carolina León o de León, los 3 argentinos, abogados, domiciliados en Ayacucho 364, PB - Dpto. 4, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, modifican Objeto Social: Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Consultora y Asesora: Asesoramiento integral y general para personas físicas o jurídicas, empresas y entes de todo tipo, públicos y privados, sean nacionales, provinciales o comunales, cualquiera de sus sectores o actividades, vinculados a la gestión de las mismas, su organización, fusión, consolidación, disolución y liquidación, al relevamiento, análisis estudios e instrumentación, implementación de sistemas operativos generales, ya sean jurídico, administrativos, de derecho tributario, técnico, financiero, publicitario, comercial y/o de recursos humanos por medios naturales, mecánicos, electrónicos y/o computarizados, realización de estudios técnicos, de factibilidad, asesoramiento y desarrollo de programas. Asesoramiento sobre políticas públicas y sobre régimen provincial y nacional, especialmente en lo atinente a la incorporación de nuevas tecnologías para lo público en lo referido al armado de ofertas que contemplen los requerimientos y condiciones del ámbito administrativo y público en todo el territorio nacional y en el exterior. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades, inmuebles, incluso las comprometidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades o particulares, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos a corto, mediano o largo plazo; constitución y transferencia con hipotecas y otros préstamos; realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Importación y Exportación: De todo tipo de artículos y mercaderías. Mandatos y Representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y estar especialmente facultados para integrar otras sociedades bajo cualquier forma jurídica (UTE, Asociaciones, etc.). Podrán realizar todo tipo de gestión de cobranzas, tanto extrajudiciales, como judiciales, tanto por cuenta propia como por cuenta de personas físicas o públicas de todos los órdenes, mediante la contratación de los correspondientes profesionales y gestiones de negocios o en ejercicio de mandatos, ya sea para personas físicas y entes públicos y privados, pudiendo aceptar y otorgar poderes mandatos de toda clase y especialmente con las más amplias facultades para participar como oferente de servicios ya sea en forma indi-

vidual o integrando personas jurídicas, en la tercerización del cobro de tributos ya sea a nivel comunal, municipal, provincial, nacional e internacional. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos. Operaciones que se relacionen con el objeto social". Asimismo incorporan cláusula especial que limita la transferencia de acciones únicamente a otros abogados.

Escribana – Ana María Lucasalsky
N° 7539

BILD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 23/2/2001 Esc. M. A. Funes, se reformó objeto de "BILD SOCIEDAD ANONIMA" reformándose su art. 3°: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades, Comerciales: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales geriátricos, de reposo con atención integral para personas mayores que requieran o no cuidados especiales y en todos los casos con características y responsabilidades de índole médica. Instalación y explotación de clínicas, establecimientos médicos asistenciales, en todos los casos con o sin internaciones, ambulatorios y/o atenciones domiciliarias, ejercer su dirección técnica y administrativa, abarcando las especialidades, servicios y actividades relacionadas con aquéllas. Cuando los servicios según las leyes y/o reglamentaciones en vigencia estén reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser realizados por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. Prestaciones: Efectuar toda clase de prestaciones, médico asistenciales, prácticas de diagnóstico y tratamientos, ya sea de modo directo o mediante la instrumentación de sistemas de medicina prepaga, pudiendo a tales efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con médicos, odontólogos, centros de internaciones de cualquier especialidad, centros de estudios complementarios de diagnóstico, asociaciones y colegios profesionales y todo tipo de entidades por cuyo conducto fuese posible o necesario llevar a cabo las prestaciones antes mencionadas. Financieras: Mediante la obtención y el otorgamiento de créditos, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive, bajo el régimen de la propiedad horizontal. Servicios y Mandatos: Efectuar toda clase de asesoramientos, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo con las leyes vigentes para tales tareas. Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad puede formar Agrupaciones de Colaboración Empresaria y/o Uniones Transitorias de Empresas."

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari
N° 3596

CESAR AUGUSTO MACIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 203 - 22/2/2001. 1) Gloria Rodríguez, DNI 93.672.028, española, viuda, empresaria, nac. 29/3/45; Mariano C. Maciel, DNI 21.763.577, argentino, soltero, empresario, nac. 20/8/70, ambos con dom. M. Rodríguez 995, Víctoria Bs. As.; Silvia A. Maciel, DNI 17.701.328, argentina, casada, empresaria, nac. 29/7/66, dom. Brasil 680, Beccar, Bs. As.; Mariela L. Maciel, DNI 23.249.441 argentina, casada, empresaria, dom. D. Palma 144, 2do. "G" San Isidro, Bs. As. 2) Dom.: Alsina 3162, 11vo. "E" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: reparación y mantenimiento de vehículos automotores y máquinas viales y compraventa de sus repuestos, autopartes y accesorios: 5) Cap.: $ 12.000 6) Cierre ej.: 31/1 c/año 7) Presidente: Mariano C. Maciel. Vicepresidente: Silvia A. Maciel y Directora Suplente: Mariela L. Maciel.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 3659

CITY HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General extraordinaria del 23/5/00, se Aumentó el Capital de $ 2.000.000 a $ 13.000.000 reformándose el artículo 4°. Se reformó el Artículo 3° que quedó redactado de la siguiente manera: Explotación hotelera del "City Hotel" de Buenos Aires en todas sus modalidades, a cuyos efectos estará habilitada para la prestación de servicios inherentes al Hospedaje de personas y conexos, explotación de restaurantes, bares y confiterías, suministro y/o expendio de comidas y bebidas, y toda clase de servicios hoteleros complementarios, la explotación de salones, espacios o ámbitos para reuniones, fiestas, espectáculos, asambleas, congresos, convenciones o actos similares y en general, la celebración de toda clase de actos jurídicos admitidos por las leyes y vinculados con el objeto social. Se designa como Directores Titulares a: Juan Carlos Aldrey, Florencio Aldrey, Jorge Eduardo Aldrey, Heraclio López Sevillano, Ignacio Aranguren y Enrique Fortín de Bearn. Síndicos Titulares: Dr. Oscar González y Dra. Andrea Rey y Síndicos Suplentes: Dr. Alberto José Traini y Dr. Daniel Vergara del Carril.

Autorizada – María José Quarleri
N° 3645

COBIOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación de edictos por la reforma de estatutos sociales, Artículo Primero y cambio de domicilio: COBIOTEC SOCIEDAD ANONIMA. Por Escritura n° cuarenta y siete del 12/02/2001 Reg. N° 1.096 Cap. Fed. Se modifica Art. 1° fijando sede social fuera del mismo. Sede Social: Páez n° 2984 Cap. Fed.

Autorizado – Juan Carlos Cabral
N° 7599

CREANTV PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Laura Ana Cukierblat, arg., 19-1-53, cas., D.N.I. 10.996.427, (C.U.I.T. 27-10996427-7), contadora, Angel Gallardo 118 8° "A" de Capital Federal; Víctor Luis Pérez Barcia, arg., 26-3-34, cas., D.N.I. 4.118.878, (C.U.I.T. 20-04118878-3), Economista, Juncal 2579 2° "5" de Capital Federal; Adrián, Walter Ferran, arg. 24-7-77, solt., D.N.I. 26.077.598, (C.U.I.T. 20-26077598-8), empresario, Vicente López 1373, Moreno, Prov. de Buenos Aires; Federico José Oyuela de Azcuénaga, arg., 8-11-75, solt., D.N.I. 24.867.498 (C.U.I.L. 23-24867498-9), empresario, Emilio Mitre 540, Moreno, Prov. de Buenos Aires y Jorge Leonardo Madcur, arg., 28-2-70, solt., con D.N.I. 21.357.549, (C.U.I.T. 20-21357549-0), abogado, Cerrito 1574, 15° "C" de Capital Federal. 2) Constitución: 26-1-2001. 3) Denominación: CREANTV PRODUCCIONES S.A. 4) Domicilio: Moreno 437 4° Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Comerciales: mediante la producción por cuenta propia y/o asociada a terceros de programas televisivos y/o radiales, cortos publicitarios de todo tipo, largometrajes, eventos musicales, deportivos, culturales, artísticos, y/o cualquier otro tipo de eventos relacionados. Mediante la producción, edición, publicación y/o distribución por cuenta propia y/o a través de terceros, de cualquier medio gráfico a través del desarrollo y/o comercialización de juegos y/o concursos promocionales para televisión, radio, cine, teatro, medios gráficos, internet o cualquier otro medio de comunicación real y/o virtual. b) Publicidad: por medio del desarrollo, producción, y/o comercialización de publicidad y/o promociones para aire, radio, medios gráficos, internet, mediante productos y/o emblemas, stands, y/o de cualquier otro tipo. c) Tecnológicas: mediante el desarrollo e implementación de: sitios en internet, contenidos para televisión interactiva, y/o para sitios en internet, propios o de terceros. Asimismo mediante la puesta en marcha de una señal interactiva de televisión. d) Financieras: A través de la constitución de fondos fiduciarios privados, pudiendo ejercer asimismo las funciones de fiduciario en los términos de la Ley 24.441 y las modificaciones de que fuera objeto dicho régimen. Mediante aportes o inversiones de capital a personas físicas o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento y la toma de préstamos e intereses o financiaciones de ventas a plazos, y en general, pudiendo constituir, adquirir y/o transferir hipotecas, prendas o cualquier garantía real o personal; compra, venta, permuta de acciones, títulos, debentures y demás valores mobiliarios, pudiendo formar, administrar y/o retener carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores; con excepción de las actividades a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a 7 titulares. - Elección: 1 ejercicio. Presidente: Jorge Leonardo Madcur; Vicepresidente: Adrián Walter Ferran y Directores suplentes: Laura Ana Cukierblat y Víctor Luis Pérez Barcia. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 60 folio 237, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
N° 7588

DARK NIGTH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 13 del 21/02/01. Los accionistas resolvieron elegir Directorio: Presidente: Gonzalo Hernán Rearte, Vicepresidente: Dov Kilinsky y Dir. Sup: Diego Martín Skakovsky. Modificar el objeto social y reformar el Art. 3° así: a) compra, venta, importación, exportación, consignación de toda clase de productos elaborados o semielaborados, b) compra, venta, distribución, instalación y mantenimiento de todo tipo de artículos de seguridad, c) adquirir, enajenar, gravar, administrar y explotar bienes muebles e inmuebles y realizar las operaciones comprendidas en la ley 13.512 y sus reglamentaciones, d) ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones y e) efectuar asesoramientos y consultorías vinculadas a la instalación, mantenimiento, importación y exportación de productos de seguridad electromecánicos y afines.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 3606

DIGITALTOTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/2/2001. 2) Jason Brian Duc Krac, norteamericano, nac. 3/10/67 DNI 15.068.228 divorciado, licenciado en computación, domicilio en J.F. Seguí 3770-6-13 Capital, Carlos Gabriel Amitrano DNI 22.000.587, arg., nac. 9/2/71, ingeniero, cas. domicilio en Anatole France 1635-6-C Lanús, Pcia. Bs. As.; Sergio Eduardo Lew, DNI 18.188.843, arg., solt, nac. 10/12/66, ingeniero, domicilio Mario Bravo 1049-1 Cap. Federico Axel Hollweck, arg., solt, empleado, DNI 23.123.421, nac. 11/12/72 domicilio Campos Salles 2209 Capital, Gustavo Vicente Guida arg., solt, nac. 21/6/74, DNI 23.837.441, empleado, domicilio Paraguay 1307-1-20 Capital; 3) DIGITALTOTEM S.A.; 4) Avda. Córdoba 966, piso 1 Of. "I" Capital; 5) 99 años a partir de la inscripción en el RPC; 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la importación, exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo de insumos y/o productos para computadoras, informática, y actividades afines, mercaderías y materias primas en general y particularmente la prestación de servicios de consultoría y desarrollo de programas para computación, así como también la compra, venta, consignación, elaboración y distribución de software y hardware. 7) Doce Mil ($ 12.000) 8) A cargo de un directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 ley 19.550; 10) Ultimo día del mes de febrero de cada año. 11) Directorio: Presidente Sr. Jason Brian Duc Krac. Vicepresidente: Sergio Eduardo Lew y director Carlos Gabriel Amitrano. Directores suplentes: Federico Axel Hollweck y Gustavo Vicente Guida.

Abogado – Hugo Pablo Rensin
N° 7601

DISTRIBUIDORA 25

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21-2-01 se constituyó la sociedad "DISTRIBUIDORA 25 S.A.". Socios: Stella Maris Formía, argentina de 41 años, docente, casada, DNI 13.755.630, domiciliada en 13 y 32 y Margarita Isabel Burnes, argentina de 48 años, ama de casa, casada DNI 10.310.914, domiciliada en 25 e/ 6 y 7, ambas de 25 de Mayo (B.A.) Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a actividades a) comerciales: comercialización y fabricación de productos para la industria del chacinado, especies, tripas, aditivos e instalaciones comerciales para tal fin, su distribución, importación y exportación, b) transporte nacional o internacional de toda clase de mercaderías, materias primas, semovientes y locomovientes, c) inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias, d) importación y exportación de toda clase de productos vinculados a la actividad mencionada en a). Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Representación: Presidente. Ejercicio: cierra el 31/12. Presidente: Stella Maris Formía, Director Suplente: Margarita Isabel Burnes. Domicilio: Bmé. Mitre 2593, 8°. "31", Capital. La Apoderada.

Abogada – Julieta A. Masague
N° 3568

DRITILEN

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 22-02-01. Jorge Omar Sánchez, argent. 08-06-70, solt., comerc., DNI: 21.671.802, Vernet 80, Benavidez, Presidente y Claudio Marcelo Golubovic, argent., 19-11-61, casado, empleado, DNI: 14.572.761, Bs. Aires 1229 Maschwitz, Suplente. 1) 99 años. 2) transporte, distribución, comercialización combustibles líquidos y gaseosos y aceites por mayor y menor. Explotación, estaciones de servicios, gomerías, lavaderos, minimercados, servicios gastronómicos y anexo de las mismas. Importación, exportación todo tipo de bienes. 3) Pesos Doce Mil. 4) Mínimo, Uno máximo Tres por 2 ejercs. Prescinde de Sindicatura 5) 31/12 de c/año. Sede Social: Tomás Valencia 550 Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 3570

EL TIGRE DE LOS MEDANOS

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA

Se hace saber que por Escritura N° 70, del 8 de Febrero de 2001, Reg. 54, de Capital Federal: Juan Patricio Nelson, Presidente de "EL TIGRE DE LOS MEDANOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA", domicilio Hipólito Yrigoyen N° 2650, Capital Federal, que habiendo vencido el plazo de dicha sociedad el día 30 de junio de 2000, modifica cláusula 2° del estatuto: "Su duración es de veinte años contados a partir del 1 de julio de 2000, continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida originariamente el 24 de Agosto de 1976". Buenos Aires 27 de Febrero de 2001.

Escribano – Mariano Guyot
N° 7505

EXPRESO DE MEDIANOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

AVH San, Luis S.R.L. y Gativideo S.A.. 21/02/01. Avda. Pueyrredón 510, 7° "B", Cap. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución y cobranza de libros, revistas, fascículos con o sin inclusión de productos anexos, gráficos o de otra especie, (videocassettes, DVD, CD, CD-ROM, etcétera) publicaciones y material gráfico y fotográfico de toda especie, videocassettes, DVD y cualesquiera otros soportes existen o llegaren a ser creados durante la vigencia de la sociedad, ya fuere vírgenes o conteniendo películas u otro tipo de obras artísticas y/o musicales, editados por la sociedad o por terceros. Financieras: mediante aportes en inversiones de capital a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos y privados y otorgamiento y percepción de créditos en general, con o sin garantía de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al ahorro público. Mandataria: mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales y de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; todo ello relacionado con las actividades enumeradas precedentemente. 99 años desde la inscripción. $ 12.000. El directorio. Los socios. El presidente y/o el vicepresidente en su caso. 31/12. Directorio: Presidente: Manuel Pablo Venancio, arg., 08/06/58, casado, empresario, D.N.I. 11.987.116, Avda. del Libertador 2330, 7° "A". Vicepresidente: José Luis Villegas, arg.,

2/08/44, casado, ingeniero, D.N.I. 4.444.015, Callao 660, Cap. Directores Titulares: Norberto Agustín Eiriz, arg., 14/10/47, divorciado, contador público, L.E. 7.607.724, Montevideo 1167, 4°, Cap.; Oscar Domingo Perticaro, arg., 25/02/39, casado, empresario, L.E. 4.560.133, Catamarca 725, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Luis Alberto Scalella, arg., 08/01/52, casado, D.N.I. 10.202.629, comerciante, Tucumán 2235, Cap. y Jorge Horacio Scalella, arg., 15/06/53, casado, D.N.I. 10.924.673, comerciante, Sánchez de Bustamante 2662, 6° "B", Cap. Directores Suplentes: Rabeno Saadía Marcos Saragusti, arg. nat., 06/03/30, empresario, casado, D.N.I. 18.756.325, Avenida Callao 660, 4°, Cap.; Massimo Miniati, italiano, 02/06/38, ingeniero, casado, C.I.P.F. 3.654.675, Avda. Callao 1856, 7°, Cap.; Dardo Benjamín Ferrari, arg., 15/01/51, empresario, casado, L.E. 8.495.863, Entre Ríos 370, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Luis Osvaldo Repetto, arg., 24/02/43, casado, D.N.I. 4.414.474, comerciante, Tucumán 2235, Cap., Luis Saverio Fortunato Scalella, arg., 25/10/23, casado, empresario, L.E. 4.210.921, Avda. del Libertador 2640, 6° "B", Cap. y Norberto Tanus, arg., 14/10/49, soltero, empresario, D.N.I. 4.379.775, O'Higgins, 2509, Cap.

Autorizado – Jorge H. Razumney
N° 7556

EXUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 267 del 19 de Febrero de 2001. Accionistas: Gómez, María Clotilde, argentina, soltera, comerciante, DNI 12.204.338, domiciliada en J.V. González 854 de Villa Adelina, Pcia. Bs. As., nacida el 10/08/1956, CUIT 27-12204338-5; Lagos, María Cristina, argentina, soltera, comerciante, DNI 11.332.501, domiciliada en Pedernera 965, Boulogne Pcia. Bs. As, nacida el 01/06/1953, CUIT 27-11332501-7. Denominación: EXUN S.A. Sede Social: Cabello 3975, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el territorio del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1. Exportación e importación de todos los productos incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduanas. 2. Agente de cargas internacionales 3. Fletes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres. 4. Logística y Distribución. 5. Consultora, requiriendo a tales fines la participación de los profesionales que correspondan de conformidad a sus incumbencias. 6. Representaciones y mandatos. 7. Comercio exterior, asesoramiento y servicios. 8. Constructora e Inmobiliaria 9. Representaciones y Mandatos. 10. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: María Clotilde Gómez, directora suplente: María Cristina Lagos.

Autorizada – Claudia Quintanilla
N° 3608

GADYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Sandro Gabriel Gasparri, 33 años, soltero, arquitecto, D.N.I. 18.305.486, domicilio Adolfo P. Carranza 3047, 8° "A"; y Susana Alicia Gasparri, 39 años, casada, abogada, D.N.I. 14.618.960, domicilio Pedro Morán 2818; ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 34, F° 232, del 16/02/01, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Adolfo P. Carranza 3047, 8° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividades: a) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, propios y ajenos, obras viales y de urbanización de carácter público y privado. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, leasing y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y por el régimen de tiempo compartido, clubes de campo y/o barrios cerrados. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Sandro Gabriel Gasparri. Director Suplente: Susana Alicia Gasparri. 8) Representación legal: Al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 3597

J.M. BENHAYON Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 27/12/89 N° 9473 L° 107 T° A. Esc. 41 5/2/01 Reg. 1379 Cap. se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13/12/2000 modifica art. 9° del Estatuto Directorio 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes elegidos por la Asamblea, por 2 ejercicios.

Escribana – Victoria S. Masin
N° 3660

LAHR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 26/2/01. 2) LAHR S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57, DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financieras: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástica y sus derivados, caucho, metalúrgica, químicas y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos, y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde de sindicatura. Pres., Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen., Marinelli María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 3582

LAICHAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 51 del 12-2-2001, ante María Leticia Costa, Escrib. Titular Reg. 920 C.F., F° 257; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Víctor Raúl Corro, arg., nac. el 01/10/1943 soltero comerciante DNI 4.417.949 CUIT 20-04417949-1 dom. en Ruiz de los Llanos 1512 CF y Dora Laura Carranza, arg., nac. el 12/3/1936, divorciada de 1° nupc. de Luis Alberto Imperiale, empleada DNI 834.872 CUIL 27-00834872-9 dom. en calle 150 n° 1786 Berazategui, Pcia. de Bs. As. Denominación: "LAICHAT S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes operaciones: Industria y Servicios: Construcciones y reparaciones industriales, transformación, desguace y modificación de instalaciones industriales. Realización para terceros de todo tipo de servicios relacionados con actividades industriales, comerciales y/o de servicios, coordinación de tareas entre Empresas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción o cualquier otro tipo de operaciones sobre inmuebles. Mandatos: Realizar por cuenta de terceros todo tipo de gestiones, contratos o mandatos, tendientes a brindar soluciones operativas a los terceros contratantes. Importación y Exportación: Realización de todas las operaciones de comercio exterior relacionadas con insumos de carácter industrial o bienes finales destinados a su incorporación a inmuebles en construcción o terminados y para ser incorporados a la prestación de servicios a terceros. Comercialización: Realización de todas las actividades relacionadas con provisión de bienes a terceros. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u y de $ 100.- de VN c/u. Designación del Directorio: Presidente Víctor Raúl Corro. Directora Suplente: Dora Laura Carranza. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Avenida Corrientes 1250, 6° J de Cap. Fed.

Escribana – María Leticia Costa
N° 7527

LOPESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21-2-01 se constituyó la sociedad "LOPESCO S.A.". Socios: Israel Jesús Cairo, argentino de 56 años, casado, gráfico, DNI 4.970.789, domiciliado en 25 No. 530 y Néstor Fabián Formía, argentino de 33 años, veterinario, casado, DNI 18.270.342, domiciliado en 24 e/12 y 13, ambos de 25 de Mayo (B.A.). Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a actividades a) comerciales: comercialización y fabricación de productos para la industria del chacinado, especies, tripas, aditivos e instalaciones comerciales para tal fin, su distribución, importación y exportación, b) transporte nacional o internacional de toda clase de mercaderías, materias primas, semovientes y locomovientes, c) inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles y todo tipo de operaciones inmobiliarias, d) importación y exportación de toda clase de productos vinculados a la actividad mencionada en a). Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Representación: Presidente. Ejercicio: cierra el 31/12. Presidente: Israel Jesús Cairo. Director Suplente: Néstor Fabián Formía. Domicilio: Bmé. Mitre 2593, 8° "31", Capital. La Apoderada.

Abogada – Julieta A. Masague
N° 3569

METAGAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación por factura N° 3418 de fecha 26-02-01. Donde dice: METAGAL S.A. debe decir: METAGAL ARGENTINA S.A.

Autorizado – Durán Costa
N° 3573

MAXICASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/2/01. Socios. José Enrique Massud, arg., nacido el 8/11/51, casado, abogado, DNI. 10.285.007, Freyre 2175, PB. B, Cap. y Sergio Visentini, arg., nacido el 23/6/28, casado, empresario, LE. 5.554.879, Av. Crámer 2270, 5°, "2", Cap. Domicilio: Uruguay 772, 8°, "82", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto la construcción de casas, edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización por cualquiera de las formas legales existentes o a crearse de todo tipo de materiales y productos, que tengan relación directa o indirecta con el ramo de la construcción. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales y/o personales a corto o largo plazo; mediante la financiación de la compra de viviendas por el sistema de leasing inmobiliario, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo lo que se relacione con el objeto social. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Rep. Legal: Pte. o vice. indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: José Enrique Massud; Vice.: Sergio Visentini y Dir. Sup.: Marcelo Gustavo Visentini.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 3602

MOVICAR AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día, exp. legajo de la inspección general de justicia. Por escritura N° 50, del 23 de Febrero de 2001, pasada ante la escribana de Avellaneda, Teodolinda G. Bongiovanni, en virtud de la vista formulada en el expediente de referencia, la sociedad "MOVICAR SOCIEDAD ANONIMA", sustituyó el artículo primero de los Estatutos, por el siguiente: "Artículo Primero: La sociedad se denominará 'MOVICAR AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA' y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Se solicita su inscripción ante el órgano pertinente de la Inspección General de Justicia.

Notaria - Teodolinda G. Bongiovanni
N° 3642

OFIDIRECT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 28/12/00, rectificatoria de Asamblea Extraord. del 27/12/00 se fijó el capital social en $ 40.000 y reformó art. 4° de estatuto.

Escribana – Carmen S. de Macadam
N° 7568

PARANA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Por Esc. 36 del 19/2/01, Folio 87, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/10/00 en la cual se resuelve por unanimidad modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social el que queda redactado: Artículo Quinto: Las acciones serán de una sola clase y darán derecho en todas las Asambleas Generales a un voto por acción. Asimismo se resolvió por unanimidad la reformulación íntegra del Contrato Social a efectos de que el mismo conste en un solo cuerpo con las sucesivas modificaciones inscriptas en I.G.J. El Escribano - I.G.J. Nro. 1306, F° 150, L° 83, T° A de Esta. Soc. Anón. Nac.

Escribano – Antonio Marón Haddad
N° 7498

P & M BLANQUERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 14/9/99, F° 417, Reg. 156; Denominación: "P & M BLANQUERIA S.A.". Socios: José Eduardo O'Connor, arg., casado, nac. 10/12/51, comerciante, DNI 10.110.510 y Marina Andrea Zizzi, arg., casada, nac. 15/9/61, comerciante, DNI 14.621.946, ambos dom. 9 de Julio 356, S. Fernando, Bs. As.; Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles, fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales; productos de cuero, y la confección de ropa de vestir, ropa blanca y artículos de baño, en todas sus formas. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, ropa blanca, toallas y las materias primas que lo componen, pudiendo otorgar licencias, representaciones y mandatos; Domicilio: Av. Córdoba 817, 2° Piso, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto c/u; Administración 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Representante Legal: Presidente o Vice en su caso; Director: Pres. Marina Andrea Zizzi. Director Suplente: José Eduardo O'Connor. Cierre del ejercicio: 31-7 c/año.

Escribano – Domingo Olivera
N° 7580

RADIADORES Y CALEFACTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 120, 22/2/01, F° 158, Reg 1777 C. Fed. Constitución. Socios: Mirian Graciela Pérez, arg., solt., 26/3/76, DNI 25.109.570, dom. Curapaligüe 434 PB 5 C. Fed.; y Hugo Marcelo Francone, arg., solt., 28/10/68, DNI 20.567.210, dom. Rosario 552 7° A C. Fed. Objeto: fabricación, comercialización y reparación de radiadores, calefactores y condensadores para rodados y maquinarias, como así también a la compra y venta de artículos relacionados con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años, reeleg. Pdte: Mirian Graciela Pérez. Direct. Supl.: Hugo Marcelo Francone. Represent: Pdte. o en su caso Vicepdte. Fiscaliz.: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/1. Sede Social: Curapaligüe 434 PB 5 C. Fed.

Escribana – Valentina Rebeca Michanie
N° 3637

ROCHA AZEVEDO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) - a) Héctor Alfredo Andrés, casado en 1eras. nupcias con Verónica Hebe Martínez, arg., nac. 24/12/53. comerciante, DNI. 10.923.725, CUIT: 20-10923725-7; y Ricardo Horacio Canudas, casado en 1eras. nupcias con Patricia Ruth Andrés, arg., nac. 30/7/48. Contador Público Nacional, LE. 5.089.067. CUIT. 20-05089067-9, doms. en Av. Córdoba 1318 P.1 D. B de Cap. Fed. 2) Esc. N° 32 del 13/02/01 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "ROCHA AZEVEDO ARGENTINA S.A." 4) Av. Córdoba 1318 P. 1 D. B Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Creación y elaboración de campañas de publicidad y promoción, eventos, marketing, diseño de folletería, telemarketing, impresos de toda clase, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, organización, atención técnica, compra-venta o arrendamientos de espacios de publicidad de cualquier tipo. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Administración: Presidente: Héctor Alfredo Andrés, Director Suplente: Ricardo Horacio Canudas por el termino de tres ejercicios. 9) Presidente del Directorio, y/o el Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada – María Eugenia Lecco
N° 3655

SIVORI Y CIA. S.A. AGENTE DE BOLSA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 28/6/2000 resolvió aumentar el capital a $ 390.000 reformando el art. 4 del estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 3581

TECNOLOGIA CONSTRUCTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 56 del 12/2/01 Reg. 1008 Cap. Fed. Socios: Guillermo Nicolás Alejandro Katz, argentino, divorciado, comerciante, 3/3/52, DNI 10.133.520, CUIT 20-10133520-9, dom. Gorriti 3851, Cap. Fed. y Emiliano Katz, argentino, soltero, comerciante, 6/1/75, DNI 24.366.181, CUIT 20-24366181-2, dom. Pedro Morán 3167, Cap. Fed. Sede Social: Av. Corrientes 1386, 5° "520" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, leasing, administración, intermediación, y toda clase de operaciones con inmuebles rurales o urbanos, como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, u otros destinados a la atención de la salud, marinas e infraestructuras para deportes náuticos, espacios de recreación o gastronómicos, o de guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. b) Constructora: edificación por cuenta o ejecutando mandatos de terceros, de toda clase de obras de ingeniería Civil o Industrial, sean particulares o públicas, por contratación directa y/o licitaciones o concursos ganados, en especial: obras de infraestructura hospitalaria, incluyéndose en este concepto la contratación y realización de obras nuevas y/o de ampliación de edificios de entidades dedicadas a la atención de la salud humana. c) Servicios: mediante toda clase de prestaciones y/o servicios temporarios o pertinentes, para atender el mantenimiento, conservación y aseo diario de los inmuebles a los que se ha hecho referencia, y/o a los otros tipos de usuarios, proveyendo al efecto mano de obra especializada y cualesquiera materiales, instalaciones fijas o móviles, e insumos. Además, satisfaciendo otros requerimientos que demanden sus prestatarios, como ser: la provisión, service y reparación de equipamientos hospitalarios, y/o de insumos generales no específicos, incluyendo la contratación y provisión de equipos de aire acondicionado, obras sanitarias, instalaciones eléctricas, de iluminación, de gas, provisión y colocación de revestimientos y pisos, carpintería metálica o de madera, etc., y la locación y atención del funcionamiento de equipos tales como compresoras, concentradoras, motonebulizadoras de utilización de oxígeno, etc., siendo el detalle precedente meramente enunciativo y no limitativo de las prestaciones de este objeto. d) Comerciales: mediante la compra, venta, importación o permuta de toda clase de bienes e insumos necesario o afines para el buen cumplimiento y desarrollo de las actividades antes descriptas, sea que se trate de materiales de construcción, de revestimientos, instalaciones fijas o móviles, muebles, enseres, equipos hospitalarios y/o de laboratorios, o de cualesquiera otros insumos, aun los de uso no específico, pero necesarios para la buena atención de los servicios y demás componentes de este objeto. e) Financiera: Aporte de capitales a personas físicas o a sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo. Compra, venta y otras transacciones con acciones; operaciones de leasing de obligaciones negociables con títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Mandataria: Por el ejercicio de representaciones y/o mandatos relacionados con las especificaciones precedentes, con la promoción de inversiones inmobiliarias, con la administración de toda clase de bienes inmuebles, y con la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario, financiero y/o técnico hospitalario, especialmente para la representación de sus mandantes ante terceros y/o ante organismos públicos de control en aquellas materias vinculadas con los servicios o construcciones que le fueran encomendados por éstos, conforme lo permitan las leyes y reglamentaciones vigentes; quedan solamente excluidas aquellas prestaciones que, en razón de su materia, están reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se designó Presidente: Guillermo Nicolás Alejandro Katz, Director Suplente: Emiliano Katz.

Escribano – Roberto L. Méndez Carbone
N° 3664

ULMA PACKAGING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 31 del 21/2/01 Reg. 1880 Cap. Fed. Socios: Atilio Silvio Máculus, argentino, soltero, abogado, 8/3/66, DNI 17.743.050; Silvana Claudia Scigolini, argentina, divorciada, abogada, 14/7/66, DNI 18.161.004, ambos dom. en Paraná 608, 3° "7", Cap. Fed. e Iñaki Elorza Jainaga, español, soltero, empresario, 19/7/64, Pas. Español 16.266.344-P, dom. Tuim 1014, Dto. 141 P, San Pablo, Brasil. Sede Social: Paraná 608, 3° "7", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Compra, venta, consignación, leasing, alquiler, importación, exportación, fabricación, ensamblado, montaje, armado, representación, distribución y comercialización de todo tipo de maquinarias, repuestos, accesorios y/o tecnología necesaria para embalaje de productos. Servicios: Mantenimiento, reparación, construcción, asesoramiento, transporte y realización de todo tipo de obras necesarias para las máquinas de embalaje. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio entre 1 a 5 titulares y uno o más suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se designó Presidente: Atilio Silvio Máculus, Director Titular: Silvana Claudia Scigolini y Director Suplente: Iñaki Elorza Jainaga.

Escribano – José Luis Santos
N° 3663

VOLQUETES TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 9 – F° 18 – Mat. 3367 – 23-2-01. Silvia Liliana Parada, arg., 29-1-57, divor., DNI 13.452.253, CUIT 23-13452253-4, comer, San Ignacio 94, Longchamps, Alte. Brown, Bs. As.; Fabrice Mariano Jara, arg., 10-6-76, soltero, DNI 18.812.976 CUIL 20-18812976-6, comer., Av. Juan B. Justo 2093, C. F.; 99 años; Prestar servicios de recolección de escombros, alquiler de volquetes, transporte de mercaderías y cargas en general, depósito transitorio de las mismas, alquiler de maquinarias para la construcción, servicios de excavaciones, albañilería y demoliciones, y demás actividades afines: 31-12; $ 12.000, 12.000 acc. de $ 1 c/u; Silvia L. Parada: 11880 acc.; Fabrice M. Jara: 120 acc.; Dir. T.: Silvia Liliana Parada; Dir. Supl.: Fabrice Mariano Jara; Sede: Martínez Rosas 1425 de Cap. Fed.

Autorizado – Martín Lufrano
N° 3644



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

@CLICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23 de febrero de 2001 se constituyó la Sociedad: Denominación: @CLICK S.R.L.. Domicilio: Bulnes 2241 P.B. "G" en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: diez años. Socios: María Gabriela Blanco, argentina, casada, comerciante, nacida el 22 de Septiembre de 1960, con documento nacional de identidad N° 14.156.118 CUIT N° 27-14156118-4, domiciliada en Coronel Díaz 2481 Buenos Aires y Patricia Adriana De Bellis, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de octubre de 1958 con Documento Nacional de Identidad N° 13.078.236, CUIT N° 27-13078236-7 domiciliada en Charcas 2768 Buenos Aires. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Compraventa de Computadoras, nuevas y/o usadas. Compraventa de software. Compraventa de todo tipo de componentes y accesorios relativos a la computación. Compraventa de equipos telefónicos y todo lo relativo a esta actividad y sus derivados. Compraventa de todo tipo de aparatos electrónicos y sus derivados. Servicio Técnico: Asesoramiento, instalación y reparación de todo tipo de computadoras, aparatos telefónicos y todo otro tipo de aparato electrónico. Asesoramiento, instalación y reparación de redes de computación, telefonía e Internet. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: Pesos Cuatro Mil ($ 4.000) dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1) Señora María Gabriela Blanco 2.000 cuotas por un valor de $ 2.000 y 2) Señora Patricia Adriana De Bellis. 2.000 cuotas por un valor de $ 2.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o de los socios designados gerentes. Se designan gerentes a las señoras María Gabriela Blanco y Patricia Adriana De Bellis. Cierre del ejercicio social: 31 de enero.

Socia – Patricia Adriana De Bellis
N° 7499

ADC VENTAS Y SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.691.994. Hace saber por un día que por acta de reunión de socios de fecha 19/2/2001 se resolvió por unanimidad modificar el objeto social de la sociedad, reformándose a tales efectos el artículo tercero del contrato social que quedó redactado como sigue: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación comercial de todo tipo de productos y servicios. A tales efectos la sociedad está facultada para realizar las siguientes actividades: compra y venta de espacios publicitarios y auspicios, contratación de medios, realización de promociones, prestación de servicios de publicidad en todas sus formas, ya sea a través de la prensa, la radio, el cine, revistas, televisión o cualquier otro medio oral, escrito o visual y comercialización de productos promocionales, alimentos y bebidas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar cualquier operación no prohibida por las leyes de la República Argentina o por el presente estatuto, incluyendo la capacidad de celebrar cualquier tipo de contratos con terceros, locales o extranjeros, y obtener préstamos, de fuentes públicas o privadas, emitir garantías y/o asumir obligaciones de cualquier tipo, inclusive garantizar obligaciones de terceros, siempre que la sociedad reciba una contraprestación y/o beneficio".

Autorizada – María Verónica Tuccio
N° 7562

ALMADA Y DOMINGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 02/03/2001. Socios: Antonio Fructuoso Almada, nacido el 14/01/1944, DNI 92.916.758, Pje. Matienzo 2147 Avellaneda y Arcadio Domínguez Molinas, nacido el 12/01/1942, DNI 92.913.992, Calle 888 nro. 2784 San Fco. Solano, ambos paraguayos y empresarios. Sede Social: Av. Garay 720 1° B Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) trabajos de pintura, empapelado, decoración, albañilería, plomería, electricidad, colocación de membranas asfálticas y todo tipo de revestimientos y b) todo tipo de trabajos relacionado con la construcción no enumerados en el inciso anterior a realizarse en casas, departamentos, locales, industrias o todo tipo de construcciones ya constituidas, como así también en obras de edificios de departamentos, obras civiles, obras industriales, casas, locales, o todo tipo de construcciones en curso. Pudiendo presentarse a licitaciones estatales, de empresas privadas y/o consorcios de propietarios, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Capital: $ 10.000. Almada A.F.: $ 5000, Domínguez Molinas A.: $ 5.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no. indistintamente por 3 ejercicios. Cierre: 28/02. Gerentes: ambos socios.

Autorizado – Alejandro M. Almada
N° 7495

ARQUITECTURA DEL PETROLEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Ramón Leonardo Campos Ugarte, solt., nac. 9-5-79, arg., comerciante, D.N.I. 27.284.458, dom. El Ceibo N° 618, Haedo, pdo. Morón, pcia. Bs. As. Sebastián Ariel Campos Ugarte, solt., nac. 18-6-76, arg., comerciante, D.N.I. 25.249.268, dom. El Ceibo N° 618, Haedo, pdo. Morón, pcia. Bs. As. 2) Esc. N° 33 del 22/2/01, F° 114, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "ARQUITECTURA DEL PETROLEO S.R.L.". 4) Avenida Roque Sáenz Peña N° 885, 8º, X, Cap. Fed. 5) Artículo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado, almacenaje, grúa, y estibaje. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos, y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados, negocios de restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o de lunch, pastelerías, fábrica de

pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. B) Industrial: Fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. C) Inmobiliaria y Financiera: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más "gerentes", en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Ramón Leonardo Campos Ugarte. 9) Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de los Gerentes. 10) 28/2 de cada año.

Escribano – Fernando de Abreu
N° 3603

AXZARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Ramón Viera Leyes, uruguayo, soltero, nació 30/1/56, empleado, DNI: 92.385.345; Iris Elisabet Halkier, argentina, soltera, nació 22/11/59, ama de casa, DNI: 14.822.284, ambos domiciliados en Córdoba 336 Bánfield Pcia. de Bs. As. 2) 15/2/2001. 3) AXZARA S.R.L. 4) 11 de Septiembre 1182 P. 2° "C" Capital. 5) Indumentaria en general: La fabricación, compra, venta, Importación, exportación, distribución, representación, de toda clase de calzados, botas, polainas y botines de cuero, tela o madera para zapatos y botas, polainas y botines de cuero, tela o madera para zapatos y botas; toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, pudiendo vender en forma directa, por catálogo, correspondencia, y equipos de venta. 6) 99 año. 7) $ 6.000. 8 y 9) Gerente: Gustavo Adrián Caresia, en forma individual e indistinta. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 3601

BUENOS AIRES NOVEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Silvia Betina Fernández, arg., arquitecta, soltera, nacida el 5/4/65, DNI. 17.287.818, domicilio Av. Pueyrredón 1064 8° P. "A" Cap. Fed. y Néstor Omar Pisano, arg., arquitecto, divorciado, nacido el 22/6/65, DNI. 17.326.958, domicilio en Sto. Cabral 650, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 21/2/2001. Denominación: "BUENOS AIRES NOUVEAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Pueyrredón 1064 8 P "A" Cap. Fed. Plazo: 3 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividades secundarias la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos: b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería o de arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permutas, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles propios o de terceros: Asesoramiento y consultoría en general. Capital: 10.000 pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Silvia Betina Fernández 500 cuotas y Néstor Omar Pisano 9500 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles, Gerentes: Néstor Omar Pisano. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Abogado – Marcelo F. Schillaci
N° 7606

BURTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Art. 10 ley 19.550, Constitución S.R.L. 1) Socios: Ricardo Osmar Burgos, DNI 13.791.674, edad 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano s/n, Arrecifes, Prov. de Bs. As.; y Jorge Juan Raffo, DNI 10.555.386, edad 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 125 2°, "B" Bs. As.; y; 2) Instrumento Privado del 22/02/01; 3) Denominación BURTEL SOC. DE RESP. LTDA. 4) Domicilio: Pichincha 32, 3°, "6", Cap. Fed. 5) Objeto: A) Inmobiliario: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; B) Agropecuario: explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, compraventa de ganado, cría e industrialización primaria de productos agrícolaganaderos; C) Financiero: El aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras, hipotecas, prendas y otros derechos reales para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; D) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, y todo tipo de intermediación y producción, organización, y atención técnica, informe de mercados y desarrollo de programas de producción; E) Publicidad y Propaganda: Explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. F) Comerciales: La importación, comercialización y distribución en todas las formas y modalidades conocidas de toda clase y accesorios de productos automotores, maquinarias agrícolas e industriales, así como toda clase de artículos para el hogar, sus repuestos y accesorios de telefonía y televisión en general y el transporte, distribución, importación y exportación de todos los objetos, cosas y medios relacionados con el presente social. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: Seis Mil Pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistintamente por 3 ejercicios; Gerente: Ricardo Osmar Burgos. 10) Cierre ejercicio: 30/12 de cada año.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow
N° 3620

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Registro 11.858. Se hace saber por 1 día que por Esc. 286, del 26/02/01, Reg. 137, "COMPAÑIA ARICAR S.R.L.", Av. Córdoba 836, 2º piso, Of. 210, modificó el Contrato Social; fijó nueva Sede y Designó Gerentes: "Cuarta: Objeto. Tiene por objeto la prestación y gerenciamiento de todo tipo de servicios médicos y auxiliares por intermedio de profesionales con título habilitante y sus colaboradores. Importación y exportación de instrumental, materiales, equipos y medicamentos relacionados. A tal fin podrá aceptar y dar mandatos, concesiones y realizar todos los actos necesarios para cumplir con el objeto." "Sexta: Administración y Representación Legal. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos o más gerentes, que podrán ser socios o no. Se requerirá la firma conjunta de dos de ellos para realizar cualquier acto en representación de la sociedad. Serán designados por los socios por el plazo de duración de la sociedad." Nueva Sede: Avenida Pueyrredón 1655, Piso Segundo, Letra "A", Capital Federal. Designación de Gerentes: los tres socios: Carlos Alberto Bas, Alfredo Luis Caparros y Federico Sergio Coppola.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
N° 7542

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 11.858. Se hace saber por 1 día que por instrumento privado de fecha 4/01/2001, se efectuó cesión de las 24.000 cuotas de $ 10 cada una de "COMPAÑIA ARICAR S.R.L." Av. Córdoba 836, 2° piso Of. 210, Capital. Cedentes: Sara Lee International Corporation y Tracy Birmingham. Cesionarios: Federico Sergio Coppola, arg., 6/6/37, médico, casado, LE 4.192.892, Quintana 150, piso 10° "A", Cap.; Carlos Arturo Bas, arg., 16/10/58, médica, casado, DNI 12.045.926, Callao 1584, 3°, Cap.; y Alfredo Luis Caparros, arg. 30/10/55, casado, médico, DNI 11.824.739, Bolivia 1121, Cap., por partes iguales.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber
N° 7541

DIGITO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 54 del 2-2-2001, ante el escribano Adolfo Groisman, se instrumento la constitución social, con sede en la calle Viamonte 1592, cuarto piso, oficina 408 de Capital Federal. Denominación: "DIGITO PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Socios constituyentes: Ariel Ben Stolar, C.U.I.L. 20-26966787-8, argentino, soltero, nacido el 10-11-1978, comerciante, DNI 26.966.787; y Ezequiel Josué Stolar, C.U.I.T. 20-07866530-1, argentino, casado, nacido el 1 de octubre de 1949, contador público, DNI 7.866.530, domiciliados en Paraguay 2954, piso 6° "A", de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Editorial y Distribuidora de Publicaciones: impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religiosos, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Publicidad y propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos y por los métodos usuales para tal fin. c) Espectáculos Públicos: Organización, realización y participación de ferias, exposiciones, convenciones y seminarios en general. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar este tipo de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Capital Social: Pesos 2.000. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Socio Gerente: Ezequiel Josué Stolar.

Autorizada – Gabriel Di Iorio
N° 7540

EL POLACO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alexis Ezequiel Garfunkel, casado, comerciante, argentino, 15/07/71, DNI 22.303.181, CUIT 20-22303181-2, dom. Montañeses 2957 5° Cap. Fed., Marcos Garfunkel, argentino naturalizado, casado, comerciante, 19/04/38, DNI 4.554.089, CUIT 20-04554089-9, dom. Víctorino de la Plaza 1235 Cap. Fed. 2) 19/02/2001. 3) "EL POLACO EXPRESS S.R.L."; 4) Paraná 727 5°, Capital Federal. 5) Comercialización, importación y exportación y distribución de artículos, aparatos, mercaderías para el confort del hogar, bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, artículos de regalos y cotillón, de decoración y eléctricos; Mandatos; Financiera, quedando excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley de entidades financieras y de cualquier otro que requiera el concurso público. 6) 3 años desde su inscripción, 7) Cap. Social: $ 6.000. 8) Gerencia. Gerente: Marcos Garfunkel. Plazo del mandato: plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: Gerencia; 10) 31/03.

Escribana – Elizabeth V. Ezernitchi
N° 3587

EMERGENCIAS ARTISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Susana Dos Santos, divorciada, comerciante, argentina, 25/04/65, DNI 17.291.265, CUIT 27-17291265-1, dom. Honorio Pueyrredón 906 Cap. Fed., Gustavo Víctor Golub, argentino, casado, empresario, 24/12/67, DNI 18.444.147, CUIT 20-18444147-1, dom. Esmeralda 1020 5° 10 Cap. Fed. 2) 20/02/2001. 3) "EMERGENCIAS ARTISTICAS S.R.L."; 4) Honorio Pueyrredón 906, Capital Federal. 5) Comercialización, importación, exportación y distribución de artículos de librería, cartulinas, pinturas, pinceles, lápices, envases de toda clase de productos derivados del ramo, impresos comerciales, para el uso familiar, escolar, artístico; artículos de la industria gráfica por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Impresión de fotocopias; franquicias, mediante el desarrollo de marcas, ideas, comercialización de las mismas y de todo otro producto relacionado con su funcionamiento 6) 99 años desde su inscripción, 7) Cap. Social: $ 3.000. 8) Gerencia. Gerente: Gustavo Víctor Golub. Plazo del mandato: plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: Gerencia; 10) 31/12.

Escribana – Elizabeth V. Ezernitchi
N° 3588

FACTOR ARGENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María José Guido y Spaño, 27 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Las Heras 2129 1° "A" de la Capital Federal, DNI 23.672.574 y Guillermo Ricardo Giangreco, 39 años, casado, argentino, docente, domiciliado en Irigoyen 1405 de Capital Federal, DNI 14.614.278. 2) 3 de enero de 2001. 3) FACTOR ARGENTO S.R.L. 4) Francisco Acuña de Figueroa N° 1321 Dto. 1 de Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, contratando a terceros o asociándose con profesionales, las actividades comerciales de explotación de servicios y de cualquiera otra relacionada con el transporte terrestre de carga, dentro y fuera del territorio nacional, como también la compra y venta de materiales de la construcción en general y la ejecución de obras relacionadas con su objeto. 6) 20 años. 7) $ 3.000. 8) Dirección y administración a cargo del socio gerente María José Guido y Spano por tres años. 9) Representación legal a cargo del socio gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Claudio D. Rossi
N° 3619

GLOBAL BUSSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Aviso 7-2-2001 N° 5743. 1. Renuncian expresamente al cargo de Gerentes Alberto Brychta y Carmen Noemí Baldanti y por Unanimidad asume Julio Enrique Amarillo.

Autorizado – Rodolfo A. Paz
N° 7566

MAFIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Púb. N° 48 del 10/5/00 Reg. 1 Véronica, Pdo. de Pta. Indio, Pcia. Bs. As se protocolizó el instr. Priv. del 5/5/00 por el cual las Sras. Georgina Gabriela Festa y Mirta Clelia Pafundi vendieron, cedieron y transfirieron las 6.000 cuotas soc. de $ 1 valor nominal cada una que tenían cada una de ellas en la sociedad a los Sres. Marcos Sudvarg, argentino, casado, 22/11/43, DNI 4.424.376, dom. Condarco 1509, Cap. Fed., Ana María Monges, argentina, casada, 26/12/64, DNI 17.138.113, dom. en Av. Hudson 216, Flcio. Varela, Bs. As. y Jorge Pablo Flores, argentino, 9/4/66, DNI 17.922.334, dom. en Dorrego

2395, Cap. Fed., en la siguiente proporción: 1.500 cuotas el Sr. Sudvarg; 1.500 cuotas la Sra. Monges y 9.000 cuotas el Sr. Flores, reformándose el art. 4° del contrato social. Las Sras. Georgina Gabriela Festa y Mirta Clelia Pafundi renunciaron a sus cargos de gerentes y se designó gerente a la Sra. Ana María Monges. Asimismo se resolvió trasladar el domicilio social a la calle Av. Triunvirato 5613, Cap. Fed., reformándose el art. 1º del contrato soc. Finalmente se resolvió modificar el art. 5°, el que quedó redactado así: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 500 (pesos quinientos) cada uno, siendo su mandato por tiempo indeterminado.

Escribano – Hugo I. Matera
N° 3633

O.M.G.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 21/11/1983, N° 6296, L° 84 T° de S.R.L., Inst. Privado 19/01/2001 Manuel Levin y Oscar Gustavo Picco ceden, venden y transfieren, 100 cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Francisco Antonio Pisano, argentino, casado, comerciante, 12/11/1951, D.N.I. 10.114.318, Colombia N° 445 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. y Sergio Raúl Silva Torres, argentino, casado, comerciante, 11/11/1972, D.N.I. 22.906.092, Colombia N° 445 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. en partes iguales, los cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad. Don Oscar Gustavo Picco, presenta su renuncia indeclinable al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. El capital social se fija en la suma de $ 0,0002. La administración de la sociedad estará a cargo de don Sergio Raúl Silva Torres en calidad de único Gerente. Se modifican las Cláusulas 4 y 5 del Contrato Social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 3625

PETROLEO INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Ramón Leonardo Campos Ugarte, solt., nac. 9-5-79, arg., comerciante, D.N.I. 27.284.458, dom. El Ceibo N° 618, Haedo, pdo. Morón, pcia. Bs. As. Sebastián Ariel Campos Ugarte, solt., nac. 18-6-76, arg., comerciante, D.N.I. 25.249.268, dom. El Ceibo N° 618, Haedo, pdo. Morón, pcia. Bs. As. 2) Esc. N° 32 del 22/2/01, F° 111, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "PETROLEO INVERSIONES S.R.L.". 4) Avenida Roque Sáenz Peña N° 885, 8°, "X", Cap. Fed. 5) Artículo Cuarto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado, almacenaje, grúa y estibaje. La compra, venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos, y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados, negocios de restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o de lunch, pastelerías, fábrica de pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. B) Industrial: Fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. C) Inmobiliaria y Financiera: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 5.000. 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más "gerentes", en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Ramón Leonardo Campos Ugarte. 9) Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de los Gerentes. 10) 28/2 de cada año.

Escribano – Fernando de Abreu
N° 3604

POWER SERVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Bs. As. a los 19 días del mes de febrero de 2001, se reúnen Sergio Gabriel Paz, DNI 13.927.786 con domicilio real en la calle 11 de Noviembre 780 de San Antonio de Padua y Sergio Luis Persechini, comerciante DNI 11.078.406 con domicilio en la calle Rauch 2189 de Castelar convienen constituir una sociedad con el objeto de realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el extranjero las siguientes actividades, admisión clasificación, transporte distribución y o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería clearing bancario transporte de valores y/o caudales y/o personas dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior por distintos medios de transporte. Desarrollo de tecnologías aplicadas a la industria electromecánica construcción, ingeniería obras públicas y civiles contratación y subcontratación de terceros con empresas nacionales o extranjeras, con el estado provincial y nacional; representaciones de marcas y productos; desarrollo y comercialización de software y páginas web servicios de internet importadora y exportadora etc. Duración 20 años. Capital social $ 2.000. Domicilio social: Alvarez Jonte 5112 1er. B Cap. Fed.

Autorizado – Rodolfo F. García
N° 7592

PUEYRREDON Y ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. de const. 23/2/2001, ante esc. de Cap. C. A. Martín y Hortal. Socios: Luis María Pueyrredón, nac. 4/5/38, médico veterinario, L.E. 4.269.758, dom.: Rodríguez Peña 1352, Cap.; y Carlos Alberto Méndez Paz, nac. 11/5/47, empresario, L.E. 7.599.888, dom.: Av. Santa Fe 2245, ambos div. prim. nupcias, argentinos. Domicilio: Cap. Fed. Sede social: Rodríguez Peña 1352, 9° B. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción e intermediación en general de inmuebles urbanos y rurales incluyendo todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante asesoramiento a toda clase de establecimientos agropecuarios. Cuando la índole de los trabajos lo requiera se contratará profesionales con título habilitante en la materia de que se trate de acuerdo a las normas legales en vigencia. Plazo: 30 años a contar insc. R.P. de Comercio. Capital: $ 5.000 en 50 cuotas de $ 100 c/una, suscriptas íntegramente: Luis María Pueyrredón 49 cuotas y Carlos Alberto Méndez Paz: 1 cuota. Integración: 25% en efectivo. Administración y rep. legal: Gerente. Se designa a Luis María Pueyrredón. Cierre ej. social: 31 de diciembre.

Escribano – Carlos A. Martín y Hortal
N° 7518

RAUL GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Documento Privado del 1/12/2000, socios Raúl Eduardo González y María del Carmen Bigetti de González ceden 1.500 cuotas de capital a Raúl Nismán, argentino, 8/05/1945, Contador Público, D.N.I. 7.982.425, CUIT 23-07982425-9, casado, Chile 60, Córdoba, Provincia de Córdoba; Documento Privado del 12/12/2000 el socio Raúl Nismán cedió 1.500 cuotas de capital en la forma siguiente: 750 cuotas a Luis González Galán, español, casado, 24/02/1957, D.N.I. 93.720.277, CUIL 20-93720277-7, empleado, Juez Tedín 2860, Capital y 750 cuotas a Walter Miguel Lanosa, arg., casado, empleado, 22/10/1964, D.N.I. 17.142.151, CUIT 23-17142151-9, Venezuela 732, 3° "D", Capital; Documento Privado del 13/12/2000 se establece como domicilio social en la Avenida Cabildo N° 4420, Capital Federal y se designa para ejercer la administración de la sociedad y su representación legal en calidad de Gerente, al socio Walter Miguel Lanosa.

Gerente – Walter M. Lanosa
N° 3591

SERVICIOS INTEGRALES S.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 16/11/00, Fernando Antón, sol., arg., Adm. de Empresas, Diego Palma 653, San Isidro, Bs. As., DNI 17.713.256, vende cede y transfiere 490 cuotas de su propiedad a Sergio Hernández, sol., arg., empresario, DNI 14.062.830, Diego Palma 1015, San Isidro, Bs. As., por $ 490 precio total y a Sonia Noemí Hernández, divorciada, arg., empresaria, Vuelta de Obligado 3753 piso 8° depto. "B" de Belgrano, Bs. As., DNI 12.285.309 la cantidad de 10 cuotas de su propiedad, por $ 10 precio total. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Sergio Hernández 990 cuotas y Sonia Noemí Hernández 10 cuotas, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta.

Abogado – Juan Ramiro Antón
N° 3617

SISTEMAS INTEGRADOS DE COMUNICACION (SIC)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Fernando Carlos Verdondoni, soltero, de 31 años, DNI 21.002.690, domic.: R. Gutiérrez y French s/n°, Del Viso, Pcia. Bs. As. y Pablo Nahum Juri, casado, de 26 años, DNI 23.755.910; domic.: Pilar del Este, Barrio Los Jazmines, Unidad 351, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y empleados. (2) Escrit.: 100 del 26/02/2001, F° 658, Reg. 464 Cap. Fed. (3) "SISTEMAS INTEGRADOS DE COMUNICACION (SIC) SRL". (4) S. M. del Carril 3525/29, 1° P. "A", Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros, y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de servicios y sistemas de comunicación, sistemas de comunicación integrados, sus accesorios, repuestos y partes componentes. Explotación de licencias y concesiones. Importación y exportación en general. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción de toda clase de productos referidos a su objeto comercial; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1000 cuotas de $ 10 de v/n c/u. (8) Fernando Carlos Verdondoni y Pablo Nahum Juri; Domicilio S. M. del Carril 3525/29, 1° P. "A" Cap. Fed., mandato: la vigencia del contrato. (9) Conjunta. (10) 31 de enero de cada año.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli
N° 3657

SUPER MAYORISTA 25 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Aviso N° 5744. 7-2-2001. 1. Renuncian expresamente al cargo de Gerentes Alberto Brychta y Carmen Noemí Baldanti y por Unanimidad asume Edgardo Fabián Ferragud.

Autorizado – Rodolfo A. Paz
N° 7567

TNORTE TRANSPORTADORA NORDESTINA DE VEHICULOS LTDA.

Comunica que por reforma del contrato social de fecha 30-09-96, la razón social pasa a ser NORTE TRANSPORTADORA DE VEHICULOS LTDA. Domicilio de la Sucursal de la Argentina: Avenida Belgrano 2211, 72 piso, (1094) Capital Federal en Buenos Aires.

Contador Público - Guillermo M. Gelonch
N° 3651

TECNIGOM LENEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 03-08-00 los socios señores Lidia Beatriz Bottiglieri y Julio César Brugnoli, únicos integrantes de TECNIGOM LENEX S.R.L. por unanimidad deciden cambiar de jurisdicción modificando la cláusula primera del contrato social que queda redactada: Primera: La sociedad se denomina "TECNIGOM LENEX S.R.L." Tienen su domicilio legal en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Fijan nuevo domicilio social en la calle Belgrano 4132/38 de la localidad de Caseros, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado – Jorge César Soler
N° 7560

TRADING BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Aviso N° 5740. 7-2-2001. 1. Renuncian expresamente al cargo de Gerentes Alberto Brychta y Carmen Noemí Baldanti y por Unanimidad asume Julio Enrique Amarillo.

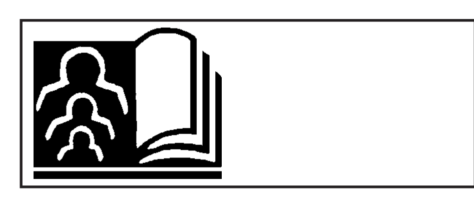
Autorizado – Rodolfo A. Paz
N° 7564

VICHUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 02/03/2000 N° 1374 del libro 112, Tomo S.R.L. Cesión Cuotas Sociales: Con fecha 21/02/2001 el socio Víctor Hugo Echevarrieta, cedió, vendió y transmitió 4000 cuotas sociales a Diego Husain Massud, argentino, soltero, 31 años, DNI N° 22.003.812, Avda. del Libertador 2221 4to. piso Dto. "A", Capital y 80 cuotas a Nélida El Pacha, argentina, viuda, 67 años, LC No. 3.285.675, Avda. del Libertador 2221 4to. piso Dto. "A", Capital. El cedente se desvinculó de la sociedad. Se designó gerente a Diego Husain Massud.

Autorizada – María Laura Sucheyre
N° 3574



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

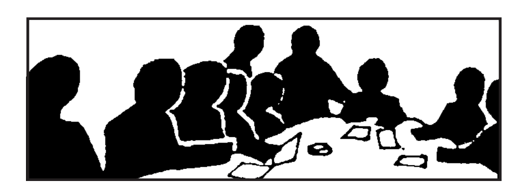
BIERZO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escritura N° 9 del 5/1/2001, protocolizó lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/12/2000, por la que se dispuso: 1) "Cesión del capital comanditado": Los Socios comanditados, decidieron ceder y donar en su caso, las partes de interés de los socios: Elsa Collado de López. Saturnino Rodríguez; Pilar Torres de Vidal; Roberto Vidal; Rodolfo Vidal; Jorge Norberto Vidal y las partes que les corresponden a los Herederos de María Rogelia García Vázquez. La Cesión y Donación se efectuará a favor del accionista Roberto Luis López. La totalidad del Capital Comanditado, asciende entre todos ellos a la suma de 750 pesos Ley 18.188. Precio de la Cesión: $ 12.663. Los Cedentes se desvinculan de la Sociedad; 2) Se aceptó la renuncia de las Socias Solidarias, doña Elsa Collazo de López y de doña Pilar Torres de Vidal. Designándose como Socio Administrador a don Roberto Luis López; 3) Se prescinde de la Sindicatura; 4) Se nombra Director Suplente al accionista Javier Domingo López; 5) Se dispuso el Aumento del Capital Social de la suma de $ 0,000003 a la suma de $ 3.000 por Ajuste de Capital. Siendo el Capital Comanditario de $ 2.995, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y de un voto por acción y el Capital Comanditado de $ 5, representado por cuotas de $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; 6) Se prorrogó el plazo Social; antes 50 años a partir de la fecha de su inscripción: 19/7/67. Ahora 99 años contados desde dicha fecha; 7) Se fija la Sede Social en la calle Virrey Ceballos N° 411, Piso 1° "C" de Capital Federal; 8) Por último y teniendo en cuenta que la Sociedad no está adecuada a la Ley 19.550/72, se dispuso la Adecuación total de la misma a las directivas vigentes de la Ley 19.550/72, incluyéndose en dicha redacción lo resuelto precedentemente. Se deja constancia que todos los puntos citados más arriba, han sido aprobados por unanimidad.

Autorizado – Domingo Mangone
N° 3572

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a asamblea general a realizarse en la sede social sita en Cerrito 1250 Cap. Federal para el 23 de marzo de 2001 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
I) EXTRAORDINARIA, a las 18 horas

1°) Elección de asambleístas para firmar el acta.
2°) Adecuaciones de estatutos.
3°) Otros temas a considerar.

II) ORDINARIA, a las 19 horas

1°) Elección de asambleístas, para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de Memoria, Balance e Inventario, Ejercicios 16° al 21°, al 30/Jun/00.
4°) Monto cuotas y baja morosos.
5°) Elecciones de autoridades.
6°) Otros temas a considerar.

Presidente - Rafael Spagnoletti
e. 2/3 N° 7393 v. 2/3/2001

ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL BAHIENSE

CONVOCATORIA

Matrícula INACYM N° 1885 - Bahía Blanca. Se convoca a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL BAHIENSE, a la Asamblea General Ordinaria, con ajuste al artículo 30 del Estatuto Social, la que se celebrará el día 27 de abril del año 2001 a las 20 horas, en el local de la Asociación Empleados de Comercio, sito en calle Rodríguez 60 de la ciudad de Bahía Blanca, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Segundo: Consideración del Balance General del Ejercicio Económico N° 10 del periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2000, Cuenta de Gastos y Recursos y la Memoria, presentada por el Consejo Directivo, así como el Informe de la Junta Fiscalizadora.
Tercero: Someter a consideración de la Asamblea la compra de un Hotel en Monte Hermoso (artículo 35°) del Estatuto).
Bahía Blanca, 5 de marzo de 2001.

Presidente - Ezequiel Crisol
e. 2/3 N° 7552 v. 2/3/2001

"C"

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los Estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el miércoles 21 de marzo a las 16:00 horas, en Chacabuco 842, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, los estados de situación patrimonial; de Recursos y gastos; de Evolución del patrimonio neto e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 9 cerrado al 31/12/00;
2°) Designar miembros de la Comisión Directiva (7 titulares y 4 suplentes); de la Comisión Revisora de Cuentas (2 titulares y 2 suplentes); del Tribunal de Honor (3 titulares) - Período 2001/2003;
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Omar Meggiolaro
Secretario - Miguel Angel Piccinini

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los socios activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de socios activos presentes. Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios. Para tener derecho a voto los socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39° de los Estatutos).

e. 2/3 N° 7507 v. 5/3/2001

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO ATLANTA, conforme a la facultad que le otorga el Estatuto Social (Art. 59, inciso e) y Art. 89°) ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de marzo del 2001 a las 20,30, que tendrá lugar en las instalaciones del Club sitas en la calle Humboldt n° 374, Cap. Fed.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores Representantes para firmar el acta;
2°) Aprobación del otorgamiento al Gobierno de la ciudad de Buenos Aires de servidumbre sobre el subsuelo del estadio de Atlanta.

Presidente - Jorge A. Rubinska
Secretario Federal - Gerardo A. Lercari
e. 2/3 N° 7500 v. 2/3/2001

"M"

MONTEVIDEO 321 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Montevideo 321 S.A para el día 30 de marzo del 2001 en la sede social sita en la calle MONTEVIDEO 321 de esta C.A. de Buenos Aires a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación pautada por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades (DL. 19.550 y modificatorias);
3°) Tratamiento de las renuncias recibidas a sus cargos de los Directores Sra. Candela F. Alvarez Pavloschi, Dr. Gulilermo Alejandro Gowland y Sr. Carlos A. Alvarez, su actuación, responsabilidad y su eventual remuneración;
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección;
5°) Información y análisis financiero, impositivo y patrimonial de la Sociedad de acuerdo a lo requerido por la accionista María Dolores Pérez Taboada;
6°) Aumento del Capital Social y eventual fijación de la prima de emisión. Los señores accionistas cumplirán en lo pertinente en los arts. 238 y 239 de Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Concepción A. M. Senno
e. 2/3 N° 7557 v. 8/3/2001

"O"

OMBU S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinana a celebrarse el día 23 de marzo de 2001, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria y a la hora 11.00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, Piso 2°, Of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2000. Distribucion de Utilidades y Retribuciones al Directorio.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 2/3 N° 7528 v. 8/3/2001

"P"

PUBLICIS CAPURRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Av. Corrientes 316, piso 4º, de esta ciudad, el día 19 de marzo de 2001, a las 16.00 horas y 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
ii) Cambio de denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social; y
iii) Ratificación de lo resuelto mediante la asamblea especial celebrada el 8 de febrero de 2001, con relación a la revocación y designación de directores.

Recordamos a los Sres. Accionistas que deben cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto Portal
e. 2/3 Nº 7725 v. 8/3/2001

"R"

REDAPAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en forma simultánea, para el día 28 de marzo de 2001, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoría a las 20 hs. en Av. Belgrano 634, 3° "Q", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Autoridades por término de su mandato. El Directorio.

Presidente - Víctor N. Majchrzak
e. 2/3 N° 3641 v. 8/3/2001

RIN RIV Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de marzo de 2001 en Primera Convocatoria a las 17:00 hs. y en caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, en Segunda Convocatoria a las 18:00 hs. del mismo día en San Martín N° 1143 - 5° Piso de la Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rendición de cuentas del Directorio y consideración de reinversión o distribución de fondos sociales.
2°) Asuntos varios de interés societario.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Rafael Pereira Aragón
e. 2/3 N° 7513 v. 8/3/2001

"S"

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Ref: Inscrip. IGJ N° 9607. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 20 de marzo de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 618, piso 2* de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000.
3°) Remuneración del Directorio art. 261 ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por dos años.

Presidente - Gustavo Navonne
e. 1/3 N° 7548 v. 8/3/2000

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUPERTAP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 2001 a las once horas en la sede social de Av. Corrientes 1386, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2°) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 23, inc. 1ro, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 finalizado el 30 de septiembre de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
6°) Tratamiento de los resultados no asignados.
7°) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente por un nuevo período.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la sociedad para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 y que se encuentra a su disposición la documentación que se pondrá a consideración.

Presidente - Eduardo Jorge Nicieza
e. 2/3 N° 7586 v. 8/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Estudio Baander, representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C, avisa al comercio que Oscar Tossi, dom. Lambaré 1191, Cap. vende a Miguel Pan, dom. San Blas 4407, Cap. el comercio de lavandería sito en

LAMBARE 1191, Cap., libre de deudas. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 2/3 Nº 3611 v. 8/3/2001

"M"

Sebastián Siseles, D.N.I. 25.805.385, domiciliado en Virrey del Pino 1739, Capital. Transfiere telecentro sito en MIGUELETES 738, Capital a la Empresa Nuevas Comunicaciones 2000 S.A. Presidente: Sr. Carlos A. Maggi, L.E. 4.196.606, Av. Eva Perón 3500, Capital. Reclamo de Ley a Virrey del Pino 1739, Capital.

e. 2/3 Nº 7543 v. 8/3/2001

ELS 202 SRL con domicilio legal constituido en la calle Lavalle 1382 Piso 1º de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio que gira bajo la actividad estación de servicio, ubicado M. T. Alvear 1699, Don Torcuato, a Torcuato Milenio SRL, con domicilio legal en la calle Av. A.T. Alvear 1699 de Don Torcuato partido de Tigre. Reclamos de ley u oposiciones en Lavalle 1382 1º Piso, Capital Federal y Av. A. T. Alvear 1699 Don Torcuato, Tigre.

e. 2/3 Nº 7602 v. 8/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTA AGENCIA S.R.L.

Por esc. 63 del 26/2/01, Reg. 1515, Cap. Fed., esc. Allegretti Sánchez por la que Noemí Sebastián renunció al cargo de gerente y se aceptó su renuncia, quedando como único gerente el Sr. Juan Carlos Recupero. Autorizada: María Eugenia Bar DNI 27.820.474.

Escribana - Eliana Allegretti Sánchez

e. 2/3 N° 3648 v. 2/3/2001

AZYDER S.A.

Por Acta de Directorio del 6/2/2001 se aceptó la renuncia al cargo de Directora y Vicepresidenta de la Sra. Susana Norma Fernández.

Abogado - Hugo Pablo Rensin

e. 2/3 N° 7600 v. 2/3/2001

"B"

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura número 524 del 2/8/2000, Folio 2184, Registro notarial 464 de Cap. Fed. el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA: 1°) Otorgó Poder General de Administración y Disposición en grupos a saber: Grupo "A": Diego Carlos Tomás Yofre, Osvaldo Mario Cortesi, Elvio Colombo, Pedro Damaso Labaqui Palacio, Santiago José Achával Rodríguez, Lito José Pereyra y Carlos Alberto Fabrissin. Grupo "B": Susana del Carmen Olgiati. Grupo "C": Alfredo Ramón Ramírez, Jorge Luis Toccafondi, Silvia Isabel Szalay, Julio César Siri y Raúl Francisco Riobo. Grupo "D": Teresa Victoria Wade, Ana Luisa De Paola, Nicolás Eduardo Bergalli, José Luis Fernández, Daniel Oscar Martínez e Irma Cristina Turco; y 2°) Revocó el poder conferido por escritura 395 del 9/6/2000, folio 1573, Registro 464 a Diego Carlos Tomás Yofre, Osvaldo Mario Cortesi, Elvio Colombo, Pedro Dámaso Labaqui Palacio, Santiago José Achával Rodríguez, Lito José Pereyra, Carlos Alberto Fabrissin Diez, Susana del Carmen Olgiati, Alfredo Ramón Ramírez, Silvia Isabel Szalay, Héctor Cersósimo, Raúl Francisco Riobo, Teresa Victoria Wade, Ana Luisa De Paola, Nicolás Eduardo Bergalli, José Luis Fernández, Daniel Oscar Martínez e Irma Cristina Turco.

Escribana - Marta B. Arisi

e. 2/3 N° 3656 v. 2/3/2001

BELEZA S.A.

Por esc. 30/8/00, Reg. 1094, Cap., por art. 60 Ley 19.550 se protocolizó acta As. Gral. Ord. Unánime de elec. de Directores, Acta Direct. Distrib. Cargo y Acta de Dep. de Acc. y Reg. de Asistencia a Asambleas, todas del 12/7/00. Se redujo el N° de direct. tit. a uno. Se aprueba la renuncia presentada por el Presidente Felipe Rozenmuter (DNI 4.531.950). Se designa Presidente a Patricia Alejandra Caminotti (DNI 16.507.546) hasta completar el período del mandato.

Autorizado - Arturo Balassanian

e. 2/3 N° 7561 v. 2/3/2001

BEST MARKET S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 30/10/00, se resolvió: (a) designar los nuevos miembros del directorio: Presidente: Carlos María Fedrigotti; Vicepresidente: Ricardo Zabala; Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y Directores Suplentes a los señores: Guillermo Goldberg, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga. b) Designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, Guillermo Díaz y Mario Bittar. Síndicos Suplentes: Eduardo Vales, Pablo Martín Rivas y Oscar Castro.

Autorizada - Paola Garbi

e. 2/3 N° 148 v. 2/3/2001

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, hace saber que la Comisión Nacional de Valores con fecha 4 de enero de 2001 ha aprobado las modificaciones al texto de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión denominados "1810 Renta Fija", "1810 Renta Variable Argentina" y "1810 Renta Fija Dólar" y "Optimum CDB Dólar" por cambio de denominación de la Sociedad Gerente, conforme la Resolución N° 13.695. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP Paribas Asset Management S.A., sita en Corrientes 311, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

Autorizada - Mariana de la Torre

e. 2/3 N° 147 v. 5/3/2001

BREY S.R.L.

En reunión socios 31/1/2000 renuncian a cargo de Gerente Carlos Luis Stagni y Daniel Aníbal Fraga. Es aceptado.

Notaria - Guadalupe Zambiazzo

e. 2/3 N° 3578 v. 2/3/2001

"C"

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 24/2/01 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos:

1° Premio: 788; 2° Premio: 742; 3° Premio: 973; 4° Premio: 250.

Gerente - Gerardo M. Primo

e. 2/3 N° 2199 v. 2/3/2001

COIMFER Sociedad Anónima Comercial Importadora Exportadora y Financiera

179.361. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/1/01, se designaron nuevos miembros del Directorio por dos años, y se distribuyeron los cargos, quedando: presidente: Héctor Manuel Meylan; Vicepresidente: Mirtha Viviana García.

Escribano - Horacio A. Pinasco

e. 2/3 N° 7550 v. 2/3/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los resultados del sorteo del mes de febrero. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 3/2/01: símbolo 749 para 1° premio, símbolo 760 para 2° premio y símbolo 771 para 3° premio. Símbolo 5749 para premio único. Premios vacantes.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler

e. 2/3 N° 2189 v. 2/3/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES Sociedad Anónima

Insc. IGJ 3/4/97 N° 3245 Libro 121 Tomo A de S.A. En Asamblea Ordinaria del 16/11/2000 se presentaron y se aceptaron las renuncias de Carlos Guido De Bernardi, de Luis Lázaro José Elortondo, de Armando De Luca, de Adrián Marcelo Manyafave y de Gustavo José Manyafave, a sus cargos de Directores Titulares. Se designó para integrar el Directorio como Director Presidente a Daniel César Iervasi; Director Titular a Emilia Iervasi de Manyafave y Director Suplente a Julián Aníbal Petersen.

Abogada - Adriana M. Palacios

e. 2/3 N° 3585 v. 2/3/2001

COMPAÑIA PREVISIONAL CITI S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 30/10/00, se resolvió: (a) Designar los nuevos miembros del directorio: Presidente: Carlos María Fedrigotti; Vicepresidente: Ricardo Zabala; Directores Titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y Directores Suplentes a los señores: Guillermo Goldberg, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga; (b) Designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, Guillermo Díaz y Mario Bittar. Síndicos Suplentes: Eduardo Vales, Pablo Martín Rivas y Oscar Castro.

Autorizada - Paola Garbi

e. 2/3 N° 151 v. 2/3/2001

"E"

EL SITIO ARGENTINA S.A.

RENUNCIA DE DIRECTOR

Comunica que mediante Reunión de Directorio del 4/1/01 se ha aceptado la renuncia del Director Titular Héctor Alfredo Sierra.

Presidente - Roberto Cibrián Campoy

e. 2/3 N° 7520 v. 2/3/2001

"F"

FINCA LA VICTORIA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/9/2000 se aceptó la renuncia presentada por Diana Martino al cargo de Presidente y la de Ricardo Oscar De Seta al cargo Director Suplente y se formalizó la elección del nuevo Directorio. Por Acta de Directorio del 12/9/2000 se distribuyeron los cargos: Presidente: Hugo Alberto Valiente; Director Suplente: Lelio Tennina, quienes aceptaron el cargo.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale

e. 2/3 N° 7598 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de febrero de 2001, ha calificado a los Títulos de Deuda emitidos bajo el Fideicomiso Debis Serie II, otorgándole las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda Clase "A1", por un valor nominal de USD 9.600.000, la calificación AAA; y Títulos de Deuda Clase "A2", por un valor nominal de USD 35.550.000, la calificación AAA. Ing Bank N.V. (Sucursal Argentina) se ha constituido como Fiduciario emisor a los fines del presente Programa de Emisión. Los activos subyacentes son créditos con garantía prendaria otorgados por Mercedes Benz Leasing Argentina (Fiduciante), compañía controlada en forma indirecta por el Grupo Daimler Chrysler A.G. Los Títulos de Deuda Senior (Clases A1 y A2) fueron emitidos por un monto equivalente al 74,16% del valor nominal total de la Serie. La Clase A1 será repagada en seis Servicios mensuales de amortización y renta, en función de una TNA del 8,5% y la Clase A2 será repagada en Servicios mensuales de amortización y renta, en función de una TNA del 9%, contemplando un período de gracia de 6 meses para el pago de los Servicios de capital. El repago de ambas Clases (A1 y A2) cuenta garantía del Fiduciante, la cual ha sido altamente ponderada para asignar la presente calificación. Los Certificados de Participación Clase B alcanzan el 19,38% de la emisión total y serán repagados en Servicios mensuales en forma subordinada al cobro efectivo de los Títulos de Deuda de las Clases A. Los Certificados de Participación Clase C fueron emitidos por el 6,46% del valor nominal total de la Serie y su cobro se subordina a la efectiva cancelación de los Servicios bajo los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación Clase B. Asimismo, en la fecha de misión se constituyó un Fondo de Liquidez (exclusivo para la Clase Senior) y un Fondo de Precancelaciones (a ser aplicado a cada Clase en función de su participación en el fondo fiduciario). Un seguro de una compañía AAA internacional garantizará a los titulares de la Clase A el cobro de la mayor amortización y la mayor cuota de interés bajo la misma, para el caso de renuncia o remoción del Agente de Cobro. Los Certificados de Participación Clases B y C no cuentan con calificación de riesgo, en virtud de lo dispuesto por la resolución de la CNV N° 358/2000 del 12/9/2000. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Para la presente actualización se tuvo en cuenta información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al mes de febrero de 2001. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 2/3 N° 7603 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de febrero de 2001, ha calificado los Certificados de Participación en el marco del Fideicomiso MBA Asset Backed Secutiries Serie Banco Israelita de Córdoba I, otorgándoles la categoría CCC.

MBA en carácter de Fiduciario emitió en julio de 1998 Títulos de Deuda por un monto de U$D 9.911.545, los cuales fueron amortizados totalmente en el mes de julio de 2000. Asimismo se emitieron Certificados de Participación por U$D 1.749.096 (equivalentes al 15% de la cartera cedida) los cuales comenzaron a amortizarse a partir de que fueran amortizados los Títulos de Deuda. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 31/1/2001. Significado de la calificación otorgada: Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 2/3 N° 7605 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de febrero de 2001 ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Macro Créditos I, con la categoría AAA y B respectivamente.

MBA actuando como Fiduciario, emitió Títulos de Deuda y Certificados de participación con el producido de los cuales adquirió al Banco Macro una cartera de préstamos personales otorgados a través del Plan Sueldo. Se emitieron Títulos de Deuda por hasta un monto de $ 27.970.000, que representa el 80% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 15% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de participación por un monto total de $ 6.992.500, que no devengarán interés, representando el 20% del total de la cartera, cuyo derecho de cobro se subordina al cobro íntegro de los intereses y la amortización de los Títulos. La presente calificación fue realizada en base a la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 31/1/2001. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA: son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B: son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 2/3 N° 7607 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de febrero de 2001 ha calificado las acciones de Grupo Financiero Galicia S.A., con la categoría 1.

La calificación otorgada a las acciones del Grupo Galicia, reflejan la alta liquidez accionaria evidenciada por los papeles, y la muy buena capacidad de generar ganancias evidenciada por el Grupo, a través de su principal activo: Banco de Galicia y Bs. As. S.A. La categoría 1 asignada a las acciones implica: "Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades".

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer

e. 2/3 Nº 7608 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de febrero de 2001, ha calificado los Certificados de Participación por VN $ 4.000.000 emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "MBA Asset Backed Securities Serie Credial Tarjetas I", otorgándoles la Categoría CCC. El 27 de junio de 2000, el Fiduciario emitió Títulos de Deuda y Certificados de Participación por un valor nominal total de $ 10.000.000. El haber del Fideicomiso está integrado por créditos de consumo originados a través de las Tarjetas de Crédito otorgadas por Gramit S.A. y el flujo de fondos provenientes del cobro de dichos créditos. Los Títulos de Deuda fueron emitidos por un monto equivalente al 60% del valor nominal de la Serie y devengan intereses pagaderos mensualmente en función de una tasa de interés del 14% anual. Los Certificados de Participación fueron emitidos por un monto equivalente al 40% del valor nominal de la Serie, no devengan intereses y su derecho al cobro se encuentra subordinado al pago total de los importes adeudados bajo los Títulos de Deuda. Los pagos de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación emitidos están exclusivamente garantizados, y tienen como única fuente y mecanismo de repago todos los montos que el Fiduciario percibe bajo los créditos originalmente cedidos. Gramit se desempeña como Agente de Cobro, efectuando la gestión integral de seguimiento y cobro de los créditos cedidos y la ejecución judicial y extrajudicial de los créditos en mora. El vencimiento legal del Fideicomiso será en agosto de 2001. Los Títulos de Deuda fueron totalmente amortizados en septiembre de 2000 y el vencimiento de los Certificados de Participación será en julio de 2001. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al 31/01/2001. La calificación CCC posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal.

Managing Director – Lorna Martín

e. 2/3 Nº 7609 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de febrero de 2001, ha calificado los títulos de Deuda por U$D 9.689.500 y los Certificados de Participación por U$D 2.127.000 del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Suquía Prenda l, aprobado por la CNV Resolución N° 12.189 del 2/4/98 otorgándole la categoría AAA y B respectivamente.

MBA, actuando como fiduciario, emitió títulos de Deuda y Certificados de Participación con el producido de los cuales adquirió al Banco Suquía una cartera de préstamos prendarios, los títulos de deuda se emitieron por un monto equivalente al 82% de los créditos de capital del fideicomiso, recibirán pagos mensuales de capital y un interés fijo. Simultáneamente se emitieron Certificados de Participación por un monto equivalente al 18% de los créditos de capital del Fideicomiso. Los Certificados no recibirán pagos en tanto se hayan amortizado totalmente los títulos de Deuda. La presente calificación fue realizada en base a la información, suministrada por el Fiduciante y el Fiducirio al 31/1/2001.

Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría B: Son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director – Lorna Martin

e. 2/1 N° 7610 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de febrero de 2001 ha calificado la siguiente emisión del Banco de la Ciudad de Buenos Aires:

a) Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 250.000.000

El Directorio del Banco dispuso por Resolución N° 853, del 25-09-97 la creación de un Programa Global de emisión de títulos de deuda con garantía común sobre el patrimonio del Banco y la que otorga el artículo 2 de la Carta Orgánica del Banco, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de U$S 250 millones o su equivalente en otras monedas. La vigencia del Programa será de 5 años, contados a partir de la fecha de instrumentación del mismo.

Con fecha 31-03-98 el Banco emitió la Primera Serie del citado Programa por U$S 100 millones, por un plazo de tres años, a una tasa del 9,375% anual. Los fondos se destinaron a incrementar la cartera de préstamos hipotecarios para vivienda familiar, prendarios para compra de vehículos automotores 0 km y otras líneas de préstamos personales.

El Directorio del Banco aprobó por Resolución N° 544 del 30-07-98 la emisión de la Segunda Serie por U$S 150 millones. El Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 250.000.000 ha sido calificada con categoría "A+". La calificación otorgada a Banco de la Ciudad de Buenos Aires se fundamenta en el posicionamiento de la entidad en el mercado local, su nivel de capitalización y resultados. Adicionalmente se consideró el apoyo de la ciudad de Buenos Aires. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/9/2000. La calificación "A+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que implican una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma de los compromisos financieros en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores". Los signos "+" 0 "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 2/3 N° 7611 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de febrero de 2001 ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Mariva Cheques I, con la categoría AAA y CC respectivamente.

MBA actuando como fiduciario, emitirá Títulos de Deuda y Certificados de Participación con el producido de los cuales adquirirá una cartera de cheques de pago diferido originada por el fiduciante, Banco Mariva. Se emitirán Títulos de Deuda por hasta un monto de $ 25.5 millones, que representa el 85% de la cartera total del Fideicomiso, con amortización bullet al vencimiento del fideicomiso. Simultáneamente se emitirán Certificados de Participación por hasta un monto total de $ 4.5 millones, que percibirán un interés residual y amortización bullet, y representan el 15% del total de la cartera. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA: son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país, CC: Obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento.

Dado que aún no se ha producido la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información preliminar presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 2/3 N° 7612 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 22 de Febrero de 2001 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Acumular Ahorro Pesos AAA (f)
Acumular Ahorro Dólares AAA (f)
Acumular Renta AAA (f)
Acumular Renta Plus AAA (f)
Acumular Mix AA (v)
Acumular Mix Plus A+(v)

• Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena, ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena. La evaluación de liquidez y cartera es buena.

• La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La calificación "AAA": Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo.

La calificación "A": Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo.

Dichas calificaciones se basan en las carteras de Fondos al 31/01/2001.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin

e. 2/3 N° 7613 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 22 de Febrero de 2001 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Investire Renta en Pesos AAA (f)
Investire Renta en Dólares AAA (f)
Investire Maxi Renta en Pesos AA+(f)
Investire Maxi Renta en Dólares AAA(f) Investire Renta Plus en Dólares AAA(f)
Investire Acciones AA (v)
Investire Global AA (v)
Investire Global en Dólares AA(v)
Investire Capital Garantizado I AAA(c)

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la evaluación de estrategias es muy buena.
- La evaluación de la gestión es muy buena, ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.
- La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
- La evaluación de liquidez y cartera es buena

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La calificación "AA": Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Dichas calificaciones se basan en las carteras de Fondos al 02/02/2001. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados

en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 2/3 N° 7614 v. 2/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 22 de febrero de 2001, ha calificado a los Títulos de Deuda emitidos bajo el Fideicomiso Debis Serie I, otorgándole la categoría AAA a los Títulos de Deuda Clase A1 y A3. En noviembre de 1999, el Fiduciario emitió Títulos de Deuda (Clases A1, A2, A3 y A4) y Certificados de Participación (Clases B y C) por un valor nominal total de U$S 153.855.068, a través del Fideicomiso Financiero Debis – Serie I. El haber del Fideicomiso está integrado por créditos con garantía prendaria otorgados por Mercedes Benz Leasing Argentina. Los Títulos de Deuda Clase A1 y A3 alcanzan el 20% y el 13% de la emisión total respectivamente, son repagados en servicios bimestrales de amortización y renta a la tasa del 7.5% nominal anual y contemplan un período de gracia de 6 meses para el pago de los servicios. Las Clases A2 y A4 fueron emitidas por el 16% y el 9% del V/N total de la Serie respectivamente, son repagadas en servicios mensuales de capital e interés a la tasa del 7.5% nominal anual y no contemplan período de gracia para el pago de servicios (las Clases A2 y A4 fueron totalmente amortizadas el 11/00 y 03/00, respectivamente). El repago de todas las clases de Títulos cuenta con garantía del Fiduciante. Los Certificados de Participación Clase B alcanzan el 31% de la emisión total y estipulan pagos mensuales de capital e interés a la tasa del 8.5% nominal anual, subordinado al cobro efectivo de los Títulos de Deuda Clase A. Por último, los Certificados de Participación Clase C fueron emitidos por el 11% del valor nominal total de la Serie y dan derecho al cobro de las sumas remanentes que pudieran existir luego de la utilización de los fondos de acuerdo al orden de prioridades establecido. El derecho al cobro de esta clase se subordina a la efectiva cancelación de los servicios bajo los Títulos de Deuda Clases A y los Certificados de Participación Clase B. Destacamos que por decisión de los Tenedores de Certificados de Participación Clases B y C reunidos en Asamblea Extraordinaria el 1° de diciembre de 2000, se ha dejado de calificar a los Certificados Clase C y Clase D emitidos por el presente Fideicomiso Financiero. Asimismo a los efectos de la calificación asignada a los Títulos, se ponderó fundamentalmente la garantía otorgada por Mercedes Benz Leasing Argentina S. A. en virtud de la cual la Compañía se obliga a adelantar al Fiduciario los recursos necesarios para afrontar el puntual cumplimiento de los Servicios correspondientes a los Títulos de Deuda Clase A1, A2 y A3 en cada Fecha de Pago, en caso que el Fideicomiso no registrare Fondos Disponibles y el Fondo de Liquidez y el Fondo de Precancelaciones se hubieren utilizado en su totalidad. La presente calificación ha sido efectuada en base a información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al 31/01/01. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Managing Director – Lorna Martín
e. 2/3 N° 7615 v. 2/3/2001

"G"

GENERAL DATACOMM INTERNATIONAL CORP, SUCURSAL ARGENTINA

R.P.C.: 27/02/95, N° 202, L° 53, T° de Estatutos Extranjeros. Comunica que el liquidador es el Sr. William G. Henry.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 2/3 N° 7571 v. 2/3/2001

GINAMAX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 20/2/01 GINAMAX S. A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Córdoba 1336, Bs. As.

Representante – Daniel de Nigris
e. 2/3 N° 3614 v. 2/3/2001

"H"

HIDAYE S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 y de Directorio N° 27, el Directorio se compone: Presidente: Oscar Aníbal Cámera; Vicepresidente: Edgardo Osvaldo Cifaldi; Vocales Titulares: Alberto Cristóbal Díaz, Ricardo Javier García y Pablo Oscar Rauch; Vocales Suplentes: José Iaconis y Daniel Oscar Durante.

Autorizado – Oscar J. Reibestein
e. 2/3 N° 3612 v. 2/3/2001

"I"

INTERNET HEALTH COMPANY (ARGENTINA) S. R. L.

1.678.790. Transformación – (art. 77, inc. 4° de la ley 19.550). Se hace saber que "INTERNET HEALTH COMPANY (ARGENTINA) S.R.L.", por asamblea del 15/2/01, resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima, protocolizada el 23/02/01. 1) Bajo la denominación de "INTERNET HEALTH COMPANY (ARGENTINA) S. A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación "INTERNET HEALTH COMPANY (ARGENTINA) SRL". No se ejerció dcho. de receso; 2) La sede se traslada a Bmé. Mitre 226, 5°, Cap. Fed.; 3) El objeto, plazo, capital y proporción de éste entre los socios permanece inalterable; 4) Administración: Directorio: Pte.: Jorge Luciano Claudio Sanz; Vicepte.: Daniel Eduardo Sanmarco; Direc. Tit.: Antonio Mille, Jorge Renna, Gonzalo Zorrilla; Direc. Sup.: Mariano Brener. La rep. legal corresponde al presidente. Duración: 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

Escribano – Marcelo A. Lozano
e. 2/3 N° 7525 v. 2/3/2001

INTERNET LATINOAMERICANA S. A.

IGJ N° 16.297, libro 7 de S. A. Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea del 12 de enero de 2000, se resolvió elevar el capital social de $ 12.000 a $ 19.200; por resolución de Asamblea del 31 de marzo de 2000 se resolvió elevar el capital social de $ 19.200 a $ 21.900; por resolución de Asamblea del 4 de abril de 2000 se resolvió elevar el capital social de $ 21.900 a $ 24.300; por resolución de Asamblea del 9 de mayo se resolvió elevar el capital social de $ 24.300 a $ 27.000 y por resolución de Asamblea del 8 de noviembre de 2000 se resolvió elevar el capital social de $ 27.000 a $ 39.500. Dichos aumentos se encuadran dentro del supuesto previsto por el art. 188 de la Ley 19.550.

Abogada – Laura Falabella
e. 2/3 N° 7604 v. 2/3/2001

INVERSIONES ALEUTIANAS S. A.

Comunica que por Acta del 12/2/2001, resolvió establecer una Sucursal en la Rca. Argentina en los términos del Art. 118 Ley 19.550. Fija domicilio en Moldes 1509, Cap. Fed. Sin asignación de capital. Nombró Representante a la Sra. Elisa Concepción Calarco, D. N. I. 1.557.299. Poder otorgado en la Ciudad de Panamá el 13/2/2001.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 2/3 N° 3589 v. 2/3/2001

INVERSIONES SAN ISIDRO S. A.

I.G.J. N° 1.648.569. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 8/2/2000, se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Rius; Director Suplente: Roberto María Brea.

Autorizada – María Verónica Tuccio
e. 2/3 N° 7538 v. 2/3/2001

"J"

JUNIN 1721 S. R. L.

Inscripta en IGJ 28/04/98 N° 3012, L° 108, T° SRL. Por Acta de Reunión de Socios Unánime, N° 6 de fecha 29/09/00, la Sociedad JUNIN 1721 S. R. L., designó como gerente a la señora Vida Conforti, israelita, casada, empresaria, 19/11/49, C. I. (P.F.) 4.761.665, domiciliada en Thames 2487, Piso 7°, Dto. "F", Cap. Fed.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio
e. 2/3 N° 3629 v. 2/3/2001

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2001, se designó como Director Titular al Sr. Alejandro Pablo Fernando Tuzio.

Autorizada Especial – Jorgelina Rombolá
e. 2/3 N° 3580 v. 2/3/2001

"L"

LANCHAS DEL ESTE S. A.

Inscripta bajo el N° 9320, Libro 111, Tomo A de S. A. el 30/9/92. Suscripción preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea Gral. Ord. del 21/9/00 se resolvió ratificar el aumento de capital tratado en la Asamblea Gral. Ord. del 16/9/99 en la cual se había resuelto incrementar el capital social de $ 340.000 a $ 900.000, y emitir 5.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 100 de V/N c/u, de las cuales 4.200 son de clase A y 1.400 son de clase B. Los señores accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales los derechos que confiere el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente – Miguel Angel Doñate
e. 2/3 N° 3662 v. 6/3/2001

LANDSTAR INTERNATIONAL CORPORATION

Inscr. RPC 21/12/1999, N° 2854, L° 55, T° "B" de Est. Ext. Por esc. 111 del 13/2/01, Reg. 310 de Cap. Fed., se designó como Representante Legal en la Rep. Arg., y se otorgó poder a Rodolfo Eduardo Hösel.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 2/3 N° 7515 v. 2/3/2001

LYN S. A. C. I.

REDUCCION DE CAPITAL

La Asamblea General Extraordinaria de LYN S. A. C. I., con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, Piso 7°, Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 07/10/1977 bajo el número 3477, libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, celebrada el 27 de diciembre de 2000, se resolvió aumentar el capital social de la firma a $ 1.100.000 y luego reducirlo a $ 90.000.- Antes de la reducción Activo $ 1.612.374,40. Pasivo no existe. Patrimonio Neto 1.612.374,40. Después de la reducción Activo $ 602.374,40. Pasivo no existe. Patrimonio Neto 602.374,40. El Directorio.

Presidente – Eduardo Rogelio Calles
e. 2/3 N° 7501 v. 6/3/2001

"P"

PARANA Sociedad Anónima de Seguros

Por Esc. 35 del 19/2/01, Folio 81, Reg. 985 de Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/00, en la cual se resuelve por unanimidad designar de acuerdo a lo previsto por el Estatuto Social Dos Directores Titulares y un Director Suplente. Por Acta de Directorio del 30/10/00, se distribuyen los cargos: Presidente: Silvia Cristina Majdalani, Vicepresidente: Roberto Jorge Balabanian, Director Suplente: Luis Alejandro Dapero. El Escribano. I.G.J. N° 1306, F° 150, L° 83, T° A de Esta. Soc. Anón. Nac.

Escribano – Antonio Maron Haddad
e. 2/3 N° 7497 v. 2/3/2001

PARKING CORRIENTES S. A.

Por escritura 379 del 29/12/00, Susana Amalia Rutigilano renuncia a su condición de director suplente, la que es aceptada.

Autorizado – Jorge H. Razumney
e. 2/3 N° 7554 v. 2/3/2001

PASANTES.COM S.A.

(I.G.J. 26/6/00, N° 8984, L° 11, T° -, de Sociedades por Acciones) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 21-8-00, la Sra. María Elina Metz Brea renunció a su cargo de Director Titular de la Sociedad.

M. Agustina Barberis
e. 2/3 N° 7504 v. 2/3/2001

PEJO S.A.

Por Asamblea Ordinaria 23-10-00, renunciaron: Presidente: José Reynoso; Vicepresidente: Pedro Alberto Reynoso; D. suplente: María Mucci de Reynoso y María Rosa Zurdo se designó presidente: Beatriz Paula Pedroni D. suplente: Leonardo Mariano Silva. Inscripta RPC 8-9-97, n° 9926 L° 122 Tomo "A" S.A.

Presidente – B.P. Pedroni
e. 2/3 N° 3640 v. 2/3/2001

PLAPER S.A.

Se hace saber por un día que la firma "PLAPER S.A.", domic. Ciudad de La Paz 2372, 8° C de Cap. Fed., insc. 19-10-99 N° 15463, L° 7 de Soc. por Acc., Exte. 1672210: 1) Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23-10-2000, Aumentó el capital social a la suma de $ 1.500.000. Se protocolizó por esc. 1016 del 18/12/2000.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 2/3 N° 7587 v. 2/3/2001

PLASVIL S.A.

N° correlativo 1633974. Por asamblea del 24/11/2000 se declaró la disolución de la sociedad, designándose liquidador al Sr. Hugo Omar Villa.

Autorizado - Javier Pitar
e. 2/3 N° 7555 v. 2/3/2001

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 24/2/2001 corresponde al siguiente N° 788 (siete-ocho-ocho).

Autorizada - Silvia Fainstein Maizel
e. 2/3 N° 7553 v. 2/3/2001

"R"

RAIMAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/8/99, se aceptó la renuncia de las Sras. Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Nelly Liliana Rodríguez a los cargos de Presidenta y Directora Suplente de la sociedad.

Autorizado - Eduardo Arzeno
e. 2/3 N° 7533 v. 2/3/2001

"S"

SAINT GOBAIN ISOVER ANDINA S.A.

RPC: 29.3.90, Nº 1597, L° 107, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 26.5.2000, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jean-Claude Breffort; Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela, Directores Titulares: Marcelo Hernán Gallo, Manuel Alberto Solanet y Roberto Luiz Correa Neto; Directores Suplentes: Peter Dachowski, Marcelo P. Saraví y Jean-Paul Mamber.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 2/3 Nº 7534 v. 2/3/2001

SCOTIABANK QUILMES S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES "SERIE N" POR U$S 55.000.000 BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO

En cumplimiento de lo requerido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negocia-

bles, modificada por la ley 23.962, se hace saber por un día que SCOTIABANK QUILMES S.A. (el "Banco") ha resuelto la emisión de la decimocuarta serie de obligaciones negociables, denominada "Serie N", bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 500.000.000 autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 12.562 del 11 de febrero de 1999 y N° 13.603 del 30 de octubre de 2000.

El establecimiento del Programa y la emisión de obligaciones negociables bajo el mismo fue autorizado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del Banco de fecha 24 de agosto de 1998 y 22 de agosto de 2000, y por las reuniones del Directorio de fecha 7 de octubre de 1998 y 24 de agosto de 2000 que implementaron, las facultades delegadas por la Asamblea. La emisión de la Serie N fue resuelta por Acta de Subdelegados del 13 de febrero de 2001, fijándose las condiciones de la Serie N de obligaciones negociables, según se describe a continuación. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables es el 22 de febrero de 2001, operando su vencimiento el 22 de febrero de 2002, y devengan intereses a tasa fija del 7,50% p.a., los cuales serán pagados conjuntamente con el capital en la fecha de vencimiento. El 100% del capital se amortizará al vencimiento el 22 de febrero de 2002.

Las obligaciones negociables se emiten en denominaciones de U$S 100.000 y cualquier monto que supere esa cifra que sea un múltiplo entero de U$S 10.000. Los restantes términos y condiciones de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie N se detallan en el correspondiente Suplemento de Precio.

El Banco utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables correspondientes a la Serie N en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se utilizará para la cancelación de pasivos, así como, también al otorgamiento de préstamos, tales como: préstamos hipotecarios, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina, y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos.

El emisor se denomina SCOTIABANK QUILMES S.A. y tiene su domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 564, (1038), Capital Federal. El Estatuto Social del Banco fue inscripto en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata el 24 de febrero de. 1977 en el Libro 1, Folio 122, Legajo 122 y en el Registro Público de, Comercio, de la Capital Federal el 2 de noviembre de 1983, encontrándose inscripta ante dicha entidad bajo el número 8074 del Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La última modificación de su Estatuto Social fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 1999 bajo el número 2796 del Libro 4 de Sociedades por Acciones. La fecha de finalización de la existencia del Banco está prevista para el 31 de marzo del 2049, conforme lo establece su Estatuto Social. La sociedad tiene por objeto realizar cuantos actos, negocios y operaciones autorizadas por las leyes, vigentes, que rigen a las entidades financieras y/o bancarias, estimen conducentes al mejor cumplimiento de su objeto social, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes, reglamentaciones o su Estatuto. En tal sentido, se dedica a la realización, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de operaciones bancarias o financieras, afines o conexas, dentro o fuera del país.

Al 30 de septiembre de 2000 el capital suscripto e integrado del Banco, ascendía a $ 133.014.000 representado por 120.727.000 acciones, ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 por acción, y 12.286.882 acciones preferidas nominativas, de valor nominal $ 1 por acción, sin derecho a voto. El patrimonio neto del Banco a la misma fecha; era de $ 167.668.000. A la fecha del presente aviso el Banco tiene vigentes otras obligaciones negociables emitidas en diciembre de 1999, abril de 2000, mayo de 2000, julio de 2000, diciembre de 2000 y febrero de 2001 (Subordinadas), U$S 35.000.000, U$S 47.000.000, U$S 48.000.000, U$S 40.000.000, U$S 15.000.000 y U$S 75.000.000 con vencimientos en junio de 2002, abril de 2001, mayo de 2001, julio de 2001, junio de 2001 y febrero de 2011 respectivamente.

Autorizado – Martín Ibarra
e. 2/3 Nº 7547 v. 2/3/2001

SIEMBRA AFJP S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y por Acta de Directorio ambas del 30/10/00, se resolvió: (a) designar los nuevos miembros del directorio: Presidente: Carlos María Fedrigotti. Vicepresidente: Ricardo Zabala. Directores titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y Directores suplentes a los Señores: Guillermo Goldberg, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga; (b) designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, Guillermo Díaz y Mario Bittar. Síndicos suplentes: Eduardo Vales, Pablo Martín Rivas y Oscar Castro.

Autorizada – Paola Garbi
e. 2/3 Nº 152 v. 2/3/2001

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 30/10/00, se resolvió: (a) designar los nuevos miembros del directorio: Presidente: Carlos María Fedrigotti y Vicepresidente: Ricardo Zabala. Directores titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y directores suplentes a los Señores: Guillermo Goldberg, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga; (b) designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, Guillermo Díaz y Mario Bittar. Síndicos suplentes: Eduardo Vales, Pablo Martín Rivas y Oscar Castro.

Autorizada – Paola Garbi
e. 2/3 Nº 149 v. 2/4/2001

SIEMBRA SEGUROS DE VIDA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 30/10/00, se resolvió: (a) designar los nuevos miembros del directorio: Presidente: Carlos Fedrigotti. Vicepresidente: Ricardo Zabala. Directores titulares: Carlos Pérez Buenaventura, Ricardo Guitart Bonifacino, Christopher Robinson y Luis Rodríguez Villasuso y Directores suplentes a los Señores: Guillermo Goldberg, Juan Manuel Corral, Manuel Yagust, Guillermo Bronenberg, Alejandro Echegorri y Emilio Colunga; (b) designar a los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Carlos Barrio y Lipperheide, Guillermo Díaz y Mario Bittar. Síndicos suplentes: Eduardo Vales, Pablo Martín Rivas y Oscar Castro.

Autorizada – Paola Garbi
e. 2/3 Nº 150 v. 2/3/2001

SODA MONTERO Sociedad Anónima

Escritura del 7/2/01, designación de Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Guillermo Lobato; Vicepresidente: Andrea Ibarra García, Director: Carina I. Jáuregui; Síndico Titular: Virginio Gentilini, Síndico Suplente: Alejandro Gentilini.

Escribano – Jorge A. Díaz Ramos
e. 2/3 Nº 3594 v. 2/3/2001

SUN TRAIDING S.A.

Se hace saber por un día que la firma "SUN TRAIDING S.A.", domic. Güemes 2372, 8º C de Cap. Fed., insc. 11-8-93 Nº 7425, Lº 113, Tº A S.A., Exte. 1577202: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 8-11-2000. Aumentó el capital social a la suma de $ 950.000. Se protocolizó por esc. 1017 del 18/12/2000, Esc.

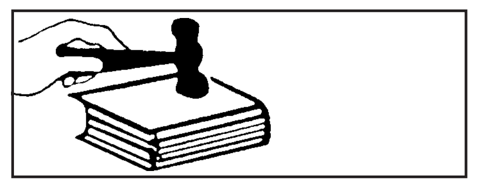
Escribano – Fernando Adrián Fariña
e. 2/3 Nº 7584 v. 2/3/2001

"W"

WENDI S.A.

Comunica que con fecha 26.01.2001, por acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 1, pasada a los folios Nº 10 y Nº 11 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, con rubrica Nº 1.042-01, de la Inspección General de Justicia, se aceptaron las renuncias presentadas por la Directora titular y presidente Sra. María Cristina García, L.C. Nº 5.590.245 y por el Director suplente Sr. Letterio Fabrizio Morabito DNI 17.949.761, designándose en su reemplazo a la Sra. Rodas Myrian Iluminada DNI Nº 13.915.902 para el cargo de directora titular y presidente, y a la Sra. Ader Blanca Rosa DNI Nº 4.347.731 para el cargo de Director Suplente.

Presidente – Myrian Iluminada Rodas.
e. 2/3 Nº 7535 v. 2/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 14 de Marzo del 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 69 integrada por el polígono 02-07, ubicada en el 2do. piso de la finca sita en la Ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, barrio Manuel Belgrano, con frente a la Calle 618-Avenida Mitre Nº 2950, esquina 632-Puan Nº 1393, matrícula 461/69, N.C.: C. IV, S. Z, M. 110, P. 12b, polígono 02-07, que mide: 56,82 m2, porcentual 2,16%; que adeuda: Aguas A. $ 18,51 al 4/1/01 (fs. 56); OSN $ 14,90 al 26/1/01(fs. 59), Municipalidad $ 302,96 al 29/1/01 (fs. 68) y Expensas $ 4.218,97 al 29/12/00, valor de la expensa enero y febrero $ 64,50 cada uno, respecto de rentas, el inmueble sale libre de deudas por aplicación de los apercibimientos decretados por el Art. 56, b) de la ley 24.441. Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por la deudora Patricia Karina Rodríguez y su madre, en carácter de propietaria y su madre, las que fueron intimadas a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El martillero informa que la unidad se compone de un hall, cocina y lavadero, living comedor, dos dormitorios y un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 47.412. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula "MEDIANO, NELIDA ANGELA y Otros c/RODRIGUEZ, PATRICIA KARINA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 66.919/00, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 16, Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 35.559), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 2/3 Nº 3643 v. 6/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4275/99, caratulados "LOPEZ BLANCO, VANESA VANINA; CANTERO, OSCAR ANTONIO; GAUTO DE CANTERO, MARIA SELVA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, solicita se notifique por este medio a ALEJANDRO HECTOR FERNANDO CORNAILLE (DNI Nº 13.677.287) y a VANESA KARINA LOPEZ BLANCO (DNI Nº 24.155.402), lo que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 31 de agosto de 2000... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera ...".— Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario. ... La pericia ordenada tendrá por objeto determinar: 1) Si la firma libradora y los textos insertos en el anverso de los cheques de pago diferido Nº 06601018, 05501510, 05501509, 05501495, 05501494, 05501493, 05501487, 05501486, 05501485, 05501484 y 03995257 de la cta. 199098/8 023/8 "Careaga, María José" del Banco de Galicia, pertenecen al puño y letra de quienes firmarán y/o confeccionarán los cuarenta y tres cheques de pago diferido presentados al cobro y pagados y el registro de firma correspondiente a la misma, que deberán tomarse como elementos referenciales; 2) Si la firma libradora y los textos insertos en el anversos de los cheques de pago diferido Nº 59659386, 56631332, 56631344, 59659406, 56631361, 56631330, 59659404, 56631364, 56631346, 56659409, 56631345, 56631333, 56631363, 56631362, 59659408, 59659405, 59659384, 59659385, 59659389, 56631360, 56631327 y 59659388, de la cta. 027/1406/3 de "Oscar Antonio Cantero - María Selva Gauto de Cantero" del Bank Boston, pertenecen al puño y letra de quienes firmarán y/o confeccionarán los veinte cheques de pago diferido, presentados al cobro y pagados; el registro de firma de "Oscar Antonio Cantero" y la solicitud de apertura Nº 230883 correspondientes a la cta. 27/1406/03 que deberán ser tomados como elementos referenciales y 3) Si los textos manuscritos insertos en el anverso de los cheques de pago diferido cuestionados, del Banco de Galicia y detallados en el punto 1, guardan correspondencia escrituraria con los textos manuscritos estampados en el anverso de los cheques de pago diferido del Bank Boston cuestionados en autos ya mencionados en el punto 2. Se los notifica asimismo que dentro del tercer día podrán proponer perito de parte (arts. 258 y 259 del C.P.P.)".

Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 2/3 Nº 343.855 v. 8/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO IMPARATO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/3 Nº 3437 v. 6/3/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en calle Uruguay 714, P. 2, Capital Federal (1015), cita por cinco días a MIGUEL ANGEL MOZO para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en la demanda entablada por CIRONE JORDAN, PATRICIA GRACIELA, caratulada "CIRONE JORDAN, PATRICIA c/REYNOSO, JORGE PABLO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Público Oficial. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 2/3 Nº 7536 v. 2/3/2001

Nº 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLEDO JUANA y PEDRO RODRIGUEZ. El presente deberá publicarse por tres días en el Diario Gaceta de Paz y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
e. 2/3 Nº 3428 v. 6/3/2001

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HUGO FELIX ANDRADA a los efectos que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos aires, 29 de diciembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 21/2/2001.

e. 2/3 Nº 2306 v. 6/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Norte 1211, P. 3, Capital Federal, cita por cinco días a AQUILINA MARIA KAPLAN, L.C. 0.857.615, TERESA SUSANA CASABE, DNI 10.120.606 y LUIS ALBERTO LATKER, DNI 10.579.341, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos BANCO FRANCES S.A. c/KAPLAN, AQUILINA MARIA y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/3 Nº 3652 v. 5/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del doctor Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, piso 1º, emplaza a DIUK UMANSKY JUAN, C.I. 8.254.082, para que dentro del término de cinco días comparezca a contestar el traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, en autos "DIUK UMANSKY JUAN s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 34.660), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/3 Nº 7530 v. 5/3/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 32 a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, PB, emplaza a los demandados señores DANIEL JORGE SARAMAGA RODRIGUEZ y REYNALDO RAUL SARAMAGA para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponden en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que los represente (conf. art. 343 y 531 del C. Proc.), según las constancias obrantes en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/JORSAR S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria" (expte. 36.891). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/3 Nº 7531 v. 2/3/2001

Nº 21

(Aclaratorio del Nº 61.179 publicado e. 29/9 y 20/10/2000). El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 21, Sec. Nº 41 de Cap. Fed., en relación a las 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, v/n 0,000000000,1 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480, Cap. Fed., canceladas, comunica por quince días, en autos "RA-US S.A. s/Cancelación" que la sociedad RA-US S.A. es continuadora de SU-AR S.A. por cambio de denominación (Art. 1º en su Estatuto). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/3 Nº 7597 v. 22/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 18, sito en Libertad 731, piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRAFICENTER S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 2682/98 cita y emplaza a CARMELO SALVADOR ALBERGHINA y ALICIA ESMERALDA MASSI DE ALBERGHINA, para que en el plazo de cinco días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, opongan excepciones en caso de incomparecencia darse intervención al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 2/3 Nº 343.558 v. 2/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría 137, cita y emplaza a RUBEN OSCAR BARONE para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 106192/00 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 2/3 Nº 344.057 v. 8/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico cita y emplaza a ARTURO GILBERTO HUAPAYAS ARIAS para que se presente a estar a derecho en la causa nº 11986/00 caratulada "HUAPAYAS, ARTURO s/Falsificación de documento", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, febrero 23 de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 2/3 Nº 344.059 v. 8/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LENCINA y HECTOR OMAR NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 53.256 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 2/3 Nº 343.958 v. 8/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a TERESA NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 52.940 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad hoc".

e. 2/3 Nº 343.952 v. 6/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

"///mas de Zamora, 22 de febrero de 2001. Autos y Vistos: …Y Considerando: …Resuelvo: Disponer la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 293 del Código Penal del imputado de autos "EDI MILCA" o "EDUARDO ARCE", indocumentado, de origen boliviano de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal".

e. 2/3 Nº 343.970 v. 8/2/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ECO LIFE S.R.L., CUIT 30-68211695-8 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 8º Piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 2/3 Nº 343.942 v. 8/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "SORRISI S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de febrero de 2001 se fijó el día 12 de marzo del 2001 para la cláusula de período de exclusividad y con fecha 5 de marzo de 2001 a las 12 hs. para la celebración de la Junta Informativa. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/3 Nº 7521 v. 3/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de DIANA ALICIA LICHTENSZTEJN, DNI Nº 10.313.358, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 2001, presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2º piso "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intime y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S., en los autos caratulados: "LICHTENSZTEJN, DIANA ALICIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/3 Nº 344.009 v. 8/3/2001

El Juzgado Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Concurso Preventivo" la designación de nueva audiencia informativa para el día 11 de mayo de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado. Fíjase el vencimiento del plazo de exclusividad el 21 de mayo del mismo año.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/3 Nº 7594 v. 5/3/2001

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos caratulados: "CEDRES, MARIA CRISTINA s/Quiebra" que con fecha 25 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de CEDRES MARIA CRISTINA, con domicilio todos en la calle Marcelo T. de Alvear 416, piso 2do. "D", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 23 de mayo de 2001 y 7 de junio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/3 Nº 343.991 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao Nro. 635, Piso 6to. en autos caratulados: "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa", comunica por dos días la Resolución que dispuso el llamado a Licitación para el mejoramiento de oferta de 100.000 acciones de Asociart S.A. Los pliegos, cuyo valor es de $ 100.- deberán adquirirse en las oficinas de la comisión liquidadora sita en la calle San Martín Nro. 536, Piso 4to., Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas, hasta el 08/03/2001. Las observaciones al pliego deberán realizarse en autos con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevara a cabo el día 14 de marzo de 2001, a las 11 horas o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que aquél resultara inhábil judicial. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 10 horas del día 13 de marzo de 2001. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de Capital Federal por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/3 Nº 344.177 v. 5/3/2001

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, P. 1 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos PUERTO PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión) que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de PUERTO PRODUCCIONES S.A. con domicilio según estatuto en la calle Av. Corrientes 1660, Local 45 de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador

Daniel Erdocia con domicilio en la calle Viamonte 1348, 9º C de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 1 de junio de 2001 y 17 de julio de 2001 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 8 de noviembre de 2001 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en B.A.E.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 7502 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 09/02/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ROSTEN S.R.L., CUIT Nº 30-64491950-8. Síndico Categoría B don Eugenio Prestipino con domicilio en Helguera 2598 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma del art. 32 Ley 24.522 hasta el 10/04/01. Podrán efectuarse observaciones e impugnaciones hasta el 26/04/01. El funcionario concursal presentará juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, 2º parr.) el 30/04/01. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 28/05/01 y 11/07/01 respectivamente. La resolución Judicial relativa a procedencia y alcance de las solicitudes de los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 11/06/01. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el 26/06/01. El Tribunal dictará resolución de categorización el 23/08/01. La audiencia informativa se celebrará el 02/11/01 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 3560 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 09/02/2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BY ROSTEN S.A., CUIT Nº 30-70395013-9. Síndico Categoría B don Eugenio Prestipino con domicilio en Helguera 2598 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma del art. 32 Ley 24.522 hasta el 10/04/01. Podrán efectuarse observaciones e impugnaciones hasta el 26/04/01. El funcionario concursal presentará juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, 2º parr.) el 30/04/01. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 28/05/01 y 11/07/01 respectivamente. La resolución Judicial relativa a procedencia y alcance de las solicitudes de los acreedores será dictada por el Tribunal a más tardar el 11/06/01. La deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el 26/06/01. El Tribunal dictará resolución de categorización el 23/08/01. La audiencia informativa se celebrará el 02/11/01 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/3 Nº 3559 v. 8/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de MARIO KULLAK, designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/4/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/5/01 y 3/7/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2001... publíquese edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/3 Nº 343.915 v. 8/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS AUTOMATICOS Y GOMERIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.P.E.S.) s/Concurso Preventivo", expediente 39.607, que en fecha 14 de febrero de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de la citada obra social (CUIT Nº 30-59633932-4). Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos directamente al síndico designado en autos, Cr. Luis Arístides Traverso, con domicilio en la Av. Corrientes 2548, Piso 1º, Unidad "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 a 18.00 horas, hasta el día 27 de abril de 2001. EL citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2001, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/3 Nº 7516 v. 8/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAVELLI MARCELO HECTOR s/Quiebra (Banco Tornquist S.A.)". EL síndico designado es Poliak Raquel Martha con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º, Dto. 16 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/3 Nº 343.972 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "INDUFOR S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementario, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/3 Nº 344.019 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GUIMPEL, CLAUDIO HORACIO s/Quiebra". El síndico designado es Fernández, Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, piso 10°, Depto. 9 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/3 N° 343.973 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PIANICIO S. A. s/Quiebra". Asimismo se dispuso la continuación de la Síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3° "C" de esta ciudad, quien interviniera en oportunidad del concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107); c) se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post-concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/3 N° 343.975 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMOBLAMIENTO GOLOD S. R. L. El síndico designado es Despuy, Américo Pedro, con domicilio Corrientes 456, piso 19, Of. 192 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —31 de mayo de 2000— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/3 N° 343.977 v. 8/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, PB, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de I.R. INTERNATIONAL RESORT S.A., inscripta en IGJ el 23/4/97, bajo el Nº 4088 del Lº 121, Tº "A" de SA, domicilio: Av. Córdoba 2415, 7º, Cap. Fed.. (CUIT: 30-69554674-9). Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 29/03/2001, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/05/2001 y del art. 39 el 29/06/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo/apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/3 Nº 344.118 v. 8/3/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, del Dr. Emilio Perea, en los autos caratulados MAIPU 761 S. R. L. s/Quiebra, hace saber que el 29/12/00, se ha decretado la quiebra de MAIPU 761 S. R. L. y que hasta el día 6/4/2001 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652, 9° B, Capital Federal, los pedidos de verificación. A fin de revisar los legajos e impugnar y observar las solicitudes formuladas, podrán concurrir al domicilio del Síndico hasta el 24/4/2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/5/2001 y 6/7/2001 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco cías acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/3 N° 344.021 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "EMPRESA DE MICROOMNIBUS N° 25 C.I.S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/3 N° 344.020 v. 5/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Callao 635, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "TELEMENSAJE ARGENTINA S. A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores de la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Contador Ricardo Miguel Lostrao, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7°, Oficina "71" de esta Ciudad hasta el día 7 de mayo de 2001. En los términos del art. 34 de la ley 24.522, fíjase hasta el 21 de mayo de 2001 a efectos de formular impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación formulada. Fíjase los días 20 de junio y 27 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 12 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/3 N° 7593 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2001, en los autos caratulados ALVAREZ, RICARDO s/Quiebra (antes Concurso Preventivo), se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ, RICARDO (D. N. I. 10.463.608), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del

art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 5 de junio de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 9 de agosto de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, piso 1° "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/3 N° 343.924 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "S.E.F.R.A. SRL s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por BANCO FRANCES S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de S.E.F.R.A. SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4,y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/09/01 y el 29/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437 piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/3 N° 343.919 v. 8/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTONIO ROBERTO SCUTERI (LE 4.419.658) decretada con fecha 20/2/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 piso 5° "F", hasta el día 16/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/3 N° 343.916 v. 8/3/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli, comunica por dos días en los autos caratulados "CEMES S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 47.095), la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en primera instancia los honorarios del síndico, conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vinoli, secretaria.

e. 2/3 N° 343.934 v. 5/3/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, hace saber que en los autos "IMPRENTA ANZILOTTI S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El fallido y los acreedores podrán formular las observaciones dentro de los diez días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/3 N° 344.010 v. 5/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550 piso 7°, comunica la apertura del Concurso Preventivo de BANDITEX S.A., con domicilio en la calle Juramento 5685 de la Capital Federal, (CUIT 30-547151-98), dispuesta el día 14 de febrero de 2001. El síndico designado es la Dra. Amalia Victoria Beckerman, con domicilio en Tucumán 1367 6° "B", habiéndose fijado audiencia informativa para el día 13 de diciembre de 2001 a las 8.00 hs. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 18 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes individual y general los días 3 de julio de 2001 y 29 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial".

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 2/3 N° 3567 v. 8/3/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo Comercial de BERNARDO KANONICZ SRL (CUIT. N° 33-50141085-9). Fíjase hasta el día 29 de marzo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Cdor. Alejandro del Acebo con domicilio en Cerrito N° 520, piso 7 "B" Capital Federal. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 2001 el plazo a los fines del art. 35 de la Ley 24.522. El síndico presentará el informe general hasta el día 29 de junio de 2001. Audiencia art. 45 ley 24.522 día 18 de octubre de 2001 a las 9 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/3 N° 3584 v. 8/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842 planta baja de Capital Federal, hace saber que en autos "ARGENCATERING S.A. s/Concurso Preventivo" se declaró su apertura el día 12 de febrero de 2001. Síndico designado contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 piso 3° "D" de Capital Federal. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de abril de 2001. Presentación de informes: art. 35 el día 31 de mayo de 2001; art. 39 el día 30 de julio de 2001. Audiencia Informativa el 26 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/3 N° 3566 v. 8/3/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORES CONURBANOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 22 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORES CONURBANOS S.A., la fue inscripta en la IGJ con fecha 18.12.80, bajo el N° 5234, L° 97, T° A, con domicilio en San José 1962 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/3 N° 343.927 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHMIELEWSKI DE KUNOWSKY BETINA s/Quiebra", que con fecha 12.02.01, se decretó la quiebra de CHMIELEWSKI DE KUNOWSKY BETINA, DNI 14.407.380, domiciliada en Vuelta de Obligado 2330, piso 5°, Capital Federal. Síndico: Ostojich, Analía del Luján, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.04.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01.06.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.07.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/3 N° 343.928 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de NABY-YASIN S.A., con domicilio en Alvarez Thomas 699, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/2001 ante el Síndico Jorge O. Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/6/2001 y el informe general el día 2/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/3 N° 343.929 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra GARCIA KARINA ELIZABETH 22.493.610, con domicilio en Cervantes 2376 P.B. Depto. 1, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/2001 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 5/6/2001 y el informe general el día 2/8/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/3 N° 343.930 v. 8/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "ANDRES FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL s/Quiebra" con fecha 21 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de: ANDRES FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, domiciliada en San Juan 2178 Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/3 N° 343.931 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Callao 635, piso 1°, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "L.F. S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 12-02-01 se abrió el concurso preventivo de L.F. S.A., domiciliada en Huidobro 4236 de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdr. Enrique Cabello, domiciliado en Valdenegro 4751, hasta el día 7 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/3 N° 7565 v. 8/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

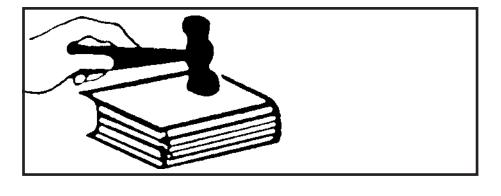
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/3/2001 - Vence: 6/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/12/00	ROQUE PARENTE	3509
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/02/01	GRACIANA BONOMO	3511
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/02/01	RAMON MATEO DELVALLE	3442
6	U	SILVIA CANTARINI	28/12/00	PALLELA ROLDAN, WALTER ANTONIO	3477

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/02/01	SALVADOR DADINO	3524
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/02/01	ANGEL JOSE GRAZIANO	3414
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/02/01	ANGEL BARBA	3466
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/02/01	FERNANDO RAMON MARTINEZ SEIJAS	3475
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/02/01	FRANCISCO OSVALDO MERNES	3460
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	21/02/01	RAFAEL ALEJANDRO SASSOT	3462
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/02/01	TITO LIVIO DASTOLI	3489
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/02/01	EVA NINA INK; JUSTO ANGEL CABRERA y OSCAR OSVALDO CABRERA	3431
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/02/01	VALENTIN ZUBRISKY	7434
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/02/01	RODOLFO BIRNBAUM	7394
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/02/01	MARIA ESTHER CORALLO	7395
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/02/01	CLARA ROSA GONZALEZ	3500
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/01	ANA MARIA CHIESA	3434
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/02/01	CARLOS ALBERTO OUBIÑA	3490
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/00	TERESA LUISA CASTIGLIONI	3413
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/02/01	ARMANDO FRANCISCO LOPEZ	3488
31	U	MARCELA A. PENNA	26/12/00	ESTHER SARA RESNIZKY y JAIME BUGALTER	3485
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/12/00	ANTONIO MAGNETICO	3421
37	U	GUSTAVO DANIELE		RAUL PEDRO STORTI	3450
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/12/00	PEDRO FLORENTINO FRATTI	3463
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/02/01	MENDEZ GERARDO LUIS	3422
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/02/01	ARIEL HORACIO BOSSI	3458
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/12/00	OROÑO GASPAR ORLANDO	3469
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/02/01	ANTONIO TEODORO MENDOZA RIQUELME	7412
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/02/01	LOPEZ DELGADO DELIA BALBINA	3436
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/12/00	DOMINGO FELIX FARINA y MARIA TERESA EULA	3503
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/02/01	ROSINA ANTONUCCIO	3457
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/02/01	ANA LARES	3412
54	U	JAVIER FERNANDEZ	26/02/01	JORGE ALBERTO VEIGA	3454
54	U	JAVIER FERNANDEZ	23/02/01	DORA GUILLERMINA DE GENNARO	3456
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/02/01	ALBERTO CONSTANTINO GARCIA	3430
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/02/01	ROBERTO ANTONIO MARTINI	3467
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/02/01	FORTUNATA MARIA ANGELA GUARDIA	3408
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/02/01	ISRAEL DEJTIAR	3409
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/02/01	LUCRECIA NELIDA PINCIROLLI y JUAN ADOLFO PUISSEGUR	3498
63	U	ROQUE E. BURGOS	9/02/01	RODOLFO CARLOS RODRIGUEZ	3471
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/02/01	ELLENA MAGDALENA CANDIDA	3499
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/02/01	MORIS SZER	3493
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/02/01	DELIA MARTA CORONEL	3444
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/02/01	CORIA JORGE FEDERICO	3501
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/02/01	ENRIQUE HORACIO PUCCIA y ADELINA EMILIA BORNEANA	3429
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/12/00	ENRIQUE JULIO VENEGONI	7477
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/02/01	CARLOS SANTIAGO CABALLERO	7481
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/12/00	CELIA SZPIONEK	3491
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/02/01	CLARA TELERMAN	3410
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/02/01	MANUEL ERNESTO BUJAN	3468
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/02/01	ELEUTERIO DEMETRIO CAMPUSANO y NEDA DELFINA HERNANDEZ	3432
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/02/01	JACINTO ZINDEL PERL	3411
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/02/01	LORES NORBERTO ALBINO	3480
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/02/01	ANA MARIA ROBALLOS	3518
99	U	MARTA N. COCCIA	20/02/01	ALBERTO JOSE MERES	3449
99	U	MARTA N. COCCIA	19/02/01	JULIA ELOISA FERRARI	3453
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/01	ALBERTO LORENZO ONETO	3502
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/11/00	VIRGINIA MATILDE MORASSI	3427
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/11/00	JOSEFA FELISA ZAMBOTTI	3484
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/02/01	JOSE MARIA SOSA	3486
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/02/01	CELIA MANUELA PRATS	3487

e. 2/3 Nº 34 v. 6/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en la calle Talcahuano 490, 2do. piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/GIMENEZ JORGE ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 62.122/99, que el señor Martillero, designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4372-3430) rematará en pública subasta el 15 de marzo de 2001, a las 14.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Av. Julio A. Roca 1750, localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., que está edificada sobre un terreno, aprox. de 10 x 48 mts2., con una superficie cubierta de aproximadamente 190 mts2. La misma es un chalet de dos plantas con un altillo en el segundo piso. Tiene una empalizada de madera en el frente que le falta pintura, una entrada individual y una para vehículo, jardín al frente y se ingresa a un hall donde por otra puerta se accede a un living grande con estufa-hogar, alfombrado, comedor, toilette, comedor diario, cocina y en el fondo, jardín, pileta de natación, existiendo otra construcción que podría ser dependencias de servicio, donde hay otra habitación, baño, parrilla, garage cubierto. Se accede al primer piso por una escalera alfombrada donde hay tres dormitorios y un baño; por otra escalera que lleva al segundo nivel donde hay una habitación que sirve para diversos usos. El mismo esta ocupado por la señora Teresa Braila, DNI 12.644.394, y vive con sus tres hijos menores. Nomenclatura Catastral: Cirv. IV, Secc. A, Parc. 9, Manz. 62, Partida 101/18001, Matrícula (Part. Morón) 82.588. Deudas: Munic. $ 4.972,82 al 11/11/99 (fs. 103) OSN no cuenta al 25/10/99 (fs. 80) AA No/s. al 20/10/99 (fs. 81/82) Inmobiliario $ 2271,11 al 26/10/99 (fs. 86/7). Base: U$S 60.000,00, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta al compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; y que el saldo de precio deberá abonarse en el domicilio de la calle Reconquista 330, Capital Federal. La propiedad se exhibe los días 9 y 10 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/3 Nº 7569 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "BALCARCE LUIS ALBERTO c/MANOLIO EDUARDO DANIEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 154.173/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 16 de marzo de 2001, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2 "Desocupada", sita en el primer piso, del inmueble calle Mariano Acosta Nº 1491/93, esquina Tte. Cnel. Casimiro Recuero, con entrada independiente por el Nº 1491, de la calle Mariano Acosta, de esta Capital Federal. Consta de escalera de acceso, hall, toillette, cocina-comedor con balcón a la calle, dos habitaciones y living-comedor; En Planta azotea de uso común: Paso, lavadero, despensa, azotea y dos balcones, de acuerdo al plano MH 228-86. Posee una superficie cubierta de 87,16 m2. balcón 4,86 m2., lo que hace un total para la unidad de 92,02 m2. Porcentual 51,64%. Y de los bienes comunes poseen las siguientes superficies: En P. Baja: cubierta 8m. 41 m2, semicubierta 6,43 m2. y descubierta de 1,70 m2. En 1º Piso: cubierta 19,20 y en P. Azotea: cubierta 22,56, descubierta 84,74 m2., balcón 10,04. Base: $ 32.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: O.S.N. fs. 77 al 15/5/98 $ 895,16. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 71 al 31/3/98 $ 1.011,78 y A. Argentinas fs. 64 al 3/4/98 $ 361,36. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de marzo de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 2/3 Nº 7583 v. 5/3/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, comunica por dos días en autos: "BARRERA RICARDO CESAR c/ALDERETE CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 77434/99" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 19 de marzo de 2001 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Correa 2213/15/17/19 entre Cuba y Vuelta de Obligado, Unidad 1, Sótano Planta Baja y Piso 1, Matrícula 16-13582/1, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 29, Manz. 21, Parc. 22 de la Capital Federal, el que según constatación de fs. 69/70 realizada por el Escribano: Se trata de un sótano o garage; 1º Subsuelo: el ambiente se halla destinado a cochera para un automóvil amplio, habitación y baño de servicio, lavadero con caldera de calefacción y termotanque, desde donde se ve un patio trasero a pulmón de manzana con escalera posterior a P.B. La P.B. consta de living amplio, piso madera tarugado, toilete azulejado (falta rejilla de ventilación), antecocina y cocina con horno empotrado Domec y anafe c/Ventana y balcón a contrafrente. Primer piso: un dormitorio con balcón al contrafrente, dos dormitorios c/balcón al frente con moquet y baño a contrafrente con bañera, bidet y lavadero y vanitory: todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Sierra, 2 hijos y empleada de servicio. Superficie total 207,72 m2, porcentual 50,31% a fs. 58. Base: U$S 150.000. Seña 8%. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin

necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Registra deudas: de A.A. $ 1.246,01 al 20/7/00 a fs. 53, Gob. de Bs. As. $ 4.057,64 al 20/7/00 a fs. 54, O.S.N. s/deuda al 20/2/00. Expensas no abona. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley Nº 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Arancel Ac. 10/99 0,25%. Exhibición: Por el inmueble, días 15 y 16 de marzo de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625, Arenales 1140, Piso 4º F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/3 Nº 7577 v. 5/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "POSE POSE BENITO c/ESPADA QUINTIAN ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.696/96, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, Tel. 4605-9560 rematará al contado y al mejor postor el día 7 de marzo de 2001 a las 14.00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una finca ubicada en la zona sud de Capital Federal, Barrio Tellier, con frente al pasaje El Chacho 586, entre las calles Tuyutí y Humaitá, edificada sobre un lote de terreno señalado como Nº 9 de la Manzana 82 B, Matrícula Nº 1-68578, Partida Nº 0017346, Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 82 B, Parc. 9. Superficie: compuesta su extensión de: 11,15 mts. de frente al Oeste, por 8,66 mts. de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre sus muros divisorios, que son medianeros. Según constatación efectuada por el Martillero de fs. 175/6 consta de planta baja: porsche de entrada, garage cubierto, living comedor, pasillo distribuidor, baño, cocina instalada y patio pequeño cubierto. Primer piso: un dormitorio, lavadero y terraza descubierta en "L". Segundo piso: dos dormitorios y baño instalado. Todo comunicado por escalera. Antigüedad construcción de 50 años de antigüedad, reciclada de 25 años aproximadamente, antiguamente llamadas casas municipales, estado del inmueble: buen estado de conservación. Construcción: Del tipo standard. Destino: vivienda unifamiliar. Otro destino: no apto. Luminosidad: buena. Se encuentra desocupada. Base: $ 56.000. Seña 30%. Comisión: 1,5%. Arancel 0,25% sobre el precio de venta Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 191). Alumbrado, Barrido y Limpieza: 1.175,96 al 15/2/2001. Diferencias por modificaciones en el estado de empadronamiento: $ 1.479,88. Obligaciones pendientes F. Vto. 12/6/1998. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 192). Partida sin deuda por aplicación de pagos al 15/2/2001. Aguas Argentinas (fs. 193): $ 849,73 al 14-2-2001. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Fallo plenario Fuero Civil, 28/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). Quien o quienes resulten comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y a integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso. Exhibición: días 5 y 6 de marzo de 2001 en el horario de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 2/3 Nº 7578 v. 5/3/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLATER, ENRIQUE ESTEBAN c/MARQUEZ, ABEL ARGENTINO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 70.940/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 8 de marzo de 2001, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Fonrouge 1420, piso 1º, Unidad Funcional Nro. 6 "F", entre Tapalqué y Bragado, Capital Federal. Matrícula: 1-2112/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 62; Manz. 38; Parc. 12. Superficies 66,40 m2 Porcentual 11,06%. Según constatación se ubica al contrafrente, con acceso por escalera y consta de hall de entrada, cocina-lavadero, living comedor, por pasillo, baño y dos dormitorios con placard. Se encuentra desocupado y su estado de conservación es regular: Base $ 24.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5 y 6 de marzo de 2001 de 12 a 13 hs. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 117) sin deuda al 20/9/00; Gob. Ciudad de Bs. As. (fs. 122) $ 2.019,94 al 20/9/00; OSN (fs. 77 bis) al 24/08/99 $ 208,38. Expensas $ 1.318,83 a enero de 2001, siendo el monto de las expensas del mes de enero de 2001 de $ 35,04. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiera y que no pudiera abonarse con el producido del remate será a cargo del comprador.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/3 Nº 7572 v. 5/3/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. contra CAMEZANA NESTOR HUGO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 119.904/99 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 12 de marzo de 2001 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Zárate, Pcia. de Bs. Aires, hoy con frente a la calle Diecinueve de Marzo N° 2195, esquina a la calle Uno, edificada en terreno designado su título como lote doce de la manz. Veintinueve, que mide 7,60 m. de frente al Nord Este, 18,50 m. en su otro frente al Sud Este, 4,24 m. en su ochava al Este, 10,50 m. en su costado al Sud Oeste y 21,50 m. en su otro costado al Nord Oeste, o sea una sup. de 221,25 dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. G; Manz. 29; Parc. 12. Partida 27.188. A fs. 82 según informe del martillero designado, se trata de un inmueble ubicado en la calle Diecinueve de Marzo 2195 esquina calle Uno, Zárate, Pcia. de Bs. Aires, Barrio Smithfield, se trata de una casa de 40 años de antigüedad aprox., sobre calle de tierra, zona residencial, arbolada, frente al Tenis Club de Zárate, distante unas 11 cuadras de la zona céntrica, la misma tiene jardín al frente, se ingresa a un escritorio amplio, liv.-comedor amplio, piso de madera a listones, dos dormitorios, baño completo, lavadero, cocina, patio parte trasera, en buen estado de uso y conservación, ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos. Deudas: fs. 41 Rentas $ 765,15 al 7/9/00; fs. 44 OSN informa que no presta servicios al 11/9/00; fs. 60 A. Arg. informa que no presta servicios al 25/8/00; fs. 63 Municipales $ 106,45 al 29/8/00. Base ad corpus U$S 31.545. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 8 y 9 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 2/3 N° 7576 v. 5/3/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito calle Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ROMAN, MAXIMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.020/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de marzo de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la Ciudad de Gral. Martín Miguel de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle El Hurón, entre las de Palo Blanco y el Bacú, edificada en terreno designado según título como lote 3 de la manz. 47. Nom. Cat.: Circ. VII; Secc. M; Manz. 47; Parc. 3. Matrícula 11.009. Sup. 462,54 m2. Conforme acta de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle El Hurón, entre Palo Blanco y el Bacú, casa N° 4, Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en una planta con reserva de jardín al frente, con 2 entradas, una de ellas para auto y consta de living-comedor, cocina-comedor de diario, garaje, 2 baños, jardín de invierno, pileta de natación, fondo libre, todo en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Aldo A. Volpi (LE N° 4.265.422) quien manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna. Base U$S 58.926,86. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 SCJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 431,93 al 7/7/00 (fs. 89), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 2.092,20 al 13/6/00 (fs. 76), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.271,41 al 6/6/00 (fs. 66), a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 24/6/98 (fs. 77/79). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/3 N° 7573 v. 5/3/2001

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el expediente número 117.787/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, con frente a la Av. Gaona Nros. 1845/47/49/51/53, entre las de Paysandú y Fragata Presidente Sarmiento, edificada en dos lotes de terreno designados con los números 3 y 4, los que unidos miden: 17,32 m. de frente al S. por 73,66 m. de fondo, en el costado E, teniendo en el contrafrente al N. 8,66 m., que se medirán en dirección de E. a O., en línea paralela al frente, a cuya terminación y en dirección de N. a S. se medirán 9,51 m. y de este punto también en línea paralela y en dirección de E. a O. se medirán 8,66 m. y de este punto también en línea paralela y en dirección al frente, cerrando el perímetro, por el costado O. se medirán 64,15 m., lindando con el S. con la calle Gaona; por el Este con el lote uno, por el N. con el lote ocho y don Edelmiro Neto y por el O. con don Edelmiro Neto y don Sebastián Rossi; haciéndose constar que le fueron cedidos los derechos y acciones sobre una fracción de terreno situada a los fondos del lote cuatro, con lo cual se confunde como si fuera su prolongación, compuesta de 8,66 m. de frente por 3 m. de fondo, o lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos y cuyos derechos y acciones habían sido cedidos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 139; parcela 25; Matrícula 15-23.760. Partida 232.867. El bien, conforme acta notarial de constatación (fs. 168) concuerda con las chapas, y siendo linderos el 1857 y 1841. Está compuesta de un local de negocio, con cortinas metálicas, con signos de desocupación y de un estacionamiento o playa que está techada con techo de chapas y consta de PB y primer piso, dos habitaciones (escritorio), todo en buen estado, intimados sus ocupantes al desalojo por 10 días con fecha 25/8/00. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica sobre la Av. Gaona entre los Nros. 1841 y 1857. Se trata de un amplio galpón con techos parabólicos de chapa, que cuenta con oficina, baño, en su fondo hay un entrepiso con rampa de cemento para acceso de autos, y en su frente al lado del N° 1841 hay un local que se comunica internamente. Todo en buen estado y ocupado por el demandado en autos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 366.719. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se encuentra autorizada la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Eje."). El saldo de precio se deberá integrar dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 137) por $ 1.893,71 al 17/5/00; en Aguas Argentinas (fs. 132) por $ 5.806,68 al 11/5/00 y en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 149/150) por $ 25.451,18 al 1/6/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/3 N° 7582 v. 5/3/2001

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica del Dr. Jorge Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "DON RODOLFO S.C.A. c/ABUDARA, RICARDO SANSON y Otra s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 155.478/88, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 7 de marzo de 2001 a las 13:30 horas en el salón de la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colombia N° 3321 entre Santa Cruz y Castelar, partido de Morón (hoy Ituzaingó), Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Linda fte. SO con calle Colombia; NE con parte del lote 12; NO con lote 17; SE con lote 15. Superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. J; Manz. 102; Parc. 16. Matrícula 33.915. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó, fs. 522 y vta., $ 1.654,03 al 24/5/2000. Dirección Provincial de Rentas, fs. 545, $ 294,10 al 30/6/2000. Aguas Argentinas, fs. 517, fuera del radio de aguas y cloacas, al 26/4/2000. Obras Sanitarias, fs. 514, no cuenta con servicios. Título de propiedad, reservado en Secretaría. Según constatación de fs. 176, al 17/10/91 el inmueble se encuentra ocupado por Sr. que se negó a suministrar su identidad. Dispone de habitación tipo comedor, con ventanal a la calle y 3 habitaciones más, baño y cocina, todo con pisos de mosaicos. La misma está edificada totalmente en mampostería, con sus puertas de madera y herrajes. Posee un fondo libre y en el frente de calle, un espacio tipo jardín. Tiene una entrada personal y otra para coche. El suministro de gas es "envasado". La calle Colombia es sin pavimentar en ese sector. La propiedad tiene un aspecto general descuidado pero de sólida construcción. Su estado general es de regular aspecto y cuidado. La misma podrá ser visitada los días 5 y 6 de marzo de 2001, de 15 a 17 horas. Base $ 12.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% cada parte. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate. Asimismo, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo".

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 2/3 N° 7581 v. 5/3/2001

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital, comunica por dos días en autos "SUCESION DE JOAQUIN SANCHEZ c/ALONSO, ANIBAL y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. N° 24.448/87 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 8 de marzo de 2001 a las 11 horas, en el salón de la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en el pueblo de Valentín Alsina, Cuartel Tercero del Partido de Avellaneda, hoy Lanús, calle Portela (hoy Pallares) N° 3158, entre Choele Choel y

Molinedo (hoy Armenia), Unidad 1 de la Provincia de Buenos Aires. Matrícula 2245/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 115; Parc. 5. U.F. 1. Superficie total para la Unidad Funcional de 109,43 m2. de acuerdo a plano característica PH 25-211-67. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 1052 $ 63,83 al 10/7/2000; Aguas Argentinas, fs. 1047/1048, inf. del 3/5/2000 $ 636,92 + 18,10 = $ 655,02; Municipalidad de Lanús, fs. 1049 al 31/5/2000 $ 1.174,99; Dirección Provincial de Rentas, fs. 1067 y fs. 1066 al 31/7/2000 $ 663,90 + $ 107,19. Expensas, según informe de fs. 1064, el inmueble se encuentra dividido en dos unidades de vivienda, con entrada común, dadas las características, no se abona suma alguna en concepto de expensas, careciendo de Administración. Títulos de fs. 1032/1036, reservados en sobre cerrado en Secretaría. Según constatación de fecha 2/9/2000, la zona es totalmente edificada y próxima a la Capital Federal. La misma cuenta con pavimentos, gas natural, agua corriente y cloacas. La Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Domínguez, juntamente con su marido y dos hijos menores de 15 y 9 años. La misma consta de acceso pequeño, patio abierto con escalera que lleva a la terraza, cocina comedor con pisos cerámicos, parcialmente azulejada; hall de distribución, baño completo totalmente revestido con cerámicas, tanto sus pisos como paredes; dos dormitorios sin placard de aprox. 4 x 4 metros, con pisos de parquet y sendas ventanas a la calle. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitado los días 6 y 7 de marzo de 2001, de 16 a 18 horas. Base $ 22.600,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Asimismo, deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (conf. Art. 580 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e.2/3 N° 7579 v. 5/3/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en autos “HORISCHNIK DE SCHAPIRO, BERTA y Otros c/MALUF, SANDRA s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Reservado N° 74.026/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 2 de marzo del 2001 a las 13,20 horas en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 10, Piso 5° Letra “A” del inmueble sito en la Avenida San Juan Nors. 3417/3421 entre Virrey Liniers y Maza con entrada exclusiva por el N° 3417 de esta Capital Federal, según constatación de fs. 130 y vta. ocupada por la demanda en autos y dos hijos y consta de Externo con balcón a al calle, dos entradas, living comedor de 8 x 3 metros, 4 dormitorios (1 de 3 x 3 metros y los dos restantes de 2,80 x 2,50 metros cada uno). Todos con pisos de madera a bastón. Baño totalmente instalado y toilette de recepción. Cocina de 3 x 3 metros con lavadero cubierto. Todos los metros cuadrados son aproximados. La unidad funcional se encuentra en mal estado de habitabilidad. Medidas y Superficies: cubierta 76,02 metros cuadrados. Semicubierta: 2,19 metros cuadrados. Balcón: 9,58 metros cuadrados. Superficie total: 87 metros 79 decímetros cuadrados. Porcentual: 7 enteros con 17 centésimos. Partida 2310657. Valuación fs. 79. Títulos: fs. 53/58. Matrícula: FR 8-3658/10. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manzana: 16, Parcela 25. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Obras Sanitarias: fs. 66, Aguas Argentinas: fs. 64, Municipal ABL: fs. 65, Expensas: fs. 138 a abril 2000 $ 1.496. Dominio e Inhibiciones fs. 169/177 y fs. 184/186. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base (fs. 137) u$s 50.000. Seña 30%, Comisión 3 % (fs. 124 vta.), Arancel CSJ: 0,25%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del Código citado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimidación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No procederá la compra en comisión. Art. 598 del ritual reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18/2/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Días de exhibición: Miércoles 28 de febrero y jueves 1° de marzo del 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/2/2001 al 27/2/2001.

e. 2/3 N° 3106 v. 2/3/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días que en autos “POLTER, LEONEL BERNARDO y Otros c/MIARA, JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Exp,. N° 47.975/98 (Reseravdo) el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 14 de marzo de 2001 a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno 2236 entre Tacuarí y Patricios, pueblo de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios, un living, una cocina, un comedor, jardín, una habitación en el primer piso y espacio guarda coche. Se encuentra ocupado por Amadeo López y esposa como inquilinos, sin exhibir contrato de locación y en estado general regular. N. Catastral: Circunscricpión V; sección F; Manzana 81; parcela 14; Partida 75.245. Matrícula 1460. Frente de 12 metros por 40,76 de fondo. Superficie total 489,12 metros cuadrados. Deudas: Rentas $ 1.225,93 al 29/12/99 a fs. 145. No registra servicios OSBA. Base U$S 68.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley del 0,5% Arancel Acordada 24/00 del 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, no procederá la compra en comisión (art. 580, inc. “7”, Código Procesal Ley 24.441). Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, sin intimación previa y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición 9 y 12 de marzo de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/3 N° 7508 v. 5/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos “Y.P.F. S.A. c/PROSUL S.A. s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nro. 65.070 que los martilleros públicos Pedro González Chaves y Horacio E. Garrido rematarán el día 15 de marzo de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la localidad y partido de Berisso, provincia de Buenos Aires, calle 4 (Avda. del Petróleo) y 155 (Democracia), designado como parcela 3975b, nomenclatura catastral: Circ. V Parcela 3975b. Sup. 3 Has 61 as 81cas. Según constatación de los martilleros consiste en una planta de ácido sulfúrico, que consta de horno de combustión de azufre, convertidor, fosa de fusión de azufre, instalaciones auxiliares y caldera. Dos tanques de 950 TN, uno de 500 TN, dos de 100 TN y tanques varios de menor tamaño. taller de mantenimiento, depósito de repuestos, galpón depósito de azufre de 2.500 m2 con chapas de aluminio (muchas faltan) y construcciones varias. Desocupado y de libre acceso. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. IVA sobre mitad comisión. Sellado de Ley. Tasa acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Se visitará libremente o consultar con los martilleros. Deudas: fs. 351.Rentas al 31/11/99 $ 61.988,39 más $ 2.521,50 fs. 369 OSN al 29/2/00 $ 87.599,58.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 2/3 N° 7574 v. 8/3/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: BARBIERI HORACIO FRANCISCO c/DIAZ LUIS MANUEL y Otros s/Ejecutivo” Expte. 39.533/94 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 8/3/01 a las 13 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: 1/6 ave parte de una casa ubicada en Av. Directorio 3852 de Capital Federal, en estado de conservación regular, compuesto por 4 dormitorios, uno orienta a la calle, los otros tres ventilan al patio, garaje, un recibidor con ventilación al patio, con mampara con vidrio, patio, cocina comedor diario amplio, 2 baños y un lavadero, todo en el estado en que se encuentra con lo adherido y plantado al suelo. Se encuentra ocupado. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base u$s 7.000. seña 30%, Comisión 3 %. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá de otro a la media hora, reduciendo la base en un 25% o sea $ 5.250. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin base. Deudas: GCBA (ABL) $ 1.208,03 al 3/4/00 (fs. 170), OSN al 1/2/00 y Aguas Arg. sin deuda. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13.30 hs. del día 6/3/01. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición el día 5 de marzo de 2001 de 14 a 16 hs. Informes en oficina del Martillero Tel/Fax: 4951-1017. Email:natalleaxInet.com.ar.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 2/3 N° 3622 v. 2/3/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 7°, hace saber por dos días en autos “ABLALA HNOS. S.A. c/BASSI ALBERTO OSCAR y otro s/Ejecución Prendaria” Expediente N° 41.595/95 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 15 de marzo de 2001, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La tercera parte indivisa de la propiedad del codemandado ALDO DANIEL ACOSTA; del inmueble sito en la calle Martín Coronado N° 7468; próximo al pueblo de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Edificado en el lote 15 de la Manzana 7 a, que mide: 12 mts. de frente, por 19m40 de fondo, encerrando una superficie de 232,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. V, Sec. G; Manz. 88 e; Parcela 15. Matrícula N° 32.012. Según mandamiento de fs. 255, se encuentra totalmente deshabitada y desocupada y consta de garaje en la parte derecha, baño, depósito con pileta de lavar, pasillo interno, hall, fondo libre en el piso superior una habitación, comedor, dos habitaciones, baño, otra habitación, terraza con parrilla, lavadero, toda la parte del frente con balcón a la calle, en la parte superior terraza. Local contiguo un ambiente; baño; depósito con ventana a la calle, al frente tiene dos cortinas metálicas de enrollar. Base $ 10.868. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nuevas subasta en los términos del art. 584 del C.Pr. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el comprador deberá indicar, dentro de tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, fijándose el 14 de marzo de 2001 hasta las 12 hs. para la recepción de las ofertas correspondientes y se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 174/79 al 13/8/99 $ 1.157,12. Imp. Inmobiliario fs. 164 al 8/7/99 $ 1.729,44, O.S.N. fs. 203 al 17/12/99. No cuenta con servicios sanitarios. A. Argentinas fs. 205 al 2/12/99 fuera de radios de cañerías habilitadas. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/3 N° 7585 v. 5/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica por dos días que en autos “LENTINI, CLAUDIO c/LENTINI, ALDO s/Ejecutivo” Exp. N° 101.527/99, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 15 de marzo de 2001, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado frente a la calle Los Robles, Caviglia, Pino y Av. Las Flores 1600, Monobloque 24, Piso 5° “C” U.F. 632, sobre lote “C” de la fracción IV, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección M. Fracción IV. Parcela 4 “C”. Sub. Parcela 632. Polígono 05 - 60 matrícula 39.298/632. Superficie 56,58 metros cuadrados. El citado inmueble consta de un ambiente, patio, pasillo de entrada que accede a un living comedor y dos dormitorios amplios, una cocina de buenas dimensiones y un baño completo. Los pisos son de cerámica y su estado es excelente, constatación a fs. 66 vta. Deudas: Rentas $ 198,50 al 31-05-2000 a fs. 39. No adeuda O.S. residual ni A. Argentinas a fs. 28. Expensas $ 1.886,80 al 5-2000 a fs. 28. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley 0,5% y arancel 24/2000, Art. 4°, 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 2/3 N° 7506 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio “HELVETIA ARGENTINA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación s/Inc. de Venta inmueble sito en calle Almafuerte 777. Concepción del Uruguay” Exp. N° 31.989 que el martillero Juan Luis Wiener, rematará el día 14

de marzo del año 2001 a las 13.40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% del inmueble que se ubica en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Uruguay, Ciudad de Concepción del Uruguay, Cuartel II, Manzana 55, calle Almafuerte N° 777, con superficie de terreno de 274,93 m2, Partida N° 003232 DIG. 5.O.R.06, Matrícula N° 111446 Sección urbana, Dominio inscripto en el Registro Público local bajo el N° 86; el terreno mide según escritura: 10,30 m de frente al norte, 10,12 m de contrafrente al sur, 27,73 m su medianera lado este y 27,30 m su medianera lado oeste; superficie edificada 222 m2; el inmueble se encuentra cerrado y deshabitado, sin muebles ni equipamiento de cocina, en buenas condiciones físicas con excepción de detalles; se trata de una casa antigua compuesta de 4 habitaciones, baño y locales anexos varios; en el fondo de la propiedad se encuentra un departamento de servicio edificado en planta baja y primer piso en estado de abandono; el inmueble se ubica a 4 cuadras del Centro Cívico de la Ciudad, sobre pavimento, posee servicios de electricidad, cloaca y agua corriente así como entrada para automotores; Adeuda: Impto. Inmobiliario al 15/10/98 $ 1515,98 Partida 12-003232. PL. 2; Municip. Concepción del Uruguay: en concepto TGI $ 562,68 al período 4'98 Finca 003678; divis. Obras Sanits. $ 580,86 al período 4'98 Cuenta 00187/000; Base $ 60.000 al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; seña 30% en el acto del remate, arancel aprobado por Acordada 10/99 del 0,25% a abonar por el comprador, comisión 3%, sellado Ley 1%, todo ello sobre el precio de venta y en pesos efectivos; el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal; en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta y la apertura de sobres se efectuará el día anterior al remate a las 11.30 horas, siempre en Sede Juzgado, expediente en Sede Juzgado; visitar 12 de marzo del año 2001 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/3 N° 344.015 v. 8/3/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 45, Secretaría Unica, sito en Cerrito 550, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CUEVAS JORGE ALBERTO c/LAO NESA SRL s/Despido" Expte. N° 32.673/91. Hace saber que el martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) rematará sin base, al contado y al mejor postor, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el día 9 de marzo de 2001, a las 13,00 hs. los siguientes bienes muebles: 1) 1 (una) máquina para cortar pan de miga "Perrone" eléctrica. 2) 2 (dos) heladeras vitrina, con puertas de vidrio, una de cinco y otra de seis estantes, sin maca ni número visible, en el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin base, al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador, al contado. Arancel CSJN: 0,25%. Exhibición: El día 9 de marzo de 2001, de 11 a 12,00 hs. en el lugar donde se encuentra, Bolívar 728 de la Ciudad de Bs. As. Los compradores deberán abonar todo en efectivo y const. domic. dentro del radio del Juzg. Los bienes se entregarán, el día de la subasta de 14.00 a 15.00 hs., en el lugar donde se exhiben, quedando a cargo de los compradores todo gasto que se origine por el retiro y traslado de los mismos. Los concurrentes tendrán que acred. ident. para asistir a la Subasta. El presente edicto se ordena publicar, sin cargo por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Beatriz M. A. de Hermida

e. 2/3 N° 343.926 v. 2/3/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71 a cargo del Dr. Jorge Mario Goizueta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 990, piso 10° de Cap. Fed. comunica por el término de un día en los autos caratulados "DRAGO, JUAN GUILLERMO c/TARRICO, LUIS MARIA y Otros s/Despido (Expte. N° 13.542/98 - Reservado), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 7/3/01 a las 11.30 hs. en la Sala N° 3 "Sta. María de la Buenos Aires, sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660 Cap. Fed. un departamento de dos ambientes sujeto bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal ubicado en la calle Juan Francisco Seguí 4272/74 entre Sinclair y vías del ferrocarril Gral. San Martín, Unidad 26 del 7° piso, depto. "A" de Cap. Fed. Matrícula: F.R. 18-13266/26, Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 91, Parc. 11 a, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en fs. 313 a 320 del 23/01/01, Superficie según título, cubierta: 38,94m2, semicubierta: 2,53m2, balcón: 3,18 m2; Total: 44,65 m2. Descripción de la unidad en particular: se accede por medio de un hall de distribución que comunica todos los espacios del departamento. Hacia la derecha encontramos la cocina, con un lavadero cubierto; a continuación encontramos el living, cuyo balcón se cubrió y se utiliza como parte de éste; hacia el frente, la habitación y hacia la izquierda cuenta con un baño completo. Materialidad: Posee estructura de hormigón armado, paredes en mampostería, cielo rasos aplicados, carpintería metálicas, los solados son cerámicos, en el baño, lavadero y cocina, parquet en el resto del inmueble. Los revestimientos son azulejos en las partes húmedas mencionadas. Servicios e Instalaciones: Cuenta con todos los servicios de infraestructura urbana. Calefacción central y agua caliente individual. Estado de conservación: bueno. Antigüedad: de 10 a 15 años aproximadamente y se encuentra actualmente ocupado por inquilinos con contrato vigente hasta el 1° de Mayo de 2001 según consta en fs. 325 a 370. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000,00 (Pesos cuarenta y dos mil), Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión a cargo del comprador, y Saldo de Precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.). Respecto de las posibles deudas por impuestos, tasas y contribuciones en caso que el producido del remate resulte insuficiente, no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte esas deudas que registra el inmueble. Respecto de las deudas por expensas, el adquirente es responsable del pago de las expensas comunes adeudadas con anterioridad a la subasta, en caso que el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas, todo ello conforme C.N.Civ. en Pleno, Febrero 18-1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.. Hip.". Se deja constancia que ha sido autorizada la venta en comisión y/o la cesión del boleto del compra-venta con los alcances del Art. 571 del C.P.C.C. y que se encuentran acreditadas en el Expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 291/2: importe nominal de $ 445,82 sujeto a verif. al 28/11/00; Aguas Argentinas en fs. 297/8 por un importe de $ 28,98 al 06/12/00 y en fs. 323 Expensas comunes al 31/01/2001 por un monto de $ 2.204. Exhibición: el día 05/3/01 debiendo combinar visitas durante ese día en el horario de 11:30 a 18:00 con los inquilinos del bien inmueble (Atto. Sra. Graciela) a los Tel: 4777-7238 y 4775-4160 o bien en fecha a combinar el martillero (Tel: 43228144) con el Sr. Oficial de Justicia de la Zona 84 en su caso. Los Catálogos e Informes se darán en Esmeralda 660, piso 6to. de Capital Federal en el horario de 10:00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Andrea Moquedze Mazalán, secretaria.

e. 2/3 N° 343.997 v. 2/3/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso y Administrativo N° 1, Secretaría N° 2 de San Martín, sito en la calle 85 N° 1770, 2° Piso de San Martín, comunica por 2 días en autos "D.G.I. c/RECTIFICACION NAVARRO S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Exp. N° 47.631) que el Mart. Púb. Alberto P. Bianco rematará el día 7 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. en la calle Pedro I. Rivera N° 5980 de Munro, Pcia. de Bs. As., el siguiente bien mueble: Una máquina rectificadora tapa de cilindros - Marca Ruceno S.R.L. - Mod. RSV 150 N° 5410021, con motor eléctrico en funcionamiento. sin base, contado mejor postor. Comisión 10%. Dinero en efectivo. Visitar 7 de marzo de 2001 en el horario de 10.00 a 11.00 hs. en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los bienes se entregarán al aprobarse la subasta, siendo a cargo del comprador el desarme y retiro del mismo. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Heraldo".

San Martín, 8 de febrero de 2001.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 2/3 N° 3576 v. 5/3/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Dr. Mario A Robbio, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 2, Sec. N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti rematará el día 7 de marzo de 2001, a las 13.00 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Inmueble ubicado en Alberto 5551, de Mar del Plata, edificado sobre lote de 374.97 m2. Catastro: Circ. VI, Secc. C, Manz. 236 - II q- parc. 19, Dominio: Matrícula 1.110 (045). Base de venta: $ 46.866. Al contado. Seña 10%, Comisión 3%. Ant. imp. Fiscal 5 x 1000, importes a abonarse en efvo. en el acto de la subasta. De no existir postores, transcurrida una hora se subastará sin base. El bien adeuda: O.S.S.E. al 8/2/01 $ 899,76; Municipal al 7/2/01 $ 4.183,94. Inmobiliario al 8/2/01 $ 6.362,37. el bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: ocupado por el Sr. Pedro Gastaldi, en su carácter de inquilino, con contrato de alquiler con vencimiento el 30 de abril de 2004. Valor locativo: de mayo de 1999 a abril de 2000 u$s 500,00 mensuales; de mayo de 2000, a abril de 2001 u$s 550,00 mensuales; de mayo de 2001 a abril de 2002 u$s 600,00 mensuales; de mayo de 2002 a abril de 2004 u$s 650,00 mensuales. Visitas: 6/3/01 de 16 a 17 hs. Publicación: dos días. Venta decretada en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COSTAMAR S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 44.871, B. D. 10.532/127/95. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 20 de febrero de 2001.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 2/3 N° 7524 v. 5/3/2001

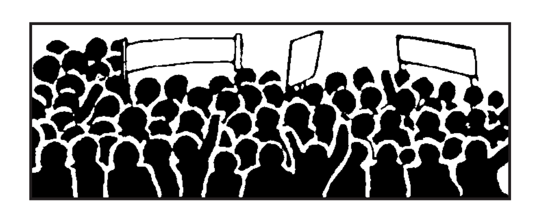
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ESPERANZA ROBERTO y MONTES FERNANDO RAUL S. H. s/Ejecución Fiscal". Exp. Nro. 31.723, que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 24 de marzo de 2001 a las 10 horas en Sarmiento 380 y se exhibirá los días 19 y 20 de marzo, en el horario de 11 a 12 horas en calle Llames Massini 2845, Barrio Industrial. Un torno Siderac de 1 mtr. y ½, color amarillo en funcionamiento y sin número identificatorio. La venta será sin base al contado y mejor postor, el y 10 % de comisión a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 20 de febrero de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 2/3 N° 343.967 v. 5/3/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO OPCION CIUDADANA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO OPCION CIUDADANA s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 340/01, se ha dictado la siguiente resolución: "Respecto al nombre pretendido, y conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las demás agrupaciones de trámite, partidos políticos distritales, nacionales, como así también al Sr. Procurador Fiscal Electoral del nombre 'Opción Ciudadana', que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 22 de enero de 2001 a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. — Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

e. 2/3 Nº 344.082 v. 6/3/2001

MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA

—Distrito Córdoba—

Partido: MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA - Distrito Córdoba

Fecha de elecciones: 11/02/01

Período a Renovar: De acuerdo a nueva Carta Orgánica, el período va desde el 11/02/01 al 12/02/05 previsto por ley y Carta Orgánica partidaria.

Listas participantes: Lista N° 1 (UNIDAD VECINALISTA) única lista presentada en tiempo y forma.

Escrutinio Definitivo: habiéndose presentado una única lista, ésta fue proclamada de acuerdo al Art. 27to. de la carta orgánica del partido Movimiento de Unidad Vecinalista, y también por Ley , por Junta Electoral partidaria.

Autoridades Electas:

CONGRESO PROVINCIAL:

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	
1.- FRAYE MARIA LAURA	D.N.I.	12.119.552
2.- BARRERA ANTONIO	D.N.I.	14.356.183
3.- GENOFF MARIZA	D.N.I.	16.703.509
4.- TEGHILLO JOSE A.	D.N.I.	14.280.969
5.- ROSSI AMALIA	D.N.I.	14.870.948
6.- CAPDEVILA NESTOR	D.N.I.	17.156.181
7.- SCOLARI MARIA A.	L.C.	6.420.204
8.- DI BELLA FERNANDO	D.N.I.	16.743.027
9.- MALDONADO	D.N.I.	7.980.017
10.- CORDOBA MARCELO	D.N.I.	16.228.968
11.- TOBARES ALICIA	D.N.I.	26.597.785
12.- URBANO FERNANDEZ	D.N.I.	5.730.763
13.- BELTRAN OLGA	D.N.I.	5.467.289
14.- ROSSI LUIS A.	D.N.I.	11.470.833
15.- ERRICA ALICIA	D.N.I.	12.876.193
16.- VACA JOSE LUIS	D.N.I.	16.158.646
17.- ANDRADE GLADYS	D.N.I.	14.154.199
18.- GOMEZ HECTOR	D.N.I.	12.269.096
19.- LOPEZ KARINA F.	D.N.I.	23.940.789
20.- GONZALEZ CLAUDIO	D.N.I.	22.695.551
21.- PEREZ OFELIA	D.N.I.	13.650.357
22.- LOPEZ OCTAVIO	D.N.I.	11.166.132
23.- MORENO MARIA	D.N.I.	7.316.379
24.- VIVAS JOSE ABEL	D.N.I.	28.182.608
25.- CARBALLO ALICIA	D.N.I.	6.110.609
26.- GARCIA LUIS	D.N.I.	13.142.910

CONSEJO PROVINCIAL

PRESIDENTE	CORDOBA JUAN DE LA CRUZ	10.772.909
VICEPRESIDENTE	PEREZ OFELIA	13.650.357
SECRETARIO Gral.	GOMEZ HECTOR RUBEN	12.269.096
TESORERO	ROSSI AMALIA DEL C.	14.870.948
1er VOCAL	DI BELLA FERNANDO	16.743.027
2do VOCAL	FRAYE MARIA LAURA	12.119.552

TRIBUNAL DE CUENTAS

TITULARES

1 – CAPDEVILA NESTOR DNI 17.156.181
2 – GENOFF MARIZA DNI 16.703.509
3 – TEGHILLO JOSE DNI 14.280.969

SUPLENTES:

1 – TOBARES ALICIA DNI 26.597.785
2 – GONZALEZ CLAUDIO DNI 22.695.551
3 – CARBALLO ALICIA LC 6.110.609

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES:

1 – SCOLARI MARIA A. LC 6.420.204
2 – DI BELLA FERNANDO DNI 16.743.027
3 – FRAYE MARIA LAURA DNI 12.119.552

SUPLENTES:

1 – ROSSI LUIS A. DNI 11.470.833
2 – PEREZ OFELIA L. DNI 13.650.357
3 – GARCIA LUIS DNI 13.142.910

ROSSI AMALIA, Junta Electoral. — CAPDEVILA NESTOR, Junta Electoral. — FRAYE MARIA L., Junta Electoral.

MARCELO R. CORDOBA, Ing. Agrimensor, Apoderado M.U.V.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 2/3 N° 343.935 v. 2/3/2001

PARTIDO INTRANSIGENTE

COMITE PROVINCIA

Distrito Río Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL PERIODO 1-1-99 al 31-12-99

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES	2258,97		
CREDITOS	708,06		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2967,03	
ACTIVO NO CORRIENTE			
NO EXISTEN			
TOTAL ACTIVO			2967,03
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS			
COMITE NACIONAL			
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
PASIVO NO CORRIENTE			
DEUDAS			
NO EXISTEN			
TOTAL PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL	1000,00		
RESULTADO DEL EJERC.	1339,00		
RESULTADOS ACUMULADOS	628,03		
TOTAL PATRIMONIO NETO			2967,03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			2967,03

ESTADO DE RESULTADOS PERIODO 01-01-99 al 31-12-99

INCLUYE CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 1999

	NOTA		
INGRESOS	2,1		
MINISTERIO DEL INTERIOR	2.1.1	65000,00	
LEY PROVINCIAL 2431			
PCIA. RIO NEGRO			
ANEXO I		10000,00	
OTRAS CONTRIBUCIONES		2500,00	
TOTAL INGRESOS			77500,00
EGRESOS			
GASTOS DE ORGANIZACION	2.1.2	40542,00	
GASTOS DEL EDIFICIO		10275,00	
GASTOS DE PUBLICIDAD		25344,00	
TOTAL EGRESOS			76161,00
GANANCIA DEL EJERCICIO			1339,00

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON DICTAMEN DE FECHA 8 DE MAYO DE 2000.

Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA C.P.C.E.C.F. T° 129 F° 86.

ANEXO I ESTADO DE RESULTADOS

APORTE APOYO PARTIDOS POLITICOS

LEY PROVINCIAL 2431 de RIO NEGRO

PERIODO 01-01-99 al 31-12-99

INGRESOS		
LEY PROVINCIAL 2431		
PCIA. RIO NEGRO		10000,00
EGRESOS		
GASTOS DE ORGANIZACION	5240,00	
GASTOS DEL EDIFICIO	1141,00	
GASTOS DE PUBLICIDAD	3594,00	
TOTAL EGRESOS		9975,00
SUPERAVIT		25,00

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON DICTAMEN DE FECHA 8 DE MAYO DE 2000.

Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA C.P.C.E.C.F. T° 129 F° 86.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: NORMAS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables no han sido preparados en moneda constante dado que se basa en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

1.2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, los estados básicos presentan en forma sintética la situación particular y los resultados del ente para lograr una adecuada visión de conjunto.

NOTA 2: COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1. INGRESOS

Los ingresos del Comité Provincia del Distrito Río Negro del Partido Intransigente son a través de contribuciones estatutarias voluntarias y de otras contribuciones.

2.1.1. MINISTERIO DEL INTERIOR:

Es el ingreso correspondiente por los votos obtenidos en la última elección.

2.1.2. GASTOS DE ORGANIZACION

Este rubro incluye todos aquellos gastos necesarios para el desenvolvimiento del comité provincial y convención provincial, tales como gastos de plenarios, viajes y estadías, encomiendas, traslados de delegados, gastos de movilización, gastos de propaganda y contribuciones entidades intermedias.

DICTAMEN DEL AUDITOR

COMITE PROVINCIA
DISTRITO RIO NEGRO
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE
CALLE 42 N° 110 CIPOLLETTI
RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los estados contables del Partido Intransigente Comité Provincia Distrito Río Negro detallados en el apartado 1 siguiente. Dichos estados han sido preparados y emitidos por la mesa del comité provincial del distrito, que es responsable por su contenido. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoría efectuada, que tuvo el alcance indicado en apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.

1.2. ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999. (INCLUYE ANEXO I LEY PROVINCIAL 2431 de RIO NEGRO).

1.3. NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS PUNTOS PRECEDENTES.

1.4. ESTADO DE RESULTADOS AL 31-12-99, INCLUYE CAMPAÑA ELECTORAL DEL AÑO 1999.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de la Capital Federal. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión expuesta en el apartado 3. Una auditoría incluye el examen por muestreo, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

La Auditoría no tiene como propósito detección de delitos o irregularidades intencionales.

3. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE COMITE PROVINCIA DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 1999 y los resultados, por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que los estados contables examinados surgen de los registros contables llevados como lo exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

No registra a la fecha deudas previsionales exigibles por el ente recaudador previsional (DGI) al 31-12-99.

BUENOS AIRES, 8 de MAYO DE 2000.

Dr. AMERICO R. PARODI, Contador Público UBA C.P.C.E.C.F. T° 129 F° 86.

Certifico que las presentes fotocopias son idénticas a las fotocopias certificadas que obran a fs. 1/6 del Expediente N° 4 Folio N° 179 Año 2001 caratulado: “Partido Intransigente s/Presentación Anual Patrimonial Ejercicio 1999 y Campaña Electoral 99 – Art. 47 incs. b) y c) de la Ley 23.298.

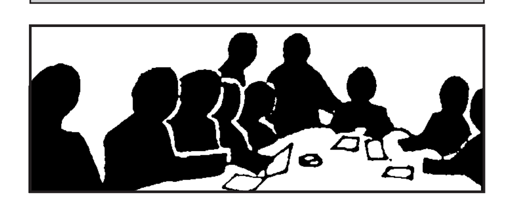
NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimientos de los interesados.

Viedma, 21 de febrero de 2001.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 2/3 N° 343.968 v. 2/3/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 13164. Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de marzo de 2001 en la sede social Sarmiento 1113, piso 10, Buenos Aires, a las 18 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta sin perjuicio de los demás accionistas que deseen firmar la misma.
2º) Revocación del mandato y su remoción como Director del Sr. Jorge Schiavon Serra, por las causales mencionadas por los artículos 54, 59, 248, 264 inc. 2, 272 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 27/2 Nº 7185 v. 5/3/2001

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la sede social de Bouchard 547, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Adecuar el monto del aumento de capital decidido por Asamblea de accionistas del 15 de setiembre de 2000 y que pasará a un cuarto intermedio para el 15 de octubre de 2000, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea y en función de lo preceptuado por los artículos 39 y 187 de la Ley 19.550.
Las cuestiones referidas en el punto 2 precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social: Bouchard 547, 8º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 27/2 Nº 7197 v. 5/3/2001

AGRO LA VICTORIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGRO LA VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de marzo del año 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2° piso, Dto. "Izq.", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2000.
2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Luis Dowling
e. 1/3 N° 7405 v. 7/3/2001

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA

Atento a haber sido cancelada la locación del inmueble de la calle Juan B. Justo 2287, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, se rectifica la convocatoria realizada con anterioridad y convócase a los accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 2001 a las 8:30 horas en la calle Cerrito 1070, 2º piso, Oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550), ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del señor Ricardo Borda al cargo de presidente del Directorio en el período a su cargo (art. 234, inciso 3 Ley 19.550).
5º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del señor Sebastián Bottaro Blasco al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (art. 234, inciso 3 Ley 19.550).
6º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del señor Pedro Nicolás Fischer al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (art. 234, inciso 3 Ley 19.550).
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes cargo (art. 234, inciso 2 Ley 19.550).
8º) Autorización al señor Presidente del Directorio a iniciar y proseguir las acciones judiciales que pudieran corresponder.
Copia del Balance General al 31 de mayo de 2000 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la entidad.

Presidente - Pedro Nicolás Fischer
e. 27/2 Nº 7248 v. 5/3/2001

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

CONVOCATORIA - ACLARACION

En relación con los avisos de convocatoria que de acuerdo con la factura Nº 0058-00006769 se publican en el Boletín Oficial los días 21, 22, 23, 26 y 27 de febrero de 2001 resulta necesario aclarar que en la nota 2 sub ítem a) y b) donde se establece el vencimiento para las comunicaciones de asistencia a la Asamblea debe leerse: "8 de marzo de 2001".

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 26/2 Nº 7073 v. 2/3/2001

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 19 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 13 de marzo de 2001, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 28/2 Nº 7285 v. 6/3/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 19 de marzo de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 13 de marzo de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 28/2 Nº 7287 v. 6/3/2001

COLASTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2001 a las 9 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.

Presidente - Antonio Sanromán Urriens
e. 1/3 N° 135 v. 7/3/2001

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 12 de marzo de 2001 a las 11:30 horas para que se realice la asamblea Ordinaria a la que se refiere el artículo 13 del estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la memoria y Balances Anuales.
3º) Renovación parcial del Directorio. Elección de cinco directores titulares por el término de dos años.
El Comicio funcionará de 12:30 a 19:00 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16º del estatuto.

Presidente - Carlos S. Odriozola
e. 26/2 Nº 7092 v. 2/3/2001

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2001, a las 17:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Diagonal 101 Nº 6211, Loma Hermosa, San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000.
3º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección y de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas de la concurrencia a Asamblea debe efectuarse con la presentación de la documentación del art. 288 de la ley. Documentos contables a su disposición. El Directorio.

Presidente - Elvio Ciganotto
e. 26/2 Nº 7089 v. 2/3/2001

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación especificada por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 16 de marzo de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
Vicepresidente Administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 26/2 Nº 7126 v. 2/3/2001

DESARROLLOS DIGITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DESARROLLOS DIGITALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2001 a las 12 horas en Talcahuano 446, 7º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión de modificación tomada en Asamblea del 21 de setiembre de 2000.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Presidente - Abraham Abel Schulman
e. 27/2 Nº 7265 v. 5/3/2001

"E"

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2001, a las 15 horas en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2º, Oficina 209/10 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Directorio. Reasignación de cargos y funciones de sus integrantes.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Presidente - Roberto A. Bettini
e. 28/2 Nº 7375 v. 6/3/2001

"F"

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FADI S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria primera y segunda convocatoria, para el día 17 de marzo de 2001 a las 11 horas en su sede social sita en Tte. Gral. Perón 4201, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Cambio de jurisdicción. La Dirección.
Director Apoderado - Jorge Pupato
e. 28/2 Nº 7300 v. 6/3/2001

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11673, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 21 de marzo de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Isabel la Católica Nº 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2000. Bonos de Participación.
3º) Aprobación y fijación de los honorarios del Directorio, del Secretario y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titularse y Suplentes.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Auditor Certificante de los estados contables del ejercicio 2001 y tratamiento de su remuneración.
8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente del Directorio - Francisco Badía Vidal

NOTAS:
1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de GAS NATURAL BAN S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27/1/1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales normas vigentes, a las 17:30 horas del día 15 de marzo de 2001 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica Nº 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
3. A los efectos del tratamiento del punto 7º del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
e. 27/2 Nº 7190 v. 5/3/2001

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, piso 3º, Capital Federal (de 10 a 18 hs.) con la anticipación legal.
Presidente - Hugo Zlatkis
e. 28/2 Nº 3342 v. 6/3/2001

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2001 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2° piso Of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 1/3 N° 3483 v. 7/3/2001

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases a celebrarse el día 16 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente Acta.
2º) Anulación del sobrante de acciones no suscriptas correspondientes al aumento del capital social dispuesto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 26 de diciembre de 2000.
3º) Reforma de los artículos pertinentes de los estatutos sociales en relación a las decisiones adoptadas en el punto 2).
4º) Reforma de los artículos quinto, séptimo, noveno, duodécimo, decimocuarto, decimoquinto, decimosexto, decimonoveno, vigésimo, vigésimo segundo y vigésimo tercero.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
Presidente - Federico de Achával
e. 26/2 Nº 7071 v. 2/3/2001

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los estatutos, se convoca a los señores delegados a la sexagésima segunda Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de marzo de 2001 a las 19:30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2000.
2º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Apóstol - Mario Fiore
e. 26/2 Nº 7139 v. 2/3/2001

INTERNET PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. nº 8016, Lº 117, Tº A de S.A. Escritura 81. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de marzo de 2001 a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, San Martín 663, piso 5, Ofic. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550 Balance Gral. al 31 de julio de 2000.
2°) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Distribución y otorgamiento de honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Sergio Pavlovsky
e. 1/3 N° 7419 v. 7/3/2001

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 2001, en los términos del art. 243, 1° y 2° párrafo, para las 18 y 18:30 horas respectivamente, en la sede social de Jorge Newbery 3589, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 294 inc. 7° de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaciones art. 234 inc. 2) Ley N° 19.550.
2°) Consideración art. 234 inc. 3) Ley N° 19.550.
3°) Consideración art. 294 inc. 8) Ley N° 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - A. Scaglione

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2 al 28/2/2001.
e. 1/3 N° 6898 v. 7/3/2001

JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/3/2001, a las 9 horas, en la calle Echeverría 3693 de Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/2000.
3°) Retribución al Director. El Directorio.
Presidente - Hugo Aníbal Eijo
e. 1/3 N° 7479 v. 7/3/2001

"L"

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2001 a las 9:00 horas en la sede social de Luis M. Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión de la socia administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Aumento del capital social.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 28/2 Nº 7373 v. 6/3/2001

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas LANIN S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de marzo de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Florida 1, piso 11°, of. 46º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del posible concursamiento agrupado con el que promoverá la sociedad LANIN SAN LUIS S.A. y declinación de la competencia jurisdiccional actual.
Presidente - Sergio Szuchet
e. 1/3 N° 7487 v. 7/3/2001

LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2001, a celebrarse en la calle Maipú 812, piso 10º "C" de Capital Federal a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades del Directorio.
2°) Tratado de estado contable del ejercicio del año 2000.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.

Presidente - Christian Joseph Massaad
e. 1/3 N° 2136 v. 7/3/2001

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2001 a las 9:00 hs. en la sede social Luis María Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Asuntos varios.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 28/2 Nº 7370 v. 6/3/2001

LUZERNE INVESTMENT S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LUZERNE INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2001 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 365, piso 5° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Evaluar la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad, art. vigésimo segundo del estatuto social y 94 inc. 1 y cctes. LSC.
3°) Designación de liquidadores y fijación de su número.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que a los fines previstos en el art. 238 párr. 2° LSC, deberán cursar comunicación respectiva al domicilio social, de lunes a viernes de 12 a 17 hs.

Presidente - Carlos M. Mayer
e. 1/3 N° 7491 v. 7/3/2001

"M"

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2001 a las 15:00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia 861/9, piso 2, capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 13 de marzo de 2001 a las 19:00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Remuneración del Síndico.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alberto José Virasoro
e. 26/2 Nº 7077 v. 2/3/2001

MARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 6400, Lº 109 Tº A. CUIT 30-64589882-2 Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 2001 a las 12 hs. y 13 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Av. Márquez 5915, San Martín, Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Intimación del pago de deuda por REPSOL-YPF.
3º) Reducción del precio de venta de inmueble.

Presidente - Albino Mario Zimmermann
e. 27/2 Nº 7177 v. 5/3/2001

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria. De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2001 a las 10 horas en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/00.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/10/00.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Ratificación y aceptación de cargos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 28/2 Nº 7296 v. 6/3/2001

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84.525/227.867. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2001, a las 11.00 horas, en la Sede Social sita en Moreno 957, piso 3º, Oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley número 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31/10/2000;
2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Remuneración de directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas, en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de síndico titular y suplente;
6º) Remuneración del síndico;
7º) Modificación de los artículos 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Social;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Punto 7º) del orden del día será tratado en Asamblea General Extraordinaria.

Presidente – Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3º, Oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13.00 a 18.00.

e. 28/2 Nº 7299 v. 6/3/2001

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2001 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero 2686 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación, por parte de los accionistas, de la compra de la fracción de tierra de 2 hectáreas.
3º) Autorización de los accionistas para proceder a la venta de la calle Beliera a los propietarios linderos.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 27/2 Nº 3160 v. 5/3/2001

MR. FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MR. FOOD S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 12 horas, en Miller 2545, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2003.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 1/3 N° 7390 v. 7/3/2001

"N"

NORD PUMPS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2001 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la calle Monroe 881, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de retribuciones.
4º) Nombramiento de Director Titular y Suplente para los próximos dos ejercicios.

NOTA. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistencia, conforme al art. 238 de la Ley 19.550, debiendo remitir la correspondiente notificación a la calle Monroe 881, Capital Federal. Asimismo se les hace saber que en dicho domicilio se encuentra a disposición de los accionistas copias de la documentación a considerarse en el segundo punto del Orden del Día.

Presidente - Norberto Daniel Dri
e. 27/2 Nº 7217 v. 5/3/2001

NORINVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NORINVER S.A. para el día 16 de marzo de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en Cerrito 1136, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y aprobación de la gestión de los renunciantes.
3º) Reorganización del Directorio.

Director y Apoderado - Juan E. Curutchet
e. 26/2 Nº 7125 v. 2/3/2001

"P"

PERKINS ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de marzo de 2001 a las 15 horas y para la misma fecha, una hora más tarde, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.
3º) Consideración de la gestión del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora interinos y determinación de su retribución.
4º) Designación de Contador Certificante y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas y hasta el día 13 de marzo de 2001. El Directorio.

Presidente - Alberto O. Gentile
e. 26/2 Nº 7130 v. 2/3/2001

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2001, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 39° ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30/6/2000.

Presidente - Alicia María Pettinari
e. 1/3 N° 7462 v. 7/3/2001

PIRELLI CABLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ Nº 452.198. Convócase a los señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en Av. Argentina 6745, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, hasta el día 7 de marzo de 2001. El Directorio.

Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini
e. 26/2 Nº 7057 v. 2/3/2001

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número Correlativo IGJ 237.487. Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2001, a las 17 horas, en la sede social calle Suipacha 705, piso 5º, Oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas complementarias, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el día 30 de noviembre de 2000.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio y acumulada de ejercicios anteriores. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Molina
e. 27/2 Nº 7243 v. 5/3/2001

PRETTY FAMILY S.A.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. Nº 565, Lº 116 Tº A de S.A. CUIT 30-68253848-8. Convócase a los Sres. accionistas DE PRETTY FAMILY S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 15 horas en Av. Díaz Vélez 5268, 8° piso "31", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 1/3 N° 7470 v. 7/3/2001

"R"

REDSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo de 2001 a las 17.30 horas, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 661, piso décimo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios al directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7º) Evaluación del futuro de los negocios y la marcha de la Compañía.
8º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente – Carlos Alberto Noceti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

e. 28/2 Nº 3308 v. 6/3/2001

"T"

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 92.868. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 2001 a las 16 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración venta inmueble ubicado en Av. Presidente Castillo 1850, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. El Directorio.

Presidente – Rubén Simeon Levinas
e. 28/2 Nº 7368 v. 6/3/2001

"U"

UNION INMOBILIARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de UNION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea Extraordinaria de accionistas el día 22/3/2001 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Av. Corrientes 456, 9º Of. 93 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reducción del número de Directores.
4º) Supresión de la Sindicatura.
5º) Elección de un Director Titular y un Suplente.

Presidente - Jorge Bunge
e. 26/2 Nº 7143 v. 2/3/2001

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de WINSTAR ARGENTINA S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un director suplente.

Vicepresidente – Eduardo D'Alessandro

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas hasta el día 14 de marzo, inclusive.

e. 28/2 Nº 7330 v. 6/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Vázquez & Soriano representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con of. en Av. Alvarez Jonte 1893, P.B. "A", Cap. avisa que Ana María Lucía Sánchez de Méndez, dom. en Alvarez Jonte 2313, Cap. vende a Gustavo Ernesto Boano, dom. Av. Alvarez Jonte 1893, P. B. "A", Cap. el negocio de "Com. Min. de Prod. Alimenticios en Gral." (601000), "Com. Min. de Bebidas en Gral. Envasadas" (601010), "Com. Min. de Masas, Bombones, Sánd. (Sin elaboración)" (601030), "Casa de Lunch" (602010), "Café Bar" (602020), "Casa de Comidas Rotisería" (602040), "Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugaza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill" (602050), sito en AV. ALVAREZ JONTE número 2313, P. B. U. F. Nº "1" de Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/2 Nº 7090 v. 2/3/2001

Esteban E. A. Urresti, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 337, comunica que María Elena Luisa Corina Israel, domiciliada en Suipacha 1336, 3º Piso Dto. "B", Capital Federal, vende a María Luisa Minujin de Tuffano, domiciliada en Ayacucho 1964, 1º Piso, Dpto. A, Capital Federal; su negocio en el ramo de comercio minorista, venta de antigüedades, artículos de platería, cristalería y objetos de arte, denominado "Rambo Antigüedades Decoraciones" sito en AYACUCHO 1974, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Tucumán 1321, 1º Piso, Capital Federal. Domicilio Escribanía Tucumán 1321, 1º P., Capital.

e. 26/2 Nº 7124 v. 2/3/2001

Marisa Alejandra Gómez, abogada, CPA t 27/f808, con domicilio en San Martín 655 Piso 4 B de Capital Federal, dice que BAIDOS SRL, con domicilio en Obrien 1232 de esta ciudad, cede, vende y transfiere a Visat SRL, con domicilio en San Martín 655 Piso 4 A de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como local de baile clase C, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10925/37 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley en el estudio del Contador Daniel Omar Wolters, sito en Nueva York 4684 de Capital Federal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

e. 1/3 N° 7441 v. 7/3/2001

"C"

La Dra. Ana M. Riccio, Tº 34, Fº 58 CPAC, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital. Hace saber que Roberto César Amorabieta, D. N. I. 12.453.546, e Isaac Pedro Slavin, D. N. I. 11.293.588, ambos domiciliados en Corrientes 3146, Capital, transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina), ubicado en CORRIENTES 3146, Capital, al señor César N. García, L.E. 4.866.599, domiciliado en Pasaje Sarachaga 5949, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

Abogada – Ana María Ricchio
e. 28/2 Nº 3285 v. 6/3/2001

"E"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap. avisa que Mario Jorge Gómez, domic. Ecuador 1347, Cap. vende a Cristóbal Villalba Pereyra, domic. Tucumán 834, Cap. Elabor. de Productos de Panadería con vta. directa al público (sin elab. de pan) 500202; Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, etc. Elab. de churros y facturas fritas con venta al público 500200; sito en la calle ECUADOR Nº 1347, P. B. Loc. 2 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 7207 v. 5/3/2001

"M"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap., avisa: Andrea Fabiana Goldberg D.N.I. Nº 22.550.674 dom. Medrano N° 638, Cap. vende a Honorio Fransisco Deris dom. 25 de Mayo N° 408, localidad de Carlos Spegazzini, Pcia. Bs. As. Negocio garage comercial ubicado en MEDRANO N° 638, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 1/3 N° 7430 v. 7/3/2001

"P"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Diego Mercuri, domic. Paraguay 2621, Cap. vende a Luis Benito, Alberto Novoa y Félix Benito, domic. Paraguay 2621, Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en PARAGUAY Nº 2621/23 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 7206 v. 5/3/2001

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que Alejandro Carrete, con domicilio en Ramón Falcón 4041 6° B de Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en SUIPACHA 637 PB Cap. Fed. a Aaron J. Mahler y María I. Freggiaro SH con domicilio en Conde 3160 Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/3 N° 7397 v. 7/3/2001

Transferencia de fondo de comercio. Hugo Cabral y Horacio Vidal, apoderados de Ajax Corporation S.A., Sucursal Argentina, con domicilio en Avda. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires y Carlos Poggio y Norma López, apoderados de Compañías Asociadas Petroleras S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 948, piso 5° C, ciudad de Buenos Aires, hacen saber por cinco días que Ajax Corporation S.A. Sucursal Argentina, transfiere a Compañías Asociadas Petroleras S.A. (CAPSA), su fondo de comercio situado principalmente en la Provincia del Chubut, y dedicado como actividad principal a la exploración y explotación de hidrocarburos. Reclamos de ley en Sarmiento 580, piso 4° (C1041AAL), ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la Provincia del Chubut: Compañías Asociadas Petroleras S.A. Yacimiento Diadema (9009), Diadema Argentina, Comodoro Rivadavia, Chubut.

e. 1/3 N° 7476 v. 7/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante (i) Resolución N° 13.729 de fecha 8 de febrero de 2001, ha apro-

bado modificaciones en el Reglamento de Gestión de “FBA Americano Fondo Común de Inversion Cerrado” relacionadas con el cambio de denominación de la sociedad depositaria de Banco Francés S.A por BBVA Banco Francés S.A., (ii) Resoluciones N° 13.081 de fecha 4 de noviembre de 1999 y N° 13.735 de fecha 15 de febrero de 2001, ha aprobado los textos del Reglamento de Gestión y del Prospecto y ha autorizado la oferta pública de las cuotapartes de “FBA AMERICANO II FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO” y (iii) Resoluciones N° 13.080 de fecha 4 de noviembre de 1999 y N° 13.734 de fecha 15 de febrero de 2001, ha aprobado los textos del Reglamento de Gestión y del Prospecto y ha autorizado la oferta pública de las cuotapartes de “FBA Americano Plus Fondo Común de Inversión cerrado” Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de BBVA Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo de los Prospectos y Reglamentos de Gestión de “FBA Americano Fondo Común de Inversion Cerrado”, “Americano II Fondo Común de Inversion Cerrado” y “Americano Plus Fondo Común de Inversion Cerrado”.

Presidente - Alejandro Castresana

e. 1/3 N° 7384 v. 2/3/2001

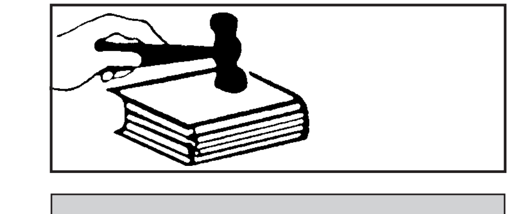
“Q”

QUIRNO LAVALLE S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 16/8/2000, se dispuso reducir el capital social de la suma de $ 1.463.700 a la suma de $ 293.740, reformando el artículo 4º de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 293.740, representado por doscientos noventa y tres mil setecientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado – Eduardo M. Arzeno

e. 28/2 Nº 3320 v. 2/3/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de marzo de 2001 a las 10,00 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Peugeot 306 SR 1.8	97	BCA443	3500.00	Suárez, Edmundo
GMC Chevette 5C69JN	92	D-039222	800.00	González, Dominga Alcira
Peugeot 205 GL	98	CCH414	700.00	Saguir, María Alejandra
Renault Express	97	BEV798	2200.00	Montaldo de Vecchi, Mirta G.
VW Gol GLI	97	BLW741	3050.00	Eztanga, Juan Daniel
Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI	97	BEE622	2000.00	Espósito, Patricia Marcela
Ford Escort Ghia	91	RPQ983	1800.00	Giuliano, Carlos Alberto
Peugeot 405 GLD	94	RWM716	3200.00	Aran, Fidel
Peugeot 106 XR	99	CMM883	4500.00	Ferrari, Edgardo Carlos
Fiat Uno S 3 Ptas. (Confort) 1.4	97	BQI748	3000.00	Suárez, Rubén Horacio
Peugeot 504 GD DIF A/97	97	BQF968	10271.45	Waser, Miriam Adriana
Peugeot 405 GLD	95	AES876	5000.00	Hernández, Julia
Ford Cargo 1722	99	CPS618	36410.00	Castro, Luis Ramón
Renault 19 RT Tric Inyecc	94	SKR035	8013.25	Ballauz, Miguel Osmar
Renault 19 RN (Bic)	93	ROX148	2500.00	Gaudio, Marcos Ariel
Peugeot 504 SL AA	98	CAK206	5200.00	Rodríguez, Zulema Máxima
Peugeot 306 XRD 1.9 5 Ptas.	96	BAC440	5000.00	Crugnale, Marcelo Fabián

En el estado que se encuentra y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 07 al 09 de marzo de 11 a 16 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 14 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, febrero de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/2 Nº 2137 v. 2/3/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 14 de marzo del 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, una Finca sita en el Partido de Gral. San Martín, localidad de Billinghurst, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Suipacha Nro. 4117, entre Salta y Belgrano, Lote 20 de la manzana 3, N.C.: C. III, S. P. M. 75, P. 17, matrícula 11.539, que mide 10 mts. de frente por 21,44 mts. de fondos, Sup. 214,40 m2. Que adeuda: Rentas $ 559,49 al 23/5/00 (fs. 90); Municipalidad $ 840,69 al 27/6/00 (fs. 113); Aguas Arg. $ 34,91 al 3/2/00 (fs. 83), sin deudas de OSN al 8/6/00 (fs. 99). Del acta notarial del 9/2/01 surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su esposa, una hija, su esposo e hijos los que han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta de una casa con frente de ladrillo visto, entrada por el número 4117 (entre 4103 y 4125) con carpintería de madera y rejas en las ventanas, que tiene dos dormitorios, comedor, cocina, baño y patio, con pisos cerámicos, existiendo un departamento al que se accede por el portón del garage que consta de dos ambientes, cocina y baño, el garage está descubierto y el portón metálico está deteriorado; el estado general de la casa es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 41.612,50. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula: “Leineweber, Ana María y Otro c/Carovano, Hugo Alberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 28.488/99, ante el Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Civil Nro. 55, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida en 25% (U$S 31.210), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 28/2 Nº 3398 v. 2/3/2001

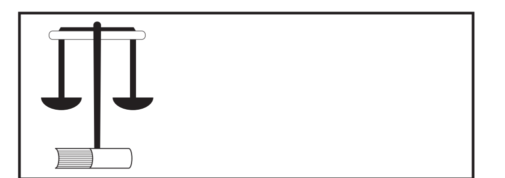
Horacio Héctor García, martillero público, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en autos: “ZANOTTI, José M. y Otro c/Coco, Daniel Aldo y Otros s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 20.300/00), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., que el día nueve (09) de marzo de 2001, a las 12,00 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, rematará “ad corpus”, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la Avda. Parral Nº 60, entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional Nº 6, piso 1º, Dto. “C”, Cap. Fed., con una superficie cubierta de 64,94 m2 y semicubierta de 8,95 m2, lo que hace una superficie total de 73,89 m2; porcentual 4,62%; y la Unidad Complementaria VI, planta sótano, con una superficie total de 5,40 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 41; Parc. 37; dominio inscripto en la Matrícula FR 7-1255/6; Unidad Funcional que se compone de: living comedor; balcón al contrafrente; dos dormitorios con placards; baño completo; lavadero cubierto; cocina completa; y baño de servicio; todo en buen estado de conservación; ocupada por el Sr. Daniel Aldo Coco y su esposa, todo lo cual surge del mandamiento de constatación de fs. 37/38 diligenciado el 30-11-00, oportunidad en que se intimó la desocupación de la unidad Funcional y de la Unidad Complementaria, todo lo que se rematará en el estado de conservación y uso en que se encuentra. Condiciones de Venta: Base: $ 41.310,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Acordada 24/00, CSJN); todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: GCBA. al 19-01-01, $ 1.152,06 y $ 682,42, partida Nº 1241564 (fs. 41); Aguas Arg. S.A. al 19-01-01, $ 80,70 (fs. 43); y Expensas a enero de 2001, $ 1.372,25, habiéndose liquidado las de febrero de 2001, en $ 124,75. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99 en autos “Servicios Especiales S.A. c/Yebra, Ricardo s/Ejec. Hipot.”. El inmueble se podrá visitar los días 06 y 07 de marzo de 2001, de 10,00 a 12,00 horas. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Horacio Héctor García, martillero público Mat. 528, Lº 65, Fº 180, Año 1963: CUIT 20-04266840-1; IVA: Responsable no Inscripto; Avda. Córdoba 1504, piso 6º, Dto. A, Tel 4812-7976

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 1/3 Nº 3506 v. 5/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 70 “E”. BOMPAROLA, HORACIO ARMANDO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 16/2000 dictada el 7-diciembre-2000 por el Tribunal Oral, en la causa Nº 85 “J” caratulada: “BOMPAROLA, HORACIO ARMANDO s/Contrabando; en grado de tentativa”: “…Falla: I.— Condenando a HORACIO ARMANDO BOMPAROLA, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, nacido el 7-septiembre-1949 en la ciudad de Buenos Aires, DNI 8.037.207, de estado civil casado, de ocupación chofer de camiones, con domicilio en la calle Lascano Nº 3909, Capital Federal, hijo de Armando y de Rosario Felisa Pons, a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado autor penalmente responsable del delito de Contrabando; en grado de tentativa (artículo 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero). II.— Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluto de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las Costas del juicio. Fijar las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3, 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado I) incisos d), e) y f) del Código Aduanero; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación)… Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (Secretario).

Ushuaia, 16 de febrero de 2001

e. 28/2 Nº 343.677 v. 6/3/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 12

Buenos Aires, 15 de junio de 2001…Punto XII: Citar por edictos a XIU FENG XIAO a fin de restituirle el dinero desapoderado, actualmente depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de transferir los fondos a disposición del Poder Judicial de la Nación…

Guillermo Morrone, secretario de cámara.

e. 1/3 Nº 343.797 v. 7/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

BUSTO VICTORINO s/Sucesión ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO BUSTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

Claudio Ramón Feijóo, juez.

e. 28/2 Nº 3177 v. 2/3/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, P. 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "VALLE, MARIA ROSA c/ANGULO, ALEJANDRO ENRIQUES/Alimentos", emplaza al demandado ALEJANDRO ENRIQUE ANGULO para que comparezca a la audiencia del día 8 de marzo de 2001 a las 8:00 horas, bajo apercibimiento de establecer la cuota alimentaria de acuerdo con las pretensiones de la parte actora y lo que resulte del expediente (conf. art. 640 inc. 2do. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Mirta Noemí Agüero, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 3479 v. 2/3/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos caratulados: "PAPAZOGLOU DE PAPADIAMANDIS, XANTIPPI c/IROZ, MARIA ELISA y Otros s/Ejecutivo", intima de pago y cita de remate a NORMA CELINA GALLARDO, para que dentro del quinto día, dé y pague la suma de $ 5.154,72 con más la de $ 2.200 presupuesta para responder a intereses y costas u oponga y pruebe las excepciones que tuviere (art. 531 y 542 del C.P.C.C.), todo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/3 Nº 3473 v. 2/3/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA RUANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 28/2 Nº 3119 v. 2/3/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "STOCCO, DANIEL RICARDO y Ot. c/MOLINA, CARLOS CESAR y Ot. s/Ejecución de Alquileres" que se cita a los codemandados CARLOS CESAR MOLINA y SILVIA INES GARCIA DE MOLINA para que dentro de los diez días de notificados exhiban el último recibo de alquiler —bajo apercibimiento de tenerles por preparada la vía ejecutiva— y a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 1/3 Nº 3459 v. 5/3/2001

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "LEMA DAMIAN HORACIO c/CAMPOS ANDREA CARINA s/Suspensión de la Patria Potestad" (expte. Nº 117538/1999), cita y emplaza a doña ANDREA CARINA CAMPOS a fin de que comparezca, contesta demanda y ofrezca prueba, dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 1/3 Nº 3448 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "CURTIDOS TED S.A. s/Quiebra c/DIAZ TOMAS y Otra s/Ordinario" comunica por cinco días para que se cite a los Sres. TOMAS EUGENIO DIAZ y LILIBETH LEONOR SCOTTO, para que comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Se deja establecido que el mismo se encuentra excepto de cualquier pago previo (art. 97 LC).
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 343.752 v. 7/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, planta baja, cita por cinco días a GLC COMPUTACION DE LEONARDO GASTON BESADA para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en la demanda entablada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, caratulado "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GLC COMPUTACION DE LEONARDO GASTON BESADA s/Ejecutivo" expte. Nº 71.546/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 1/3 Nº 3465 v. 2/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a SILVIA ADRIANA CHAMA DE MOADEB a comparecer en los autos "CHAMA DE MOADEB, SILVIA ADRIANA s/Pedido de quiebra por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Interamericana Ltda." bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 1/3 Nº 7414 v. 2/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a PEDRO JUSID y EDITH LIDIA FAIERMAN DE JUSID para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO INTERAMERICANA LTDA. c/JUSID PEDRO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 1/3 Nº 7415 v. 2/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "SUAREZ MARCELO EUGENIO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita a MARCELO EUGENIO SUAREZ, CI. 9.603.556, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 (dos) días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 3512 v. 2/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos, que en los autos "TAIBO, LUCIA NOEMI s/Cancelación de título" se ha decretado con fecha 22 de agosto de 2000, la cancelación de la acción nominativa no endosable emitida por Los Cardales Country Club S.A. correspondiente a la Unidad Funcional Nº 738. Publíquense los edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 16/2 Nº 2302 v. 8/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "O'BRIEN HECTOR RAMON s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita al demandado Sr. HECTOR RAMON O'BRIEN, a fin de que dentro de los 5 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/3 Nº 3510 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 4º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CONFECCIONES BRUKMAN S.A.I.C. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 3048/2000, cita y emplaza a JANKIEL BRUKMAN (D.N.I. Nº 10.822.847), y a LUISA DORA GOLDMAN (D.N.I. Nº 3.168.516), para que comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fs. 120, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto de fs. 120 en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 01 de junio de 2000… Líbrese mandamiento de intimación de pago contra…JANKIEL BRUKMAN, LUISA DORA GOLDMAN DE BRUKMAN…hasta cubrir la suma de U$S 27.000 con más la de U$S 17.720 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas y hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día… Firmado. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y el de fs. 404 vta. en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 06 de diciembre de 2000… atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" a fin de que los ejecutados JANKIEL BRUKMAN y LUISA DORA GOLDMAN, comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fs. 120…Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 1/3 Nº 343.559 v. 2/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de Lilia Hebe Gómez, sito en calle Libertad 731, Piso 4º, de Capital Federal; cita por cinco días a NIDIA RAMIREZ y a ROBERTO OSVALDO PERALTA para que comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAMIREZ, NIDIA y Otro s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 1/3 Nº 3440 v. 2/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo de Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 6º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CEBEX ARGENTINA S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 3322/2000, cita y emplaza a JANKIEL BRUKMAN (L.E. Nº 10.822.847) y a LUISA DORA GOLDMAN DE BRUKMAN (D.N.I. Nº 3.168.516), para que en el término de cinco días comparezcan a esta Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 1/3 Nº 343.557 v. 2/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Libertad 731, Piso 6º, de Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO ZALAZAR para que en el plazo de cinco días comparezca en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZALAZAR, CARLOS ALBERTO s/Proceso de Ejecución", a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas y de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 1/3 Nº 3438 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GABRIEL HUGO GUSTAVO POMARES a estar a derecho en la causa Nro. 43.997 que se le sigue por los delitos previstos y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/3 Nº 343.891 v. 7/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a CARINA LILIAN COMAN, D.N.I. 23.758.855, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 12 de febrero de 2001. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: …II.— Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días, intimando a CARINA LILIAN COMAN, D.N.I. 23.758.855, para que se presente a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.). A tal efecto líbrese el correspondiente oficio. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
e. 27/2 Nº 343.505 v. 5/3/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.790 seguida por el delito de infracción a la Ley 12.331. Cita y emplaza a MARIA AIDA ROBLES, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2001… Ahora bien atento a lo informado a fs. 5 y a fs. 7 del legajo de personalidad que corre por cuerda a la presente y no contándose en autos con otro domicilio real de la imputada MARIA AIDA ROBLES, cítesela mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
e. 27/2 Nº 343.508 v. 5/3/2001

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO SANTILLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Calumnias e Injurias, causa Nº 29.808 caratulada "SANTILLI, JUAN ALBERTO y Otros por Arts. 109 y 110 del C.P.". El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 23 de febrero de 2001. A los fines previstos en el art. 424 del C.P.P., señálase la audiencia del día 15 de marzo del 2001 a las 10,30 horas con citación de la querella y del querellado JUAN ALBERTO SANTILLI, con apercibimiento para el primero de lo dispuesto en el art. 424 del C.P.P. y para el segundo de lo dispuesto en el art. 428 del mismo cuerpo legal en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese al querellado mediante edictos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dr. Fernando Adolfo Larraín, Juez; ante mí: Jorge Héctor Emilio Fernández, Secretario. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/3 Nº 7493 v. 7/3/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ESTANISLAO PAZ (con último dclio. conocido en P. Echagüe 1865, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.152, seguida en averiguación al delito de amenazas art. 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2001. ...cítese a ESTANISLAO PAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 2001.

Edmundo Rabione, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 22/2/2001.

e. 28/2 Nº 342.693 v. 6/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº 4871/01, caratulada "JUAREZ, JORGE ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Parodi Lascano, cita y emplaza a JUAREZ, JORGE ALBERTO (D. N. I. Nº 28.875.221), a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.

e. 28/2 Nº 343.642 v. 6/3/2001

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RUBEN ARTURO ALCAZAR, DNI N° 7.798.894 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-3601/98, que se les sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, 20 de febrero de dos mil uno.

Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.

e. 1/3 Nº 343.779 v. 7/3/2001

Nº 4

Emplácese a CARLOS DANTE GIACOMONE que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de notificarse de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 12 de febrero de 2001.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 28/2 Nº 343.622 v. 6/3/2001

Emplácese a DANIEL HUGO SZEINBAUM (D.N.I. 8.550.144) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 20 de febrero de 2001.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria.

e. 1/3 Nº 343.756 v. 7/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7º, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3740/1994, que se le sigue a RACCHINI, JUAN NICOLAS por el delito de Cohecho Pasivo (Art. 256 del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 28/2 Nº 343.635 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3740/1994, que se le sigue a TORAZZA TELMO por el delito de cohecho pasivo (art. 256 del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 28/2 Nº 343.637 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nros. 13.233/99, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", que se siguen respecto de OSCAR RUBEN VARONE, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría, 22 de febrero de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 1/3 Nº 343.848 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chavez, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a RODOLFO CASTELLON VILLARROEL, con último domicilio registrado en la Avda. Jujuy Nro. 1915, piso 1ero., de esta Capital Federal, a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, en virtud de lo normado por el Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaría federal.

e. 1/3 Nº 343.845 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 7216/96 que se le sigue a IVAN PERSI CORTES MORALES por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

e. 1/3 Nº 343.842 v. 7/3/2001

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves; notifica al Sr. CARMELO OSCAR RANDAZO, titula del D. N. I. N° 7.330.630, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia".

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 1/3 N° 343.840 v. 7/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 10.847/00 caratulada "CANSECO JORGE OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE OSCAR CANSECO, argentino, nacido el 18/10/47, DNI Nº 7.790.810, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 18, segundo párrafo de la Ley 23.737, en función de lo normado por el art. 336, inc. 1º del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Federico Novello, secretario.

e. 28/2 Nº 343.627 v. 6/3/2001

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 interinamente a cargo del Dr. Federico Novello en la causa N° 7653/2000, caratulada "LUCERO, WALTER ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MIGUEL ANGEL SILVERA, lo resuelto a su respecto con fecha 3 de agosto de 2000 y que a continuación se trascribe. "Autos ... Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: i) Sobreseer en la presente causa a MIGUEL ANGEL SILVEIRA ..., de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".

e. 1/3 N° 343.900 v. 7/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 11.658/2000 caratulada "Imputado: TORREZ PINEDA, EVA MARIA sobre Falsificación Documento Destin....", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada EVA MARIA TORREZ PINEDA (quien es indocumentada, de nacionalidad boliviana, soltera, de profesión ama de casa, nacida el día 30 de abril de 1977 en la Ciudad de Potosí-Linares, Pueblo de Potosí de la República de Bolivia, siendo hija de Juan Torrez como de Rosa Pineda), que a su nombre —en la fecha— se dispuso sobreseerla en la presente causa, en razón que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, según los términos de los arts. 334, 335, 336 inciso 3° y 337 del Código Procesal Penal de la Nación.

Secretaría N° 15, 2 de febrero de 2001.

Federico Novello, secretario.

e. 1/3 N° 343.903 v. 7/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 8707/00 caratulada "GARCIA FERNANDEZ NAVOR - Documentos destinados a Acreditar Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GARCIA FERNANDEZ NAVOR, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.

Claudio Bonadío juez federal.

e. 28/2 Nº 343.689 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 600/00 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a FRANCISCO OLIVERO VILA, con D. N. I. N° 11.774.437, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 1/3 N° 343.865 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 600/00 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CARLOS ARTURO RUEDA MORAN, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 1/3 N° 343.866 v. 7/3/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a MONICA LILIANA TEJERINA, "…nos Aires, de febrero de 2001… teniendo en cuenta que se ha citado a la Sra. MONICA TEJERINA a recibírsele declaración indagatoria sin poder dar con su paradero, publíquese un edicto por el término de (5) cinco días, a los efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, a la nombrada, a los mismos fines, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo.: P.R.S., Juez Federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 15 de febrero de 2001.

e. 27/2 Nº 343.478 v. 5/3/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROBERTO ENRIQUE BENITEZ HUBSCHER "///nos Aires, 14 de febrero de 2001… cítese a ROBERTO ENRIQUE BENITEZ HUBSCHER por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención…" Fdo.: PRS Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 14 de febrero de 2001.

e. 27/2 Nº 343.479 v. 5/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo

de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18 a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, FRANCISCO JAVIER TRUSSO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/TRUSSO, FRANCISCO JAVIER s/Ejecución Fiscal", Expte. 10.279/00, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal) ... Fdo.: Dra. Emilia Marta García, Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 1/3 N° 343.720 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 93.903/99 seguida en orden al delito de hurto, cita y emplaza a DAVID RODRIGUEZ LOZANO, indocumentado, nacido el 14 de diciembre de 1974 en Guayaquil, Ecuador, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 27/2 Nº 343.603 v. 5/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155, cita y emplaza a SUSANA MOLES para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 36.205/97 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 26/2 Nº 342.206 v. 2/3/2001

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa Nº 100.583/00, notifica a HUGO ALBERTO REYES, que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenase su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 23/2/2001.
e. 26/2 Nº 342.792 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 4072, caratulada: "CUADRA, HUGO CESAR; LOPEZ, VIRGINIA ROSA; GHERGOROVICH, VIRGINIA y Otros s/Av. de Contrabando", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a cargo de Bernardo Vidal Durand, Secretaría Nº 1, a mi cargo, a los efectos de hacerle saber que este Tribunal con fecha 14 de febrero de 2001, ha resuelto citar por edictos ADRIAN EMILIO MARTIN (D.N.I. Nº 18.034.294), para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 14 de febrero de 2001 ... Atento el resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria ordenadas respecto de ADRIAN EMILIO MARTIN, según luce en las constancias de fs. 654/5, 660, 685, 708/710, 731/732 y 734/736, cítese por edictos al nombrado ADRIAN EMILIO MARTIN, D.N.I. Nº 18.034.294, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en la presente causa Nº 4072, caratulada: "CUADRA, HUGO CESAR; LOPEZ, VIRGINIA ROSA; GHERGOROVICH, VIRGINIA; BETTINA, OLINDA; BATALLA, SILVIA NOEMI s/Av. de Contrabando". Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria".
e. 26/2 Nº 343.550 v. 2/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.790, caratulados "SAFDIE, ISAAC EDUARDO y Otros s/Av. de Contrabando" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, cita a ISAAC CRUNCHISKY, de quien se desconocen datos filiatorios, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal, cito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 26/2 Nº 343.237 v. 2/3/2001

Nº 3

En el expediente caratulado: "FINES S.A. s/Inf. Ley 24.769", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 16 de febrero de 2001. Cítese nuevamente a GUILLERMO ALBERTO RESTELLI a efectos de prestar declaración testimonial dentro del tercer día de notificado, a las 9.00 horas. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Rodrigo J. Peydro, secretario interino.

Secretaría, 16 de febrero de 2001.
e. 26/2 Nº 343.476 v. 2/3/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MONICA ALEJANDRA LOVECCHIO, (D.N.I. 18.044.936), para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificada en la causa Nº 11.403, que se le sigue por la presunta comisión del art. 302 del Código Penal. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 1º de febrero del 2001 que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 1 de febrero del 2001. ... No habiendo comparecido a los efectos para los cuales fuera citada MONICA ALEJANDRA LOVECCHIO, cítesela, a los mismos fines de fs. 270, segundo párrafo por edictos que serán publicados por el término de cinco días. "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000". " ... Intímese a MONICA ALEJANDRA LOVECCHIO para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal a estar a derecho y a efectos de proveer su defensar, bajo de apercibimiento de ordenar su captura y declara su rebeldía ...". Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
e. 26/2 Nº 343.529 v. 2/3/2001

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO JOSE MASSEI para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda y asimismo se le notifica que se señala audiencia en los términos del art. 41 del C.P. para el día 8 de marzo próximo a las 10.30 horas, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 19.359. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 26/2 Nº 343.521 v. 2/3/2001

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVINA MARCELA BERARDI, C.I. Nº 9.860.557, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP294—, el día 20 de marzo de 2001 a las 10 hs. en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241 bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 26/2 Nº 343.509 v. 2/3/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a JORGE LUIS BASILE, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP), en la audiencia que se fija para el día 28 de marzo de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P. Se transcriben a continuación los autos que disponen la presente. "///nos Aires, 14 de febrero de 2001. Atento lo informado precedentemente, cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a JORGE LUIS BASILE en la audiencia del día 28 de marzo de 2001, a las 10 horas. Cítese por edictos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (fs. 343). Líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 del C.P. y 150 del CPP). El edicto contendrá además la vista de fs. 296. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario". A fs. 296: "///nos Aires, 1 de septiembre de 1999. Del recurso de reposición interpuesto a fs. 177 córrase vista a la querella, en los términos del art. 447 del CPP ... Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
e. 26/2 Nº 343.510 v. 2/3/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a MARCELO ALDO BIASUTTO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 23 de marzo de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P. Se transcriben a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 14 de febrero de 2001. ... Cítese por edictos a MARCELO ALDO BIASUTTO, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia del día 23 de marzo de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 del CP.). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
e. 26/2 Nº 343.511 v. 2/3/2001

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a OMAR LUIS ELLEMBERGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de febrero de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 2 de febrero de 2001.- (...) IV) Cítese a prestar declaración indagatoria a OMAR LUIS ELLEMBERGER en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se le fija para el día 29 de marzo pxmo. a las 11 horas. En atención al resultado negativo de la notificación de fs. 147 cíteselo por edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. (...). Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/2 Nº 343.229 v. 2/3/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5, a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña 760, P. 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto: A fin de que los herederos de Don LUIS FERNANDO QUIROGA CARRION comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de diez días, acreditando en legal forma los vínculos que invoquen, bajo apercibimiento de Ley, notifíquese. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Héctor A. Morales, secretario.
e. 1/3 N° 343.862 v. 2/3/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a HORACIO MARCELO BERTO, titular del D. N. I. 13.140.398, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar indagatoria en la causa N° 5240/3, caratulada: "BERTO, HORACIO s/Inf. Art. 172 en Concurso Ideal con art. 292, 2° párrafo, ambos del C.P.", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 7 de febrero de 2001.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal
e. 1/3 N° 343.834 v. 7/2/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Morón, interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a ZACARIAS BRITES YEGROS, de nacionalidad paraguaya, a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 5473/3, caratulada: "BRITES YEGROS, ZACARIAS s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 1 de febrero de 2001.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 1/3 N° 343.830 v. 7/3/2001

N° 2

///rón, 5 de febrero de 2001. 1 ... 2 ... 3) Advirtiendo el suscripto que, si bien los imputados ROBERTO FABIO RUDELLUI y ROSANA ANDREA RUDELLI, se encuentra eximidos de prisión bajo caución real, no han comparecido a oblar la caución real oportunamente impuesta y careciéndose de los domicilios reales de los nombrados, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse ante este Tribunal, sito en la calle: Machado N° 740 de la Ciudad de Morón, a los efectos de prestar declaración indagatoria, el día 26 de febrero a las 11 y 12 horas respectivamente, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y se ordenará sus respectivas capturas (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Oyanarte, Secretario Federal.
e. 1/3 N° 343.835 v. 7/3/2001

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado N° 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5, en que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a OSVALDO JOAQUIN DOMINGUEZ, de nacionalidad argentina, C.I.P.F. N° 5.561.275, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277 del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2113 caratulada "s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 1 de febrero de 2001. I. — Tiénese presente lo informado por la Cámara Nacional Electoral respecto del último domicilio registrado de OSVALDO JOAQUIN DOMINGUEZ. II. — Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Domínguez, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— conforme ya fuera ordenado a fs. 140 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Bo-

letín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código de trámites). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, el día primero de febrero del año dos mil uno.

e. 1/3 N° 343.809 v. 7/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

En la causa Nro. 1789, caratulada "POMBO CLAUDIA (encargada titular del Registro Nacional Automotor Nro. 2 de San Miguel) s/Su denuncia infrc. Art. 292 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada ciudad, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, se publica por cinco (5) días, el auto que paso a transcribir "…San Martín, 12 de febrero de 2001… Publíquese por edicto en el Boletín Oficial la citación a Comparecer dentro del quinto día de la última publicación, a prestar declaración indagatoria por ante este Tribunal, de TADEO SWIECICKI y HAYDEE TOMASEWZKI, bajo apercibimiento de mantener la rebeldía decretada a fs. 66… Fdo.. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal; Ante mí: Martín Bava, Secretario".

En la mencionada causa Nro. 1789, se les imputa a TADEO SWIWCICKI y HAYDEE TOMASEWZKI, "Prima Facie", la comisión del delito previsto en el Art. 292 del C.P.

e. 26/2 Nº 343.413 v. 2/3/2001

En la causa Nro. 1907, caratulada "MARTIN, MARIA SUSANA s/Su denuncia infrc. Art. 292 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada ciudad, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, se publica por cinco (5) días, el auto que paso a transcribir "…San Martín, 12 de febrero de 2001… Publíquese por edicto en el Boletín Oficial la citación a Comparecer dentro del quinto día de la última publicación, a prestar declaración indagatoria por ante este Tribunal, de HECTOR GUSTAVO SILVA, bajo apercibimiento de mantener la rebeldía decretada a fs. 160… Fdo.. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal; Ante mí: Martín Bava, Secretario".

En la mencionada causa Nro. 1789, se les imputa a HECTOR GUSTAVO SILVA, "Prima Facie", la comisión del delito previsto en el Art. 292 del C.P.

e. 26/2 Nº 343.417 v. 2/3/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2722 caratulada "QUINTEROS, EDUARDO ULISES p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a EDUARDO ULISES QUINTEROS, argentino, nacido el día 5 de enero de 1982 en La Matanza, Pcia. de Bs. As., indocumentado, hijo de Juan Eloy y de Nilda Haydée Eliva, con último domicilio en Alfredo Palacios y Palpa de la localidad de Grand Bourg, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2da. parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de febrero de 2001.
Felipe José Murella, secretario.

e. 26/2 Nº 343.424 v. 2/3/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "SANTA CRUZ S.R.L. s/Inf. art. 14 Ley 24.769", Expte. Nº 646/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria al Sr. MODESTO ARIAS, D.N.I. Nº 5.424.377, con último domicilio conocido en calle Escalante Nº 151 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 14 Ley 24.769. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)

Santa Rosa, 16 de febrero de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 27/2 Nº 343.560 v. 5/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a GUILLERMO ENRIQUE FACCIANO, DNI Nº 14.392.015, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 24.241, en la causa caratulada "FACCIANO, GUILLERMO ENRIQUE s/Ley 24.241", Expte. Nº 222/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 8 de febrero de 2001.
Carlos F. Carrillo, juez federal subrogante.

e. 28/2 Nº 343.650 v. 6/3/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN CARLOS ESPINOZA, M.I. Nº 92.822.746, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal Nº 5 con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.575 caratulados "c/ESPINOZA, JUAN CARLOS - por Inf. a la Ley 24.241".

San Juan, 19 de febrero de 2001.
Carlos Héctor Tacon, secretario.

e. 28/2 Nº 343.649 v. 6/3/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

//el Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por 15 (quince) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina de BUTIA, SABINA, de nacionalidad boliviana, nacida el día 3 del mes de marzo del año 1934, en Potosí, Bolivia, a los fines previstos por la ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2.

La Plata, 16 de febrero de 2000.
Silvina Romero, secretaria federal.

e. 1/3 N° 343.651 v. 2/3/2001

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría N° 1, con asiento en la calle Bolívar N° 1052, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/VILLA, ANALIA SUSANA s/Ejecución" —Expediente N° 47.102—, notifica a la Señora ANALIA SUSANA VILLA, el dictado de la siguiente resolución: "Mar del Plata, 19 de setiembre de 2000: ... Atento lo solicitado en el apartado 2° y resultado negativo de las diligencias efectuadas; habiéndose dado cumplimiento a lo normado en el art. 145 del CPCCN; publíquese edictos por dos días en el 'Boletín Oficial' y en el diario 'El Atlántico' de esta ciudad, citando a ANALIA SUSANA VILLA a que tome en autos la intervención que le corresponda a los efectos de contestar la demanda dentro del plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal, Subrogante".

Mar del Plata, 29 de diciembre de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaría.

e. 1/3 N° 343.726 v. 2/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría N° 1, con asiento en la calle Bolívar N° 1052, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/STAFFARONI, DANIEL s/Ejecución", —Expediente N° 48.448—, notifica al Señor DANIEL STAFFARONI, el dictado de la siguiente resolución: "Mar del Plata, 4 de diciembre de 2000: ... Atento lo solicitado, resultado negativo de las diligencias efectuadas y habiéndose dado cumplimiento a lo normado en el art. 145 del CPCCN; publíquense edictos por dos días en el 'Boletín Oficial' y en el diario 'El Atlántico' de esta ciudad citando a DANIEL STAFFARONI a que tome en autos la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Dr. Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante".

Mar del Plata, 29 de diciembre de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 1/3 N° 343.725 v. 2/3/2001

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 3, con asiento en la calle Bolívar 1052, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MATTIOLI, MARIA A. s/Ejecución", Expte. N° 33.370, notifica a la Sra. MARIA ALEJANDRA MATTIOLI las siguientes resoluciones: "Mar del Plata, 18 de setiembre de 2000.- ... el edicto ... se deberá publicar en el Boletín Oficial. Fdo. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante", y "Mar del Plata, 13 de diciembre de 2000.- ... la publicación de edictos allí ordenada se deberá publicar por el plazo de dos días, citando al demandado en autos para que en el plazo de cinco días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Fdo. Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante". Art. 343 del C.P.C.C.N. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 12 de febrero de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 1/3 N° 343.721 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	15/02/01	JORGE REYES CASIMIRO	3	ABUSO DESHONESTO
5	116	MARISA A. MURADO	14/02/01	STELLA MARIS HABAN	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	6/02/01	SERGIO MARTINEZ	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	15/02/01	RAQUEL GLADYS GORIN	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	15/02/01	MARCELO FABIAN CURCIO	5	Nº 10.990/2000 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	15/02/01	EDUARDO ROBERTO LEUCHT, D.N.I. 11.106.083	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	15/02/01	JULIO PABLO SIMON LEUCHT, D.N.I. 10.124.455	3	DEFRAUDACION
15	146	JULIO PABLO QUIÑONES	30/01/01	JOSEFINA FRANCHINI DE JORGE	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	2/02/01	DEOLINDA PAREDES ARZAMENDIA - DNI 93.106.998-	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/02/01	FERNANDO ARIEL GONZALEZ MOLINA	2	-
17	153	RODOLFO C. CRESSERI	7/02/01	ROLANDO FRANCISCO ALINOVI	3	Nº 119.413/00 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/02/01	MONICA FABIANA NUÑEZ Y MARCELO JAVIER CAMPA	3	Nº 47.727/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/02/01	JORGE RABY	2	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/02/01	ANDREA VERONICA REBOTARO	3	Nº 26.787/00 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	5/02/01	KANWAL JIT SING	3	Nº 40.539/2000 - DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	28/12/00	LUIS ALEJANDRO PARAVATI	10	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	16/02/01	OSCAR JUVENAL TRUJILLO VUITTO (CIPFA 7.758.358)	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/11/00	ARIEL JOSE LEONE (TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.216.801)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/02/01	JOSE ALBERTO CAMPOS, TITULAR DE LA L.E. Nº 5.385.784, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE AVELLANEDA 1391, PISO 1º DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PCIA. DE BS. AS., CUYOS DEMAS DATOS DE FILIACION SE IGNORAN	5	Nº 9.889/99 - DEFRAUDACION
47	136	CARLOS ALBERTO HAIEK	16/02/01	MARIANO MAINTENU - ARGENTINO, NACIDO EL 21/03/1977, DNI Nº 25.895.036, HIJO DE SILVANA CARULLO Y DE DANIEL MAINTENU, CON PRIO. TM Nº 12.978	3	Nº 68.804/2000 - HOMICIDIO
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	26/12/00	LUIS MARIA MALATESTA OSCAR	3	Nº 30.523/99-9 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 26/2 Nº 21 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/02/01	MIGUEL ANGEL ESPOSITO (DNI 8.550.442)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/02/01	RAUL ALBERTO SEI (DNI 7.781.484)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/02/01	JOSE LUIS ALFREDO BEAUPUY (DNI Nº 14.526.192, ARGENTINO, NACIDO EL 30/9/61, HIJO DE ALDO ANTONIO ALFREDO BEAUPUY Y DE MARIA SUSANA PONTET)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	5/02/01	ROBERTO MARIO VINIARSKY	1	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	8/02/01	FLORA GUREVICH DE TAUB	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/02/01	MIGUEL ANGEL DOTTI	1	CONTRABANDO

e. 26/2 Nº 22 v. 2/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días (5) la apertura del concurso preventivo (art. 288) con fecha 29-12-2000 de PRISUR S. A., CUIT 30-69617362-8. 1. Síndico contador Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, Piso 1º "C" de Capital Federal, tel. 4865-0851; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3-4-2001, serán recibidos en los horarios de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El síndico presentará el informe individual el 16-5-2001 y el informe general el 2/7/2001. La Audiencia informativa se realizará el día 17/10/2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días (5) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/2 Nº 3112 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de COVENT S. A., CUIT 30-52180015-8, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 343.571 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO G. T. GRAN TURISMO S. R. L., CUIT 30-60755021-9, en la que se designó síndico a la Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10º "G", Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/2 Nº 343.562 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de MODULOS LEN S. A., CUIT Nº 30-65615117-6, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2º piso, D, T.E.: 4963-3289 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país la Sra. CONCEPCION MALZONE DE MAFFIA sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 343.565 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Número 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de LA NUEVA ARGENTINA S. A. (C.U.I.T. N° 30-69214112-8), en la que se designó Síndico a la Sindicatura Clase "A" Bilenca-Ghiglione-Sabor, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6° Piso, Capital Federal (Tel. 4-383-5085/7), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 30 de mayo y 12 de julio de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida a que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/3 N° 343.757 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 1, cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "COMPAÑIA PENNSYLVANIA S. C. A. s/ Quiebra", (Expte. 66.057), se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/3 N° 343.906 v. 2/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra de LUIS TISCORNIA Y ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. N° 30-61935725-2. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril del 2001, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 25 de febrero de 2001, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de mayo de 2001. El Síndico presentará los

informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 24 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/3 N° 343.905 v. 7/3/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 21 de diciembre del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DIAZ, JOSE ANTONIO s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente N° 83.554 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de abril del 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo del 2001 y 6 de julio del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Blanca Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/3 N° 343.904 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SINTELAR S. A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3201, de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 16 de marzo de 2001 para que los acreedores presenten ante la sindicatura Estudio Canepeti y Llovera, Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888 Nº 1503, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 30 de abril del 2001 y 13 de junio de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 24 de septiembre de 2001 a las 8 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/2 Nº 7184 v. 5/3/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1º, comunica por 5 días, que el 11/01/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de KOSYK, SANDRO CIRO ALEJANDRO, D.N.I. Nº 16.144.589. Síndico designado: Dr. Omar Lares, con domicilio en calle La Pampa 2669, 3º Piso Oficina "C", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 28/2 Nº 7341 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAVAGNARO STELLA MARIS s/Quiebra, Expte. Nº 64959", con fecha 7 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alva María P., con domicilio en Montevideo 536, 7a. "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/2 Nº 343.612 v. 6/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ALBUS S.R.L, con domicilio en Sarmiento 1967, Piso 1º, Oficina "12" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de abril del 2001, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3º de Capital Federal. A los efectos de realizar audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado se ha designado el día 28 de septiembre de 2001 a las 10 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 18 de mayo del 2001 y 2 de julio del 2001 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 26/2 Nº 3014 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, del suscripto, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica que en los autos: "PROVENZANI, FRANCISCO ROMANO s/Concurso Preventivo", (CUIT Nº 20-11957547-9), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 02/02/01, designándose síndico a la Contadora Flora Marcela Pazos, con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º Piso, Oficina "4" (T.E.: 4372-5130), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 06/04/01, siendo presentados los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/05/01 y 10/07/01, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 22/10/01, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 27/2 Nº 7277 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de MONICA PATRICIA RICO (D.N.I. 14.741.284) designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9º (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.04.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4.4.01 y 1.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2001 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/2 Nº 343.619 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de CEVINTER S. R. L., designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3° (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22-5-01 y 5-7-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/3 N° 343.765 v. 7/3/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ACERIL S. A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Osvaldo M. Duch con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "B", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC. el día 18 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/3 N° 343.894 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de HORACIO ALBERTO KULWINSKI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC. el día 25 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/3 N° 343.893 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 del Infrascripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "IMPORTBLANC S. R. L. s/Quiebra", (Expte. Nº 39.195), con fecha 8 de noviembre de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a IMPORTBLANC S. R. L., constituida el 27 de julio de 1987, inscripta el 3 de diciembre de 1987, bajo el Nº 7766 del Libro 88 de SRL, con domicilio legal en Constitución 2695, Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio comercial en Constitución 2695, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel J. Covini con domicilio constituido en la calle Tucumán 881, piso 7º "56", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores Acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/2 Nº 343.587 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en los autos caratulados "URBASUD S.A. s/Quiebra", que el valor ofrecido por la fracción de terreno ubicada dentro del perímetro del Club de Campo La Martona, individualizado como "Centro Comercial", ha sido de $ 14.500, en lugar de $ 14.5000, indicado en la publicación de los días 26 de febrero a 2 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/2 Nº 343.675 v. 6/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal), a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, comunica por cinco días en los autos: "ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. s/Concurso Preventivo", que por resolución, de fecha 22 de diciembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1990, bajo el Nº 6854, del Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ramallo 2346, Piso 6 "A" de Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Fernández Augusto Francisco, con domicilio en La Rioja 1746, Piso 10º, "9" de Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 2001 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y el deudor podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 17 de abril de 2001 (art. 34 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 16 de mayo de

2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 29 de junio de 2001. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 10 de octubre de 2001 a las 8.30 hs., a los fines previstos por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/2 Nº 3252 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALVAREZ SANZ S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Libertad 1067, Piso 1º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíben hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 28/2 Nº 343.671 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña No. 1211, piso 2 de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CIRUGIA LASER S.R.L. con domicilio en Martiniano Chilavert 1114 de esta Capital Federal. El Síndico interviniente es el Dr. Manuel Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5, I, de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, hasta el 6-04-2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 23-05-2001 y 6-07-2001, respectivamente. Se fija para el caso que corresponda, el 17-10-2001, a las 8,30 hs., para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5to. párrafo de la ley 24.522, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/02 Nº 3327 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FORTI MARTIN s/Quiebra (por Casado César Armando)". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle B. Mitre 1131, Piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Juan Gutiérrez Cabello, juez
e. 28/2 Nº 343.673 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COQUENA GRUPO EDITOR S.R.L. El síndico designado es Estévez Juan Ignacio, con domicilio Uruguay 750, Piso 6º B de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto, 28 de diciembre de 2000, y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/2 Nº 343.674 v. 6/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de "JUNTA GRANDE S.A.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1º Pº "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Emilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/2 Nº 343.379 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "CARNEIRO FERNANDO FABIAN s/Quiebra" (Expte. Nº 72.695) comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de FERNANDO FABIAN CARNEIRO, DNI Nº 20.513.976 (C.U.I.T. Nº 20-20513976-2), con domicilio en Lobería 168 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en Av. del Libertador Nº 1078, Piso 7º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de mayo de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/2 Nº 343.425 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HACESA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HACESA S.A. designándose como Síndico al Estudio Viscarret, Panelli y Asoc., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3ro., Of. 10, Capital Federal (T.E. 4382-7069/7599). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de abril de 2001. La Sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 LQ) el día 18 de mayo de 2001 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 3 de julio de 2001 (art. 39 Ley 24.522). Desígnase el día 24 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme art. 43 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante. El período de exclusividad vencerá el día 2 de octubre de 2001. Publíquese edictos por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 27/2 Nº 2085 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7-2-2001 se decretó la quiebra de INDAVICO S.A.C.I.F.A CUIT 30-56394803-1, con domicilio en la calle San Pablo 658, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Estudio Bejar Pantin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211, 5º Piso, Of. "J" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6-4-2001, de lunes a viernes de 12.00 a 19.00 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cf.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 23-4-2001, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 22-5-2001 y 5-7-2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 6-6-2001. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerados ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 27/2 Nº 343.497 v. 5/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PANADERIAS en el que se ha designado síndico a Moyano, Guelman y Asociados, con domicilio en H. Pueyrredón 1552, piso 8º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001, pudiendo los mismos dentro de los 7 días de vencido el plazo de observación de crédito, presentar una respuesta a la observación de su crédito; fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente, fijándose el día 17 de octubre de 2001 a las 11 hs. para realizar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/2 Nº 3054 v. 2/3/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Callao 635, P.B., Capital Federal), Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días que en los autos: "RETRO S. R. L. s/Quiebra", que a efectos de evitar perjuicios y nulidades innecesaria a los acreedores, corresponde fijar un nuevo período informativo, debiendo publicarse en edicto ordenado en el decreto de quiebra las fechas que a continuación se detallan: fíjase nuevo plazo para verificar ante el síndico 19/03/2001, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. y Q. los días 03/05/2001 y 15/06/2001 respectivamente, asimismo deberá hacerse saber la radicación definitiva de la quiebra por ante este Juzgado y Secretaría y que el auto verificatorio a dictarse comprenderá a los acreedores ya presentados a verificar en ambos Juzgados por lo que el nuevo informe individual a presentar por la sindicatura será comprensivo de todos los créditos y que recién a partir de allí comenzará a correr el plazo para iniciar los respectivos incidentes de revisión.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/3 N° 343.836 v. 7/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FEMACON S.A., C.U.I.T. Nº 30-64297299-1, decretada con fecha 05/02/01. El síndico actuante es el Contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135 15 D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8-06-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7-08-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25-06-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 28/2 Nº 343.633 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de GOUTTMAN RAUL, D.N.I. Nº 10.533.909 y C.U.I.T. Nº 20-10533909-8, decretada con fecha 15/12/00. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Av. Roque Sáenz Peña 852 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-3-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-05-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27-06-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29-05-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 28/2 Nº 343.630 v. 6/3/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "RECORPEL DEL OESTE S.A. s/Quiebra", que se ha designado como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura, el día 20 de marzo del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 2 de mayo del 2001 y 27 de junio del 2001 respectivamente. Los datos de la fallida son: RECORPEL DEL OESTE SA., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7814, del libro 99, tomo de SRL, con fecha 1/9/93. El síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital. Firmado: Emilio Perea, secretario.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Rómulo E. Di Norio, juez.
e. 27/2 Nº 343.593 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000 en los autos caratulados "BARCHIELLI, EDGARDO JAVIER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BARCHIELLI, EDGARDO JAVIER (D. N. I. 11.015.125), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de abril de 2001, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky, Abraham, con domicilio en Lavalle 1567, Piso 6°, Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del N° de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar al A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 1/3 N° 343.758 v. 7/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CALOSUR S. R. L. con CUIT Nº 30-61231151-6, haciéndole saber a los acreedores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º. 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso 3º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 343.388 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de VIDAL, RAUL OSVALDO con D. N. I. Nº 5.851.145, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º. 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1º "101", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 343.385 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de JOSE INIESTA E HIJOS S.A. con CUIT Nº 30-60386753-6, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º. 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Josel Leib con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4º, Of. "E", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 343.390 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/2/2001, en los autos caratulados DIHELA S.A. s/Propia Quiebra se resolvió ..... la quiebra de DIHELA S.A. CUIT Nº 30-54129960-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/4/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/2 Nº 343.586 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, comunica por 5 días, que el 27/12/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MANSILLA ELEONOR CARMEN con domicilio en Ampere 840 piso 1º "A" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Sarcuno Donato Antonio. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 Dpto. 36 ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26/04/01.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/2 Nº 7342 v. 6/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2001, en los autos caratulados "F.A.R.A. S.C.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de F.A.R.A. S.C.A. (CUIT 30-51569774-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, Secretario.
e. 27/2 Nº 343.484 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en los autos "HERRAMIENTAS ELECTRICAS S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. Nº 77.171, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de HERRAMIENTAS ELECTRICAS S.A.C.I. (CUIT Nº 30-51957676-3), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de septiembre de 1970, bajo el Nº 3749 al Fº 461 del Lº 71 Tº A de estatutos nacionales, con domicilio social en Esmeralda 570, piso 7º, Of. 25 de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Dr. Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre Nº 2406, Of. 5 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 2 de mayo de 2001, y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 14 de junio de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/2 Nº 343.487 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 2001, en los autos caratulados "VICENTE ROMEO S.A. s/Quiebra" (antes concurso preventivo) se resolvió decretar la quiebra de VICENTE ROMEO S.A. CUIT 30-67857461-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 30 de mayo de 2001. Fíjase al síndico hasta el día 13 de julio de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, Oficina 5. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/2 Nº 343.491 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "SORA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SORA, JORGE ENRIQUE (L.E. 8.186.747), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces, se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Amenábar 1444 piso 10º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/2 Nº 343.610 v. 6/3/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 2/2/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TIBERINA S.A., habiéndose designado síndico a don Luis Leónidas Abranzon con domicilio en Av. Corrientes 922, 4º "23", Tel. 4325-7041 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27/4/01. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 12/6/01 y 9/8/01. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 24/10/01. Plazo previsto para efectuar la revisión prevista por el art. 34 el 14/5/01. Audiencia informativa 17/10/01 a las 10:00 hs. Vencimiento período de exclusividad 24/10/01. El CUIT de la concursada es 33-68895307-9. Publíquese por cinco días. Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/2 Nº 7183 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma

Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de CORACORA S.A. decretada con fecha 26 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3º "F", hasta el día 17 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-59418054-9.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 343.495 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MONASTERIO TERESA DE JESUS (DNI 6.393.333) decretada con fecha 8/2/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima 287, 4º "C", hasta el día 4/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/2 Nº 343.492 v. 5/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Callao 635, piso 3º de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 7 de febrero de 2001 se resolvió decretar la apertura del concurso de STOLMAR S.A. CUIT Nº 30-53166881/9. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001 ante la síndica designada, Dra. Marta C. Lucena, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Paraná 774, 3º "D". Vto. plazo art. 34: L.C. 15.05.2001. Art. 35 L.C.: 13.06.2001. Art. 39 L.C.: 10.08.2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 3393 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS SRL, CUIT 30-64472531-2. Se ha designado síndico a Mabel López, Murguiondo 3607, TE 4601-9367. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 4 de mayo de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 18 de junio de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la L.C., c) 15 de agosto de 2001, para presentar el informe del art. 39 L.C., d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 22 de octubre de 2001, a las 10.00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 del mes de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/2 Nº 3261 v. 6/3/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 8 de febrero de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ECO SUPPLIER S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/1/96, bajo el Nº 807 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 18 de mayo de 2001, podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Alfredo Rubén Darío Rodríguez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9º, Of. "B" de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de julio de 2001 y 30/8/01 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/2 Nº 3040 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de PROSID S.A. (Ins. en la IGJ con fecha 11/6/97 bajo el Nº 6084 del Lº A de Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de mayo de 2001 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la Avda. Corrientes 2565, piso 13 Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PROSID S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 27/2 Nº 343.554 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "EDICAR S.A. s/Concurso Preventivo" el 8 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de EDICAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/9/65 bajo el número 1902, folio 339 del libro 59 Tomo A de estatutos nacionales, designándose síndico a José Antonio Malegrina, con domicilio en Tucumán 1367, piso 6º "A" (Tel. 4371-2903), a quien deberán presentar los acreedores sus peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 23 de mayo de 2001. Los informes establecidos por la Ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán los días 6 de julio de 2001 y 4 de setiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por la Ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 21 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/2 Nº 2098 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a POLLEDO AGROPECUARIA S.A. intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso para que hasta el día 3 de abril de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta con domicilio en la Av. Julio A. Roca 751, E.P. "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "POLLEDO AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 27/2 Nº 343.552 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nro. 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "KULAHLIAN MARGARITA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 14 de febrero 2001 la apertura del concurso preventivo de MARGARITA KULAHLIAN, D.N.I. 13.403.666. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico es el 2 de mayo de 2001. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 el 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Audiencia informativa para el día 13 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. El síndico designado es el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 28/2 Nº 3356 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIA ANUNCIACION DEL RIO DE FALCON, C. I. 2407902. Los acreedores podrán verificar su crédito hasta el 22/5/2001 en el domicilio del síndico Fernando Aquilino sito en la calle Libertad 370, 2° Piso, Depto. "B". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4/7/2001 y 31/8/2001 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28/11/2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/3 N° 3451 v. 7/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 22 de diciembre de 2000 de SIMIAN Y CIA. S. A. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan bienes en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 343.429 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de ADES SIMON, con domicilio en Helguera 2308, Capital Federal, en los autos caratulados ADES SIMON Pedido de Quiebra por Plus Import S. R. L., Expte. Nº 35.422 en la cual se designó síndico al Señor Rodríguez, Daniel Edmundo con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/03/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/05/2001 y 22/06/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 343.431 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de WORLD MEAT S. A., C.U.I.T.: 30-68774206-7, con domicilio en Entre Ríos 1241, 3º piso, Dto. "9", Capital Federal, en los autos caratulados WORLD MEAT S. A. Pedido de Quiebra por Proanálisis S. A., Expte. Nº 36.610, en la cual se designó síndico a la Contadora Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346, P.B., "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/04/2001 y 13/06/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 343.433 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SECOLARE, RODOLFO FELIX, DNI 13.285.725, domicilio: Lascano 4797, piso 4° "C", Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 10/4/2001, en las oficinas del Síndico designado Cr. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4° oficina "16" Capital Federal. El informe del art. 35 se presentará el 13/5/2001 y del art. 39 el 27/6/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/3 N° 343.804 v. 7/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de MUNDO EMPRESARIO SRL (CUIT 30-67725335-1) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739, piso 14° "A" de la Capital Federal (4782-8696) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) acom-

pañe los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 L.C. (L.C. art. 88 inc. 4), b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (L.C. art. 88 inc. 4), c) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC, art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (LC art. 88 inc. 5). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico (LC. art. 88 inc. 3) en cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/3 N° 343.867 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23/08/2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de INDUTEK S. R. L., habiéndose fijado nuevo plazo hasta el 10 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el síndico contador Jorge Jewkes, con domicilio en Viamonte 1653, 1º piso, Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 24/05/2001 y 10/07/2001, respectivamente. El día 26/09/2001 a las 12.30 hs. se celebrará la audiencia informativa del art. 45 LCyQ en la sala de audiencia del juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/2 Nº 3077 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SCHVINDLERMAN, DANIEL BENJAMIN s/Quiebra Nº 40.759, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de DANIEL BENJAMIN SCHVINDLERMAN, CUIT Nº 23125144829 y que hasta el día 09-05-01, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Jewkes en el domicilio de la calle Viamonte 1653, 1º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-06-01 y 22-08-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/2 Nº 343.428 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre 2000 se ha decretado la quiebra de "LAVALLE COBO MAGDALENA", C.I.: 4.413.896, CUIT: 27-03993418-9. Habiendo sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de mayo de 2001 y 25 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LAVALLE COBO MAGDALENA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/2 Nº 343.691 v. 6/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 29 de diciembre de 2000, se ha procedido a decretar la quiebra de CONSTRUCTORA ALBATROS S. A., señalando hasta el 4 de mayo del 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico José Salem Ini, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1730, piso 2º "37", Capital Federal, (Tel.: 4373-5481) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de junio del 2001 y 15 de agosto del 2001 respectivamente. Se fija para el 22 de junio del 2001 y supletoriamente para el 3 de agosto del 2001, ambas a las 10.00 horas. La Audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/2 Nº 343.427 v. 2/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de LOMBARDINI Y FLORES SRL (CUIT 30-54013834-2), con domicilio en Beiró 3870, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 27 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 07 de noviembre de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/2 Nº 3310 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de SOLO DOS SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 17/6/98, bajo el número 4475, L 108, Tomo 171 de SRL, con domicilio en la calle Mosconi 2912 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de junio de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 6 de agosto de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a las personas indicadas en el punto II (FABIAN MARCELO CECCARDI - DNI 22.735.180) a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29/06/2001 y 06/07/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky secretario.

e. 1/3 N° 343.759 v. 7/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Cap. Fed., comunica que con fecha 19/12/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DICAT IMPORTACIONES S.R.L. (CUIT 30-70174069-2), síndico designado Aníbal Daniel Osuna con domicilio en la calle Mercedes 3259 de Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 27-3-2001 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y títulos justificativos en el domicilio indicado. Plazo para que los acreedores formulen impugnaciones 10/4/2001. Fecha informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta los días 11/5/2001 y 26/6/2001 respectivamente. Celebración de audiencia informativa 28/9/2001 a las 10.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/3 N° 7401 v. 7/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de febrero de 2001, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de EURO-JACOB FISHERIES S. A., con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 1º, of. "20" de esta Capital Federal, respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Estudio contable Manfredi-González Sturla, con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º (TE.: 4345-5280) de Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2001. Y los días 21 de mayo de 2001 y 3 de julio de 2001 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de octubre de 2001 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/2 Nº 3063 v. 2/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de WALLFOX COMUNICACIONES S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º "614" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001, debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 23 de mayo de 2001. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (Ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada, como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 6 de julio de 2001. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la Ley 24.522, la del día 7 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/2 Nº 343.481 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Sec. 49 a mi cargo comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. ALFREDO HECTOR PACELLO, CUIT 20-10129564-9, Fíjase hasta el 3 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Marcelo F. Bentolilla, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034 piso 1 of. F Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4 de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635 piso 4 de Capital Federal. Se deja constancia que en el presente expediente se ha dejado sin efecto la sentencia de fecha 7/12/2000 de quiebra y se ha decretado la conversión y apertura de concurso preventivo de la deudora. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 28/2 Nº 3326 v. 6/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BAE COLEGIALES S.R.L., con domicilio en Av. Federico Lacroze 2801, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/4/2001 ante el síndico Guaita Juan Carlos, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2º "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/6/2001 y el informe general el día 31/7/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/2 Nº 343.503 v. 5/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EXCAVACIONES EL OMBU Y CIA. S.A.". Fíjase hasta el día 23 de abril de 2001 en horario de 13:00 a 18:00 horas en Reconquista 715, 4º "E", Capital Federal, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dr. Pablo Kainsky, con domicilio en J. Salguero 568, 6º "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de junio de 2001 y 3 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/2 Nº 3120 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SOBRAL INES MERCEDES, LC 6.264.460, con domicilio en Juan B. Justo 2551, P.B. "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12/3/2001 ante el síndico Juan Alberto Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564, p. 2º "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 25/4/2001 y el informe general el día 8/6/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/2 Nº 343.500 v. 5/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/2001 - Vence: 2/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/12/00	RAMON SOAGE POUSADA	7203
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/02/01	ALICIA INES VICENTE	7258
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/02/01	LUCIA JULIA BIARNES	3183
13	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/02/01	FRANCISCO STAMATE	3115
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/02/01	SANTINA BETTI de BLASI y MIGUEL BLASI	3218
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/02/01	RENE RODRIGUEZ GUYERDET	3166
21	U	HORACIO RAUL LOLA	1/02/01	OSCAR CLEMENTE LOSA	7186
22		FERNANDO L. SPANO	15/02/01	EDUARDO ESTEBAN PEREZ	3131
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/02/01	LUIS FELIX GUERRINI	3227
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/11/00	LEONOR CORREA DE CARMONA y FLORENCIO CARMONA	3196
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/11/00	BERSELLI ELFRIDES AMILCAR	7202
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/02/01	MARIA ANA D'ARCANGELO	3142
31		MARCELA A. PENNA	7/02/01	JUANA ROSA JANCHEZ	3162
31	U	MARCELA A. PENNA	9/02/01	ROSARIA CILIBERTO y JUAN OSCAR SILEO	3200
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/02/01	HAYDEE CELIA PAOLINI	3219
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/02/01	ROBERTO JALIFE	7272
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/02/01	EDUARDO VEIGA	3147
34	U	PAULA MARIANA GUISADO	15/02/01	JUAN CARLOS MANTEL	3217
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/02/01	DELIA ISOLINA BARCA	3136
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/02/01	NAZARIO MORAGLIO	3212
36	U	MARCOS GALMARINI	28/02/01	ALFREDO HECTOR MARTINEZ	3121
36	U	MARCOS GALMARINI	13/12/00	JOSE BUCCAFUSCO	3172
36	U	MARCOS GALMARINI	16/11/00	MELFI, MAGDALENA CAMILA	3209
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/02/01	MARCOS LERNER	3140
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/12/00	JOSE DE BUONO	3182
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/01	PAPALEO CARMEN FILOMENA	3193
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/01	ANGELA PAULINA MUÑOZ	3213
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/01	JUAN BARTOLOMEO	3220
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/02/01	ALMERIS JULIA MANSILLA	3114
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/02/01	REINALDO PASCUAL CARRINO	3111
48	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/01	RAUL JULIO SOUTO	3216
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/02/01	EDUARDO ISIDORO DE CARLO	3167
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/02/01	LEONIDAS ADOLFO MARATEA	3201
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/01	MARTHA EUGENIA TORRES	7269
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/02/01	HAYDE ANGELA CASTELLO	3143
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/02/01	CARLOS ENRIQUE GIBBS	3161
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/12/00	NICOLAS PAURA	3139
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/02/01	VIZZONE CANDIDA	3118
68	U	GRACIELA E. CANDA	22/06/00	ZULEMA AMELIA BUELA y MIGUEL ANGEL MORENO	3171
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/02/01	NICASO BLASA	7215
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/12/00	JESUS MARIA VICENTE	3169
74	U	JUAN A. CASAS	15/02/01	HILDA NIBIA LASAGNA	3198
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/02/01	JUAN JOSE BASUALDO	7246
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/02/01	DOMINGUEZ RODOLFO HUMBERTO	3145
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/01	MARIA ESTER MORAL	3157
93	U	MARTA SUSANA GASTALDI	21/02/01	JOSE ANTONIO CIRILLI	3226
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/02/01	NORMA RAQUEL MARTUCCIO	3202
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/02/01	AMELIA IRMA D'ADDIO	3190
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/01	RODOLFO ENRIQUE EUSTAQUIO RIVAROLA	3211
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/02/01	BLAS SAVIGNANO	3205
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/12/00	ELVIRA MARCHI	3194

e. 28/2 N° 32 v. 2/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

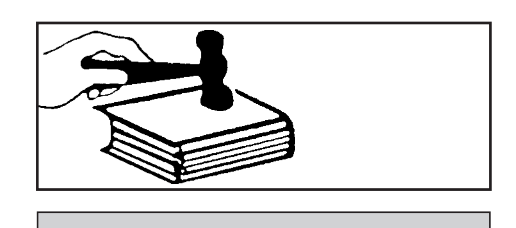
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 01/03/2001 - Vence: 05/03/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/12/00	DEMATTEI, MARIO ENRIQUE	3329
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/02/01	ALDO GALILEO QUATTROPANE	3273
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	21/02/01	HERIBERTA DEL CARMEN LEGUIZAMON	3270
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/02/01	MORO JOSEFINA AIDA	3274
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/02/01	LUCIA ADRIANA PALLOTA	3341
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/12/00	NORA SUSANA SOLLI	3395
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/02/01	BARRIONUEVO JESUS ORLANDO	7316
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/12/00	OSCAR DE LOS SANTOS	3263
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/01	DOMINGO APARICIO MURILLO	3347
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/02/01	ANGEL BONADA y LUISA NIGGLI	3344
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/02/01	ROBERTO VAZQUEZ	3404
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/00	JUANA MARIA DIAZ UNZUE y PHILIPPE ANNE LOUIS DIEUDONNE JEAN MARIE d' ALBERT DE L UYNES DUNOIS	7365
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/02/01	VERGARA MARTIN HORACIO	3260
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/01	ROSA NISENBAUM	3360
31	U	MARCELA A. PENNA	7/02/01	GUILLERMINA FERNANDEZ	3275
31	U	MARCELA A. PENNA	6/09/00	HECTOR DIEGO VARELA QUINTANA	3364
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/02/01	ALFREDO SALERNO	3304
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/02/01	OMAR MERINO	3331
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/02/01	AIDA DELIA IRIONDO	3306

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/02/01	DANTE SANTOS	3317
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	13/02/01	ISOLINA LEIRO	3348
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/08/00	MARIA LUISA FASSIO y ANIBAL FERMIN TABAREZ	3315
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/02/01	ENRIQUE SOLANAS	3318
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/02/01	CLAUDIA SUSANA MATILDE GOBERMAN	3324
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/02/01	RAMON GANDARA	3363
45	U	MARISA S. SORINI	21/02/01	JOSE FRUCTUOSO DEBERNARDI	3272
45	U	MARISA S. SORINI	12/02/01	ALICIA BENITA VARELA	3359
45	U	MARISA S. SORINI	22/02/01	ANA MARIA ROSA WESLEY	7348
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/01	CARLOS AGUSTIN LEZANA	3267
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/11/00	NELIDA BEATRIZ MARZORATTI	3301
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/02/01	LEONOR PENA	3269
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/02/01	ANTONIO PEREZ	3323
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	14/02/01	ANTONIA BISCIONE	3266
54	U	JAVIER FERNANDEZ	19/02/01	OSCAR DIAZ	3366
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/02/01	SASSONE CLARA	7317
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/02/01	JUAN BAUTISTA ROELANTS	3401
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/02/01	SIGNORELLI SANTA	3279
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/02/01	NEO, MARIA ESTHER	3286
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/02/01	LAURENT, CELIA ANTONIA	3403
63	U	ROQUE E. BURGOS	7/02/01	ANIBAL ALBERTO RILO	3278
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/12/00	LISANTI ALBERTO JOSE	3322
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/02/01	BERNARDINO ARBOLEYA	3262
74	U	JUAN A. CASAS	14/02/01	OSCAR PELLEGRINI	3295
91	U	ALBERTO UGARTE	21/02/01	JOSEFA NAGRODZKAITE	3268
94	U	EDUARDO PARODY	29/12/00	ANGELA AMERICA TEDESCHI	3296
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/02/01	ISABEL VICTORIA TERUEL	3284
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/10/00	MIGUEL SOLLI	3394
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/01	YONG JE JUN	7353
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/02/01	ROGELIA BLEJMAN	3265
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/02/01	SIMON ROZEMBAUM o SIMON BOSEMBAUN	3303
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/01	YOLE MARIA PALADINO	3264

e. 1/3 N° 33 v. 5/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "LOPEZ LIDIA y Otros c/BERCHOLC JORGE LEONARDO y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 3602/2000 que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal el siguiente bien inmueble: Un departamento, sito en la calle Eduardo Acevedo N° 32/34 entre Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional 13 del 6° Piso de Capital Federal, compuesto de 3 dormitorios, 1 comedor diario, 2 baños, 1 lavadero, 1 cocina, 1 habitación y baño de servicio con balcón corrido, todo en buen estado de conservación, desocupado. Se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 2001 de 9 hs. a 10 hs. Nomenclatura catastral: Circunscripción 7 Sección 45, Manzana 125, Parcela 27, Matrícula 7-1075/13, Superficie Total 121 mts2 con 80 dmts2, Porcentual 6 con 64 centésimos. Deudas: fs. 27 al 31/5/00 A.A. $ 77,10 Fs.; Fs. 30 al 02/6/00 O.S.N. Sin deudas; fs. 37 al 31/05/00 A.B.L. $ 2.052,19; Fs. 43 al 07/03/00 A.B.L. $ 1.939,51; Fs. 46 al 06/00, Expensas $ 2.788,80. Base Dólares Estadounidenses 79.800. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Gustavo P. Torrent, el secretario.

e. 1/3 N° 3522 v. 2/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/JACOBY, JUAN ANDRES s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro.18.499/99 que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 7 de marzo de 2001 a las 8,30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de la Independencia 1134/36/38 entre Av. Olleros y Av. F. Lacroze, Unidad Funcional Nro. 7, Piso 7mo. y U.C VII Piso 2do. subsuelo y 1/4 parte indivisa de la U.C IX piso 1er. subsuelo de Capital Federal. Superficies: U.F 7 154 mts. 10 dm2., U.C VII mts. 29 dm2. U.C IX 126 mts. 53 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 23. Manz. 97. Parc. 3. Matrícula 17-5162/7. El inmueble consta de palier privado, living y comedor todo sobre el frente en forma de L, tres dormitorios (uno en suite), dos baños completos y toilette, cocina con comedor diario incorporado, lavadero, balcón terraza y dependencia de servicio. Además el inmueble posee una unidad cochera en el primer subsuelo y unidad baulera en el segundo subsuelo, todo ello en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia y lo hacen en su carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A (AByL territorial) al 26-6-00 $ 6.875,49 Fs. 127. y al 27-6-00 $ 87,27 Fs. 130. G.C.B.A al 6-6-00 U.F 7 $ 13.083,99 Fs. 120. U.C VII $ 87,27 Fs. 121. U.C IX $ 46,93 Fs. 122. Aguas Arg. S.A al 26-4-00 y 27-4-00 No registra deuda Fs. 91/98/99. O.S.N al 26-4-00 U.F 7 $ 145,51 Fs. 88, U.C VII $ 5,19 Fs. 87. U.C IX No registra deuda Fs. 86. Expensas al 9-5-00 No registra deuda Fs. 84. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. Asimismo se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos dólares estadounidenses. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 5 y 6 de marzo de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
El Secretario.

e. 1/3 N° 3548 v. 2/3/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PAGNUTTI MARCELO c/BORGIA Y LORENZI SILVIA ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 30.524/99, que el martillero Patricio L. López Malbrán C.U.I.T. N° 20-13735513-3 (Tel. 4371-1528), rematará el jueves 8 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Alonso Rodríguez N° 1351, entre las de Santander y Aroma, matrícula FR 1-17106. Se trata de una casa que con jardín en la entrada; patio; tres habitaciones; living-comedor, baño completo; cocina comedor. Por la cocina se accede a un patio en el fondo y hay una escalera por la que se accede a la terraza. El estado general del inmueble es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Registra las siguientes deudas: a O.S.N. al 15/09/99 $ 220,72 fs. 62, a Aguas Argentinas al 15/09/99 $ 135,47 fs. 71, a G.C.B.A. al 16/09/99 $ 2.231,58 fs. 66. Exhibición: 6 y 7 de marzo de 2001 de 9,30 a 12,30 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base U$S 60.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/3 Nº 7575 v. 2/3/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "24", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MUCCILLO HUGO ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 23.329/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 7 de marzo del año 2001 a las 13.00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú 1169/71, P.B., u.f. 4, Pje. Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Cic. II, Sec. J, Mza. 21, Parc. 30, matrícula 2403/4, pol. 00-04 y 01-01, P. H. 86-61-65, ocupado por propietario y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina 2 patios y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. cub. 127,84 m2, descub. 63,73 m2, total 191,57 m2. Base $ 15.984, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a al venta ½ hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 912,02 al 20/5/98 (fs. 65) a D.G.S.S. $ 248,74 al 29/5/98 (fs. 75) y por Imp. Inmob. $ 112,89 al 31/10/96 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5 y 6 de marzo del año 2001 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 1/3 N° 3546 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basabilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1777/1779 c/SCHIAPPIETRA, LAURA BEATRIZ TERESA s/Ejec. de Exp." que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 7 de marzo de 2001 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 1777/1779, entre Av. Sta. Fe y Güemes, U.F. 2, piso 1° de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 64, Parc. 8. Matrícula: 19-5252/2. Sup. Total 95 mts. 23 dm3. Porcentual 3,65%. El inmueble se compone de living-comedor, terraza, amplia cocina y lavadero, baño completo, baño de recepción y dos dormitorios, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constación el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. Laura Beatriz Teresa Schiapappietra con D.N.I. 10.921.343, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su madre, y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.938,04. Seña 30%, Comisión 3 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 13/4/00 $ 934,35 (fs. 63), O.S:N. no registra deuda (fs. 78), G.C.B.A. al 23/5/00 $ 2.564,17 (fs. 95) G.C.B.A. (dif. en contrib. ABL territorial) $ 890,82 (fs. 97). Expensas al 5/9/00 $ 6.824,63 (fs. 133) expensas del 5/9/00 $ 169,71. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio den-

tro de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 2, 5 y 6 de marzo de 15 a 17 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán consultar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 1/3 N° 3549 v. 2/3/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CORRADO, PEDRO ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 102.209/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de marzo de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Gualeguaychú 1270, Unidad 2, piso planta baja y planta alta, entre César Díaz y Miramar, Capital Federal. Superficie total 108,88 m2; Porcentual 50,52%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 16B, Parcela 26, Matrícula: 15-46462-002. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia, en un total de 4 personas. Se trata de un departamento tipo casa, se desarrolla en planta baja, cocina comedor, living comedor y un toilette, y en planta alta 3 habitaciones, un baño y un pequeño porche, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 16 y 19 de marzo de 13 a 15 hs. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7mo. CP modificado por Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Las deudas surgen de las constancias de autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
José Benito Fajre, secretario.
e. 1/3 N° 3547 v. 2/3/2001

N° 41

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714 Piso 1°, comunica por dos días en autos caratulados INSTITUTO PROPULSOR SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARNEVALE CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 116.639/98, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 14 de marzo de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el Inmueble en el Partido de Lanús, localidad de Gerli, Prov. Bs.As., calle Padilla 483, Matrícula 20.260, con la base de $ 20.000 (fs.116 Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs.95), en efectivo en el acto de la subasta.Título de Propiedad (tercera copia) a fs.40/49. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble esta ocupado por la propietaria únicamente (fs. 103 y vta.). El Martillero amplia el informe por las características del mismo e indica que se compone de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio con lavadero y parrilla de material y Terraza, todo en buen estado de uso y conservación.(fs. 104). Deudas: fs. 38 OSN $ 70,71 al 2/12/99; fs. 71 Municip. de Lanús $ 26 al 16/12/99; fs. 74 Aguas Arg. SA no adeuda al 15/12 fs.82 Rentas $ 813,04 al 31/3/00. Según Plenario de la Excma. Cámara del fuero, de fecha 18-2-99, en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. A la firma del boleto deberá el comprador constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 133 del C.P.C.C. Se hace constar: que se deberá oblar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). En caso de que el saldo no se abona dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que suman las partes, el mismo deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. El presente se publicará por dos días el Boletín Oficial y La Razón. Visitas:12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs. En Buenos Aires, a los 15 días de febrero de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.
e. 1/3 N° 133 v. 2/3/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/F.E.M.I. y C. S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" - Reservado -Expte. 125.998/98 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 9 de marzo de 2001, a las 9,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Catalinas (28) Nro. 3278, entre las de Erasmo (77) y Casilda (75), del Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 9, Parc. 27, matrícula 5790. Según título se trata de los lotes 2 y 3 de la manzana 6. Superficie total aprox. 450 m2. Conforme constatación, en el inmueble funciona una fábrica metalúrgica, con oficina al frente en planta baja para atención de público, con baño compar-timentado, un baño y vestuario para personal. En el primer piso tiene cuatro oficinas, un comedor, cocina, baño, todo en muy buen estado. Está ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Condiciones de venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 56.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley: 1%. Acordada 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme art. 580 Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: O.S.N. al 25/1/00 sin deuda (fs.176) A.B.L. al 17/12/99 $ 3.760,79 (fs. 172/173) Rentas-Impuesto Inmobiliario Edificado al 15/12/99 $ 1.980,13 (fs. 140). Exhibición: 5 y 6 de marzo de 2001 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 1/3 N° 3530 v. 2/3/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO SUPERVIELLE SOCIETE; GENERALE S.A c/GIMIGNANI JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 82.957/97 Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 14 de marzo de 2001, a las 13.30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Avda. Luis María Campos N° 1700 esquina José Hernández N° 1606/08/10/12/14/16/18/20, Unidad Funcional N° 4, Piso 2° identificada por el Oficial de Justicia con la letra "A" y Planta de Capital Federal. La propiedad se encuentra libre de bienes, efectos y ocupantes y en regular estado de conservación y uso. El inmueble consta de palier semi privado, hall de entrada, amplio living comedor, balcón corrido sobre Avda. Luis María Campos, tres dormitorios, dos baños, office, cocina, lavadero, cuarto de planchar, habitación y baño de servicio, entrada de servicio. (según constatación realizada por el Oficial de Justicia con fecha 22/09/00). El inmueble se entregará desocupado. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc 23, Manz. 60, Parcela 1 m, Matrícula 17-587/4. Superficie Cubierta Exclusiva: 172,80 mts2., mas 0.80 m2 de galería; 6,80 m2 de sótano. Total; 185,20 y tres con setenta y cuatro centésimos por ciento parte indivisa de los bienes común. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 24,94 al 23/11/98 (fs.151), O.S. $ sin deuda al 25/11/98 (fs.136), A.A. $ 1.012,50 al 27/08/99 (fs.219), Expensas $ 32.332,27 al 05/00 (fs.288 vta). Base: $ 112.521. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.442, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente deberá, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 1/3 N° 7484 v. 2/3/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "DI SISTO CARMINE c/POLI ANTONIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 27.161/00. Reservado que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 16 de marzo del 2001, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100 % de la propiedad ubicada en la calle Cosquín N° 5245 entre las calles Tabaré y Corrales de Capital Federal, edificada en el lote de terreno señalado como lote veinticinco de la Manzana sesenta y seis de 8,66 m de frente por 43 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 43, Parcela 8, Partida 69.393, MATRICULA 1-56828 que consta de cocina, baño, 2 piezas, antesala y patio; la construcción es antigua con partes de material y parte de madera y chapas, todo en regular en estado, la que se encuentra ocupada por la Sra. Nelva Pereyra, su marido y otra persona de nombre José. Adeuda a fs 41 AA $ 107,78 al 6-09-00, a fs 43 OSN $ 160,40 al 15-09-00 y a fs 48 GCBA $ 702.00 al 21-09-00 Base U$S 33.000 Seña 30%. Comisión 3% y 0,25 % de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de marzo del 2001, de 16 a 17 horas. En Buenos Aires a los veintidós días del mes de febrero de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 1/3 N° 3528 v. 2/3/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CARRIL DE EDI MARIA DEL CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 5093/98) (Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (TE 4372- 3430) rematará el día 14 de marzo de 2001, a las 14.00 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Argerich 3718, entre Morán y José Luis Cantilo, Capital Federal. Consta en Planta Baja, de un hall de entrada, una escalera alfombrada al primer piso, un portón interno el cual se comunica a una galería que comunica con el fondo de la propiedad, el Primer Piso es un ambiente amplio con un pasillo que comunica a cuatro ambientes, todos alfombrados, al final de lo antes mencionado existe una puerta la cual comunica con un ambiente grande con piso de cerámica con tres toilletts, en el fondo de dicho ambiente existen dos escaleras, una que comunica con el segundo piso el cual consta de la misma superficie del primer piso sin divisiones, con respecto de la otra escalera del primer piso, comunica con el fondo de la planta baja, el cual se comunica con la galería que se menciona en la planta baja, donde existen dos ambientes y un monta carga, y un toilette. Se encuentra desocupado, hasta el momento de haber efectuado la Constatación por el Oficial de Justicia. Nom. Cat.: Circ.: 15 Secc. 71, Manz. 28, Parc. 29, Matr.: 15-38823. Base: $ 274.300,00 Pasada la media hora un 25% menos, o sea $ 205.725,00. Para el supuesto de que no existan postores: $ 100.000,00 . Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N. no adeuda al 10/07/98 (fs.93). A.A. $ 1.886,11 al 30/06/98 (fs.75) Municip. $ 25.903,41 al 29/06/98 (fs. 80/81). En el boleto, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El bien exhibe los días 10 y 12 de marzo de 2001, en el horario de 10 hs a 12 hs. Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Diego Hernán Canala, secretario.
e. 1/3 N° 7482 v. 2/3/2001

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BERTI ALEJANDRO JOSE A. c/FAILONI ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. N° 7726/2000, que el martillero Hugo Antonio Silva rematará el día lunes 12 de marzo de 2001 las 12:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pirán 5994 y 5998. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 63; Mza. 39; Parc. 6a. Matrícula FR 16-43030 de Capital Federal. Al contado y mejor postor con la base de $ 43.400. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según informe del martillero de fs. 94 el inmueble consta de: en P.B. en su ingreso por el N° 5998 de la calle Pirán, pequeño hall, living comedor, escritorio, toilette, cocina-comedor diario, patio, cochera techada, lavadero, galpón y pequeño jardín; en P.A. dos dormitorios, baño completo y dos pequeñas terrazas; se encuentra en regular estado de uso y conservación y ocupado por la Sra. Ana María Failoni y el Sr. Bruno Failoni en calidad de propietarios. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 83 al 12/5/00 $ 50,91; Aguas Argentinas fs. 41 al 10/5/00 $ 25,22; OSN fs. 38 al 12/5/00 $ 34,10. Conf. plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No corresponderá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCCN) y/o la ulterior cesión del boleto. Visitas: días 8 y 9/3/01 de 16:30 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Marta Susana Castillo, secretaria.
e. 1/3 N° 7490 v. 2/3/2001

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES S.A. contra ROSSI JORGE ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 55.343/99 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 15 de marzo de 2001 a las 15:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Podestá 807 esq. Arellan, del Barrio Corimayo en la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. III; Secc. O; Manz. 141; Parcelas 9, 10, 11. Matrículas 4672/3/4, con unas superficies de terrenos de 343,27; 247,50 y 252,00 m2. Se trata de un chalet de ladrillo a la vista, techo de tejas, carpintería de madera, cuenta con living, 2 dormitorios, 2 baños, cocina comedor de diario, garaje 3 autos, cuarto enseres o 3° dormitorio y lavadero, aparentemente en buen estado de conservación. Jardín amplio, pileta, portón entrada de autos. En normal estado de conservación, todo de acuerdo a constatación hecha por escribana e informes recibidos en acta notarial. Desocupada. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base $ 17.018. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días jueves 8 y viernes 9 de marzo de 15:30 a 17:30 hs. Deudas: A fs. 117/20/26 a Aguas Argentinas al 23/8/00 fuera de radio y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.762,01 al 16/8/00 a fs. 96/100; respecto de OSN a fs. 124/125 informa que no cuenta con servicios. Munic. Alte Brown a fs. 131/39/48 al 25/8/00 de $ 3.330,22. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 1/3 N° 3525 v. 2/3/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en la calle Talcahuano 490, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/DOMINGO CORIGLIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 15.709/97 que el señor martillero designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4372-3430) rematará en pública subasta el 13 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Venancio Flores 2971/73, entre Argerich y Nazca, de Capital Federal, en el estado que se encuentra y exhibe. La propiedad consta de living comedor, cocina comedor, toilette, garaje, jardín al fondo con quincho, todo esto en planta baja. En la planta alta, existen dos dormitorios al frente, un dormitorio al fondo, baño completo, lavadero, habitación de servicio, toilette y terraza, siendo el acceso a la planta alta por el living comedor y por la cocina. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. El mismo está ocupado por el señor Domingo Agustín Corigliano, CI 3.044.477 P.F., quien ocupa la vivienda en calidad de propietario junto a su esposa, señora Irene Pajón de Corigliano, y la señora María Luisa Pajón, en calidad de suegra y ocupante. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 65; Parc. 5 "D"; Manz. 22. Matrícula 5-2540. Deudas: Munic. $ 1.275,16 al 7/8/00 (fs. 745); OSN sin deuda al 15/6/00 (fs. 701); AA 257,99 al 8/6/00 (fs. 692). Base $ 55.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La propiedad se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/3 N° 7486 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MALONE, ROBERTO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 22.699), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo del 2001 a las 9:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor N° UND146826, chasis N° 9BWZZZ377VT212338, Dominio CCC 507, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (conf. art. 7° de la Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 907,62 al 3/8/00 (fs. 49) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 12.603.896.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/3 Nº 3535 v. 5/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLO, FERNANDO ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.592), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI 1.6, año 1996, motor N° UNC088058, chasis N° 8AWZZZ377TA801960, dominio AZK 654, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 7.000. Si fracasa el remate con la base establecida, se efectuará un 2° llamado con la base reducida en un 50% y si este fracasare, pasada otra ½ hora, se rematará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN). Deuda en concepto de patentes: $ 2.100,36 al 12/9/00 (fs. 44). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI 24.122.735.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/3 Nº 3540 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AREVALO, NELIDA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.298) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor N° UN969950, chasis N° 8AWZZZ30ZPJ079957, Dominio H-0088454, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 8.000, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). De fracasar el remate pasada ½ hora se hará un nuevo llamado con la base reducida en un 50% y de frustrarse nuevamente pasada ½ hora se llevará a cabo la ejecución sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 565,91 al 5/10/00 (fs. 66). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de documento de la demandada es DNI 3.611.195.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/3 Nº 3521 v. 2/3/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VANDE VOORDE, SUSANA LUISA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87.966) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa 1.7 Diesel, año 1998, motor Chevrolet N° 395830, chasis Opel N° WOLOSBF68W4169841, Dominio BWG 077, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 579,65 al 30/9/00 (fs. 83). Serán a cargo del adquirente solo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 10.214.251.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/3 Nº 139 v. 2/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUAREZ, RAMON ANDREY s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.851), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001, a las 9:48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor N° 1Y606491, chasis N° 8AWZZZ6K2VA042293, Dominio BPF 569, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El automotor no se encuentra dado de alta al 17/8/00 (fs. 61). Las deudas por patentes deberán ser afrontadas por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 20.267.241.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/3 Nº 3520 v. 2/3/2001

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORELLA, OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 45.898), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:52 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor Nº 5903130, chasis Nº L428-025695, Dominio SZA 394, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcia. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes: $ 2.679 al 5/9/00 (fs. 62). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI 11.633.193.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/3 Nº 3515 v. 2/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO, OSCAR DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.635), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 13 de marzo de 2001 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB824799, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ024376, Dominio AKP 485, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Arancel 0.25% a cargo del comprador. Deudas por patentes la suma de $ 2.978,47 al 11/9/00 (fs. 115). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre des su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 9/3/01 procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el tribunal el día 12/3/01 a las 10:30 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es DNI 16.544.168.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/3 Nº 3539 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIÑEYRO DE SUAREZ, MARIA ELOISA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.305), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 13 de marzo de 2001 a las 11,12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 TS, año 1991, motor Nº 5818866, chasis Nº L9331-000998, Dominio W 078658, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. En Car One, Ruta Pcial. n° 36, n° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Comisión 10%. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Arancel 0.25% a cargo del comprador. Deudas por patentes la suma de $ 1.527,92 al 17/11/99 (fs. 107). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre des su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento de la demandada es DNI 10.660.881.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/3 Nº 3537 v. 2/3/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "ARGENCINT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." (Expte. Nº 62.169), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 9 de marzo de 2001 a las 11:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza esq. Hernandarias, Edificio Atlántico XVI, u.f. 74, piso 9º int. 4, y una 18ava parte (cochera) u. compl. A, P.B., localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. RR, Mza. 24, Parc. 5 a-subparc. A, pol. 00-07, PH 123-310-83, matrícula 26.544, desocupado. Sup. total 60,83 m2. Base $ 109.760, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después con un 25% menos, y ante un nuevo fracaso, y transcurrida 1/2 hora, la base se reducirá en un 50%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunal, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; soportar únicamente las deudas posteriores a la fecha de posesión, y hacerse cargo de los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Visitar los días 3 y 4 de marzo de 2001 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 7480 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMARILLO, HILDA MARIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.572), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo del 2001 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE881735, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ002551, Dominio AGJ 676, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Deuda en concepto de patentes: $ 3.979,13 al 30/4/99 (fs. 70/89) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 22.160.023.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 3533 v. 5/3/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ZARZA LUIS OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 65493, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 10,30 hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el automotor Marca: Ford Escort Ghia, modelo: 1993, Patente: VJU 589. De acuerdo al Acta de Constatación practicada el automotor se encuentra en regular estado de conservación con detalles de chapa y pintura y neumáticos. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (CPr 580), haciéndose saber que en el caso de que por cualquier causa no se depositara en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de marzo de 2001 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en Alberti 1949/51 de esta Capital. El presente edicto se publica por dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 1/3 Nº 344.104 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 por la Secretaría Nº 16, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en los autos "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Conc. Merc. Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 66.517, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 8 de marzo de 2001 a las 14:40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, dos cocheras en la calle Uruguay 773/75 de Capital Federal, designadas como Unidad Funcional Nº 11, 2º subsuelo. Sup. 12,65 m2. Porcentual 0,079% y Unidad Funcional Nº 21, 1º subsuelo. Sup. 12,65 m2. Porcentual 0,079%. Matrículas Nº 1402670/11 y 14026760/21 respectivamente. Se accede a las cocheras mediante un portón levadizo con control remoto, la rampa de acceso es suave y en el primer subsuelo, con fácil maniobra se llega a la cochera Nº 21, de aproximadamente 5 x 2,40 m, libre de ocupantes y perfectamente identificada con el Nº pintado sobre la pared. En el 2º subsuelo se encuentra la cochera Nº 11 desocupada, de similares dimensiones que la anterior, siendo la segunda después de la pared, también con buen acceso y fácil maniobra, no teniendo curva en la rampa. El inmueble cuenta con un excelente mantenimiento, solado de cemento rodillado y ascensor de acceso desde el edificio. Base UF Nº 21 $ 8.000 y UF Nº 11 $ 7.400. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. Las deudas en concepto de impuestos, tasas, expensas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: diariamente de 8 a 13 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/2 Nº 343.598 v. 5/3/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CASCALES S.A. s/ Concurso Comercial Liquidatorio s/ Incidente de realización de bienes en Lanús y Avellaneda", Expte. 58.999, que el Martillero Ernesto Luis C. Centenari rematará el día 20 de marzo de 2001, a las 11,20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., A) Establecimiento, unidad económica no productiva sito en Cabildo N° 1738, y salida a calles Entre Ríos y Humberto Primo, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Nom. Catastral: Circ. II, Sec. L, Manz.48, Parcelas unificadas en 16a, dominio inscripto al F° 479/73. Sup. de terreno aprox. 4.097 mts2. Estab. Frigorífico de manufactura y preparación de carnes Ciclo 2, conf. plano de fs. 444, y bienes inventariados a fs. 545/555, que consta de: Sala de Descarga; sala de Oreo hasta -6°c; puesto veterinario; 7 Cámaras frigoríficas con forzadores de aire; sala de Despostado con acceso a salas de Sebo y Huesos, Placa congeladora Cofisa y 2 envasadoras Cryobag; 3 túneles de congelado Ciclo 2 hasta -30gc; primer piso: sala de Congelado con cinco Placas Frigostrella y sala de embalado y depósito de cajas. Con rieles y cambios para transporte por roldanas; paredes en acero inox.; vestuarios y baños en entre piso; lavabos de acero inox. en salas. Lote de roldanas y de bandejas de aluminio. Calderas en subsuelo inundado. Sala de máquinas: 3 equipos de 2 compresores para amoníaco c/u; tubos y condensadores de amoníaco en buen estado. Torres de enfriamiento deterioradas. Sala de control de electricidad y transformadores de Edesur. Sobre calles H. Primo y E. Rios zona de maniobra y carga. Por escalera: Laboratorio, sala de Administración, recepción y despachos; salas de oficina y gerencia, baños, cocina y comedor. Buenas condiciones en general y filtraciones de humedad en cocina y una oficina. Desocupado. Base: $ 500.000. - B) Inmueble de calle Mendoza N° 534, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Nomec. Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 22, Par. 27, Matrícula 11.889. Casa antigua, consta de pasillo, hall, sala, dos habitaciones, cocina y baño, y habitación en patio al fondo. Regular estado, falto de pintura y detalles de mantenimiento. Ocupado por el Sr. Ferreira, esposa y dos hijos. Base: $ 15.300, y en caso de no haber postores, a la media hora Sin base. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5% cada parte, IVA s/ comisión, Arancel Of. de Subastas: 0,25%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación bajo apercib. del art. 580 CPC. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que serán abiertas a la hora 12 del citado día. Visitar los días 14 y 15 de Marzo de 16 a 18 hs. o previa concertación con martillero.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/3 N° 343.912 v. 7/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "MAKORTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Passarotti Bernardino", Expte. Reservado 66.045 que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día 9 de marzo del año 2001 a las 13:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el bien ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 3041, Capital Federal, ad corpus, entre las calles Tinogasta y Pedro Lozano. Circ. 15; Secc. 81; Manz. 88; Parc. 18. Se trata de un inmueble de planta baja y primer piso que acorde al mandamiento de constatación agregado al expte., su descripción es la siguiente: Planta Baja, en su frente entrada a su derecha por una puerta y a su izquierda tiene cortina ciega para entrada y estacionamiento de vehículos, medidas aproximadas 15 x 4 m2, oficinas 9 x 4.20 m2, baño de 1.75 x 1.20 m2, baño de 2,25 x 1,75 m2. un local de 8,25 x 6,30 m2 y depósito complementario de 18,20 x 6,10 m2 Primer piso: tres baños WC de 1,40 x 0,80 m2, vestuario de 4,15 x 3,65 m2, dos baños de 1,70 x 1,00 de 0,90 x 0,80 m2, office de 3,60 x 2,00 m2. con azotea inaccesible en su contrafrente hay un ambiente de 18,30 x 8,25 m2. Total m2 553,57 m2. aprox. Posee ventilación e iluminación en todos sus ambientes, antigüedad 14 años aprox., construcción hormigón armado y mampostería. Todo en buen estado de conservación, se halla deshabitado y desocupado. Base de la subasta $ 80.025 (pesos ochenta mil veinticinco). Seña 30%. Comisión 3%. Asimismo el comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por CSJN conforme Acordada número 10/99 el 0,25% (veinticinco centésimos por ciento), todo al contado, al mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá abonarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos art. 584 del Cód. Proc. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes y acreditada la efectivización del saldo de precio. La posesión sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente; doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586 por el escribano que él mismo proponga en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero actuante, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nuevo a la subasta y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas Municipales ABL fs. 150 $ 8.329,82; fs. 140 A. Arg. $ 8.501,41. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria. Los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Días de visita al inmueble 6/3/2001 y 7/3/2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Germán E. Taricco Vera, secretario.

e. 26/2 Nº 343.462 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ ECHARTE, JUANA LEONOR y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 59.281), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo del 2001 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Bic, año 1994, motor N° 5917040, chasis N° 8A1B53SZZRS015261, Dominio C-1.773.495, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta pcial. n° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 700. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas en concepto de patentes $ 6.715,90 al 23/8/00 (fs. 126/8). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el n° de DNI de demandado es 4.795.340.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.

e. 1/3 N° 3543 v. 2/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, Avda. Callao Nro. 635, P.B., comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECHEVERRIA, JUAN CARLOS (CUIT 20-11509098-5) s/Ejecución Prendaria", Exp. 64.617, que el martillero Lisandro N. Olmos (CUIT Nº 20-04423008-2) subastará el día 13 de marzo de 2001 a las 13,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el automotor Volkswagen Senda, sedán 4 puertas, Modelo 1992, Dominio: R0090824, Motor VW Nº UN940513, Chasis VW Nº 8AWZZZ30ZNJ033471, radicado en el Registro Nro. 1 de Gral. Roca, Río Negro. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 2.861,22, Comisión 10% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá a remate sin base. Las deudas de Patentes que ascienden a $ 3905,14 al 14/2/00, estarán a cargo del comprador. De acuerdo con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas, del 13 de marzo de 2001, realizándose audiencia de apertura de las misma a las 8,15 horas del mismo día. Para ma-

yor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.
e. 28/2 Nº 3400 v. 2/3/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes de Florencio Varela", Expte. N° 74.114/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 20 de marzo de 2001 a partir de las 11 hs.; en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp.de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) Inmuebles ubicados todos ellos en Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Planta Industrial sobre Av. Bosques 2150, también con frente sobre calles León XIII y M. Céspedes, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la Frac. II, Qta. 6, Secc. B, Circ. V. Matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Sup. total terreno 6.554,89 m2. Consta de entrada para camiones; amplia playa de maniobra; galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios; sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio; al fondo dos galpones para calderas y talleres. Sup. cub. aprox. 5.000 m2. Terreno baldío con frente a Av. Bosques y a calle San Clemente, en manzana lindante, calle en medio, con la Planta Industrial descripta anteriormente (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Fracc. 4, Parc. "5h". Mat. 15.884) Sup. 3377,78 m2. y Lote de terreno de 300m2. (Nom., Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. III, Parc. 1. Mat. 31.963). Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Deudas: a Rentas Pcia. Bs.As. por impuesto inmobiliario al 15-8-00 $ 28.326,35 y por Tasa S. Púb. y Acc. Social al 23-8-00 $ 5.976,82. Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión, y b) Maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos y loteados a fs. 140/143, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son pigmentadoras rotativas, máquinas para grabar y satinar, secaderos de vacío de diferentes cantidades de placas, ablandadoras (Palissone), desfloradoras o lijadoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra etc. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/precio. Condiciones generales de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor con las bases señas y comisiones indicadas en cada caso. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% a cargo de los compradores. En efectivo o cheque certificado s/ Banco de esta plaza a la orden de "Banco Ciudad de Buenos Aires". Saldo de precio: a) Inmuebles: deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). b) Muebles: deberán ser abonados por los respectivos adquirentes juntamente con el IVA del precio, a la alícuota que corresponda, indefectiblemente el 21 de marzo de 2001 de 12 a 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará fecha y hora de entrega a cada comprador. Los gastos de desmonte, acarreo y traslado de los bienes muebles correrán por cuenta del comprador, no admitiéndose ningún reclamo respecto a su denominación, número y/o estado por haber sido exhibidos adecuadamente. Exhibición: En Av. Bosques 2150, Florencio Varela, Pcia. Bs.As., los días 14 y 15 de marzo de 2001 de 13 a 17 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el decreto de venta, las que se abrirán antes de comenzar el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/3 N° 343.908 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REARTE, JUAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.000), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Renault 19 RE, año 1997, motor n° AA80505, chasis n° 8A1L53SEZVS001839, Dominio BHV 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As.- Base $ 4.264,68.- Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total.- En caso de falta de postores se procederá a realizar una nueva subasta 1/2 hora más tarde con una reducción en la base del 50%. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta el 9/03/01, procediéndose a la apertura de los mismos para el 12/03/01. Deudas por patentes $ 1.827,92 al 1/8/00 (fs. 61) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 16.485.475.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 1/3 N° 3516 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos: "ZIELLI, ALEJANDRO FRANCISCO c/CAMA LOUTSCH, GUILLERMO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1398) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 marzo de 2001 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo Familiar, modelo Duna WE 1.6 Nuevo, año 1992 motor N° 146B70117923172, chasis N° 9BD146000N3841436, Dominio WGM 105, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Colectora Oeste 1054, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.425.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 609,64 al 28/9/00 (fs. 61) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado 13.711.036.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/3 N° 3508 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AREVALO, ANA MARIA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 341), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado al mejor postor el día 13 marzo de 2001 a las 9:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor n° UVA808699, chasis n° 8AWZZZ55ZSJ066182, Dominio AQS 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs.As. Base $ 1.561,61.- Comisión 10%.- Arancel 0,25 % (Acord. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.177,4306 al 14/8/00 (fs. 59), a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudas establecidos por el art. 571 Cód. Proc. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento de la demandada es DNI: 20.308.028. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/3 N° 3531 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/COCCOCIA, ROBERTO VICTOR s/ Ejecución Prendaria", (Expte. 383), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor N° JC0040912, chasis N° 9BGSE68NWVC647961, Dominio BUX 848, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ U$S 11.549,15.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se llevará a cabo pasada media hora un nuevo remate con base reducida al 50% y si fracasada ella, se subastará sin base.- Deudas, en concepto de patentes $ 1.278,28 al 6/11/00 (fs. 76) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado 21.310.157.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 1/3 N° 142 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ ZAPATA, RAMON ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 67.520), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1993, motor N° UNB017959, chasis N° 9BWZZZ30ZPP263248, Dominio Q-0064781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base: U$S 4.133.34.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- Entrega previo pago total.- Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 9/3/01 a las 13 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos para el día 12/3/01 a las 8 hs. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta, así como el IVA sobre la misma. Deudas en concepto de patentes: $ 3715,65 al 12/6/00 (fs. 16/83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.735.908.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/3 N° 3513 v. 5/3/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTIZ, ALDO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.365) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD/1997, año 1996, motor n° BEA006648, chasis n° 8AWZZZ377TA823577, Dominio AXW 334, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500.- Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (acord. Cám. Com. 13-12-89) hasta el día 9/3/01, en el Tribunal o domicilio del martillero. (Uruguay 766, 4° 28 Cap. Fed.).- El actuario procederá a la apertura de los sobres el día 12/3/01 a las 12.30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.556,93 al 7/8/00 (fs. 91) a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 22.041.441.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/3 N° 3541 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 69.836), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor n° JD0021598, chasis n° 9GBSE68NWVC612252, Dominio BRL 425, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 3.500. Seña: 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero 9/3/01, en el Tribunal o domicilio del martillero (Uruguay 766, 4° 28 Cap. Fed.). La apertura se realizará el día 12/3/01 a las 12 hs.- Deudas en concepto de patentes $ 1.126,61 al 1/9/00 (fs. 86/87) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.221.020.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/3 N° 144 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/WALTERS FERNANDEZ, ARMANDO HIMELDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.737), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:06 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chrysler-Dodge, tipo sedán, modelo Neón, año 1994, motor n° SD526870, chasis n° 1B3ES47C1SD526870, Dominio TCL 408, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base.- Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- Entrega previo pago total.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (acord. Cám., Com. 13-12-89) hasta el día 9/3/01, en el Tribunal o domicilio del martillero. La apertura se realizará el día 12/3/01 a las 12 hs.- Deudas en concepto de patentes $ 8.402,42 al 28/4/00 a cargo del comprador (fs. 76/77).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 17.763.654.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 1/3 N° 3536 v. 5/3/2001

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 p. 2º Capital, comunica por cinco días, en los autos; "LEDESMA, CLAUDIO GABRIEL s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la calle Baigorria Nº 2587 C.F." expte. 76.829, que el día 19 de marzo de 2001 a las 10 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Baigorria Nº 2587 piso 2º "E" UF 6 Capital Federal. Que se exhibe; los días 13 y 14 de marzo de 2001 en el horario; 13 a 15 hs. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado. En edificio de planta baja y dos pisos, sin administrador, ni encargado. Barrio Villa del Parque. El departamento está compuesto por; living comedor - cocina - baño completo y un dormitorio, todo en buen estado. Existe electricidad - gas y agua. De unos 40 mts. cuad. cubiertos. Catastro; Cir. 15 - Sec. 69 - Mz. 60 - Par. 23B - Matrícula; 02-307506 - Superficie total; 44 mts. cuad. con 17 dms. cuad. Porcentual; 13 con 16 centésimos. Existen las siguientes deudas; A Rentas s/fs. 102 $ 455,45 y $ 17,04 s/fs. 101 y s/fs. 100 $ 421,71 al 12/6/00. Base; $ 10.000 - Seña: 10% - Comisión 3% y el 0,25 % s/Acordada 10/99, al contado, en efectivo y al mejor postor. Prohibida la venta "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 diciembre 1989). El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia del marti-

llero y el síndico. La oferta más alta servirá de base. Los gastos, desmontaje, que hubieran en el lugar y otras deudas correrán por cuenta y riesgo del adquirente, escrituración incluso, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atener los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la Ley Concursal que establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas comunes, que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gastos, impuestos, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde la fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se aceptarán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/2 Nº 343.727 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar y de la Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" que en los autos caratulados: BALODEVSKY ADRIANA INES s/Inc. de enajenación de inmueble Río de Janeiro 996/98, Piso 2° U.F. 3 el 50% indiviso", Exp.: N° 76.833, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Subastará el día viernes 16 de marzo del 2001 a las 14,40 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Río de Janeiro 998 esq. Machado U.F. 3 piso 2 y unidad complementaria III piso 16 (baulera) que consta de cuatro ambientes con dep. de servicio tres baños, cocina balcón y lavadero, todos los ambientes al frente, comedor de 8x3 con doble entrada, frente en esquina tres habitaciones de 3 x 2 aprox. cocina de 6 x 3 c/mesada y alacena en muy buen estado. Habitación de servicio c/baño inodoro y ducha y un lavadero de 2 x 1 c/pileta. Ocupada por la Sra. Adriana Balodevsky y dos hijas como propietarias. Base: $ 40.000. El 50% indiviso. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Sección. 45, Manzana 157, P. 1, Matrícula: 70-8249. Tiene una sup. total de 99 m2. 12 dm 2, Porcentual 2 con 84 centésimos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. El actuario procederá en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de marzo de 15 a 17 horas. Deudas fs. 102 $ 40,23 Aguas Argentinas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/3 N° 343.914 v. 7/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANABRIA, JOSE HIGINIO y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 66.078) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor n° 5945304, chasis N° L428-042201, dominio P-0037098 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.671,48. En caso de falta de postores, se realizará una nueva subasta a la 1/2 hora sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y art. 571 del CPtos. hasta el 9/3/01 en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.008,58 al 11/4/00 (fs. 132).- La deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador.- La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el n° de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y el N° de D.N.I. del demandado es 18.246.275.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 N° 7471 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos N° 74515 "DOIPE N.O. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble", (LE 8.389.039), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor el 50% indiviso de inmueble sito en la calle Thorne N° 374/378 entre Av. Pedro Goyena y José Bonifacio, Unidad Funcional N° 1 Piso 1° y Unidad Complementaria V (Baulera) de Cap. Fed., Matrícula 5-4858/1. La Unidad en cuestión es un piso a la calle que consta de palier privado, living-comedor en desnivel; toillete de recepción gran balcón terraza, amplia cocina, comedor diario, tres dormitorios, el principal en suite, lavadero y dependencia de servicio c/baño, sobre el que converge un patio interno, sobre el fondo un segundo patio, todo en buenas condiciones de conservación. Sup. total aprox.: 180 m2.- Se encuentra ocupado por la Sra. Martha Beatriz Hoogen, DNI 12.463.557, esposa del fallido, con sus hijos, en calidad de propietaria del 50% indiviso.- Base $ 36.000,- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El adquirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, mas en relación a las expensas se hace saber al comprador que en caso de no resultar suficiente el monto obtenido en la subasta para afrontar los gastos, el consorcio estará facultado para perseguir el cobro de lo adeudado al adquirente, hasta el límite de la cosa trasmitida, ello por la vía pertinente (fs. 85/86).- Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia de los martilleros y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo.- Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 12, 13 y 14 de marzo de 15:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 N° 343.910 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANATA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.969), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:47 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo chasis c/ cabina, modelo 6-150 Turbo Diesel, año 1998, motor MWM N° 60706004465, chasis Chevrolet n° 9BG343NZWVC000442, dominio BSM 936, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 5.333.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este juzgado y secretaría hasta el 9/3/01 en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.440,88 al 11/9/00 (fs. 77). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 Cód. Proc.— constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y el N° de D.N.I. del demandado es 22.515.680.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 N° 136 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MUSSINI, FERNANDA ANALIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 83.728), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1999, motor N° 1Y617895, chasis N° 8AWZZZ6K2WA529773, Dominio CLY 333, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.802.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores pasados 30 minutos se sacará a la venta el vehículo reduciéndose la base en un 25%, y en caso de fracasar nuevamente pasados otros 30 minutos se volverá a rematar el automotor sin base al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total.- Deudas en concepto de patentes $ 746,76 al 28/4/00 (fs. 87) a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que podrán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 18.195.566.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/3 N° 3542 v. 2/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONATERI, LILIANA GRACIELA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.101), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLD, año 1996, motor n° BEA004675, chasis n° 8AWZZZ377TA817644, Dominio AYS 495, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes 1.377,46 al 28/9/00 (fs. 63). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien como así también los gastos de transferencia de dominio y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es 17.104.752.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 1/3 N° 3529 v. 2/3/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CARRIZO, LUIS BENITO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 36.207), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor N° 5928735, chasis N° L428-035161, Dominio TIJ 925, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: U$S 2.225,09. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 729,50 al 20/3/00 (fs. 73) a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta antes ordenada por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%, si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.898.015.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/3 N° 141 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ ALIAGA, HORACIO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.825), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:08 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor N° 044724, chasis N° UU1R11711R2494397, Dominio VQQ 381, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764 Cap. Fed. Sin Base. Comisión 8%, Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes: $ 290,57 al 10/9/99 (fs. 98). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es LE: 4.559.641.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/3 N° 3519 v. 2/3/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, en la calle Talcahuano 550, 6º piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ VAN GAES, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 40.847), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Honda, tipo sedán KPGL, modelo Civic EG751N/KPGL, año 1992 motor N° D13B3-2000087, chasis N° JHMEG75100S000062, Dominio: SEI 857, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) Deudas en concepto de patente $ 3.430,69 al 29/12/99 (fs. 61). Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador: deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 12.912.365.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/3 N° 3527 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AYALA, JORGE ELVIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.682), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor n° UN973423, chasis n° 8AWZZZ30ZPJ083636, Dominio TQK 870 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patente $ 801,89 al 30/11/99 (fs. 88). Las deudas que pese sobre el automotor por cualquier rubro que sea, como multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 21.300.458.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/3 N° 3534 v. 2/3/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CEBALLOS, JULIO CESAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.192), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL año 1997, motor N° JC0037510, chasis N° 9BGSE19NWVC630700, Dominio BTQ 423, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Seña: 30%. Arancel 0.25%. Comisión 10% (Ac. 10/99 CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 570 CPCC y 104 del Reglamento del fuero hasta el 12/3/01 a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.187,18 al 3/8/00 (fs. 94). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.856.752.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 1/3 N° 140 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, en lo Comercial n° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANGUINETTI, CARLOS ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.005), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, Año 1994, motor N° 5962316, chasis n° L428-050384, Dominio C1839801, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en, Car One, Ruta Pcial. n° 36 n° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.137,20. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Para el caso de no haber postores con la base indicada, se realizará un 2° llamado dejando transcurrir un plazo de ½ hora reduciéndose la base en un 50% y de no haber postores en este segundo llamado se hará la venta sin base y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre el día 12/3/01 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 3.581,27 al 28/7/00 (fs. 93/94). El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 22.782.406.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 1/3 N° 3532 v. 2/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MANCEÑIDO, NORMA OFELIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.276), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo GOL GL 1.6 D, año 1998, motor N° BEA032929, chasis N° 9BWZZZ373WT011553, Dominio BXM 303, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.457,82. Comisión 10%. Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.975,49 al 12/10/00 (fs. 45) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de L.C. de la demandada es 5.967.367.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/3 N° 3523 v. 5/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FARRELL, ALEJANDRO SANTIAGO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.711), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor n° 5270828, chasis N° L428-079078, Dominio AKN 164, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 n° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25 (conf. Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.528,08 al 9/8/00 (fs. 145) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 17.998.527.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 1/3 N° 3545 v. 2/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Interino) Secretaría Nro 45 desempeñada por la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DACAL FEDERICO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nro. 47895/94, que el Señor Martillero, designado en autos Mario Hugo Novillo Díaz, (tel. 4372-3430), rematará en pública subasta el 14 de marzo de 2001, a las 12.30 horas, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el lote 15 de la manzana 53, ubicado en Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. Bs. As. Indicaciones: Se toma Panamericana desde Capital Federal hacia Escobar. Bajar puente Ruta 26 (Estación de Servicio YPF), tomar por dicha ruta 18 cuadras aproximadamente, e ingresar a Maquinista Savio, hasta la calle Florida. Hacia la derecha, se ve una casa con frente ladrillo pintado de color amarillo, seguir cuatro cuadras, hasta la calle Sarmiento y doblar 22 metros a la derecha (hacia la calle Maipú), donde se encuentra el bien, que es un terreno (desocupado) parquizado", de frente arbolado con pinos chicos, anexado a la propiedad existente sobre la misma arteria que lleva el Nro. 1735, denominada "Las Luces", con entrada individual peatonal y de vehículos, de madera oscura. Superficie total: "ad corpus" de 288 m2. Sus medidas: Al fte. SE 12 x 12 mts. en su c/fte x 24mts en ambos costados, lindando por su fte. al SO calle s/nombre; al NE. Pte. Lote 13 y fondo del 12 y al NO lote 16 y al SE lote 14. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. N, Parc. 15, Manz. 53, Partida 62974-9, Matrícula 3982 (118). Deudas: A.A.: Sin servicio. OSN: Sin servicio. Munic. $ 1649,22 al 30/6/97 (fs. 81/2), Rentas $ 377,68 al 25/6/97 (fs. 86/87). Base: $ 2.434,00 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99: 0,25%: Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento previsto en los arts. 580 y 584 Cproc., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Asimismo, el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta, indicará el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CProc.) y constituirá su domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en los términos del art. 41 CProc. Art. 579 CProc. El impuesto sobre la venta de inmuebles —Art. Ley 23.905— será a cargo del adquirente, no estará excluido en el precio y será retenido al otorgarse la escritura. Póngase aviso. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento precitado y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero, y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El bien se exhibe libremente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 1/3 N° 7485 v. 2/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIEB, HECTOR RICARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.712), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RL Diesel, año 1996, motor N° AA07609, chasis N° 8A1L534ZZTS005531, Dominio AVT 046, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Seña 30%. Comisión: 10% y Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.533,147 al 17/4/00 (fs. 67/68). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es L.E. n° 8.210.734.

Buenos Aires, diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/3 N° 138 v. 5/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SENA, SALVADOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.522), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:28 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, motor n° 5890844, chasis n° L428-020407, Año 1993, Dominio WDT 141, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.961,32. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.048,72 al 26/5/00 (fs. 76). Para el caso de que la primera subasta fracasare por falta de postores se realizará una segunda subasta con una retasa del 50% de la deuda 1/2 hora después y en el caso de que no pudiera nuevamente subastarse el bien prendado se rematará 1/2 hora después sin base y al mejor postor. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y de honorario profesionales (art. 43 ley de prenda con registro). En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos tales las diligencias pendientes a la escrituración e inscripción registral, estarán exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de documento del demandado es LE 7.858.558.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/3 N° 3517 v. 5/3/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)